

AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA

Nacionalismo revolucionario

Orígenes socioeconómicos
de la doctrina internacional
de la **Revolución mexicana**



La
SERIE Historia



CONOCER
PARA DECIDIR
EN APOYO A LA
INVESTIGACIÓN

Miguel Ángel
Porrúa

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LX LEGISLATURA



CONOCER PARA DECIDIR se denomina la serie que en apoyo a la investigación académica en ciencias sociales, la Cámara de Diputados LX Legislatura –refrendando el acuerdo de la anterior LIX Legislatura–, lleva a cabo en coedición en atención al histórico y constante interés del H. Congreso de la Unión por publicar obras trascendentes que impulsen y contribuyan a la adopción de las mejores decisiones en políticas públicas e institucionales para México en su contexto internacional; ello a efecto de atender oportunamente las diversas materias sobre las que versa el quehacer legislativo.

El acuerdo para coeditar las obras que conforman la serie se ha establecido con diferentes instituciones académicas, organismos federales y estatales; así también, con autores y asociaciones independientes.

Los títulos que caracterizan a la serie, se complementan con expresiones culturales de interés nacional que coadyuvan en las tareas propias del legislador mexicano.

Nacionalismo revolucionario

Orígenes socioeconómicos
de la doctrina internacional
de la Revolución mexicana

AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA

Nacionalismo revolucionario

Orígenes socioeconómicos
de la doctrina internacional
de la **Revolución mexicana**



**CONOCER
PARA DECIDIR** | CONSEJO
EDITORIAL
EN APOYO A LA
INVESTIGACIÓN
ACADÉMICA

Miguel Ángel

Porrúa

MÉXICO • 2010

La H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA,
participa en la coedición de esta obra al
incorporarla a su serie CONOCER PARA DECIDIR

Coeditores de la presente edición
H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Edición antecedente, 2003
Primera reimpresión, febrero del año 2010
Segunda reimpresión, mayo del año 2010

© 2003-2010
AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA

© 2003-2010
Por características tipográficas y de diseño editorial
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 978-607-401-133-3

Edición de textos: Armando López Carrillo
Diseño de portada: Juan José R. Trejo

Imágenes de portada:
El latifundio, fragmento del grabado de Jesús Escobedo.
Carrillo Puerto, símbolo de la Revolución del Sureste,
fragmento del grabado de Fernando Castro Pacheco (viñeta).

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

AMARGURA, S. DE C. V.
Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

*A mi madre, Eugenia,
fortaleza, valentía y firmeza.*

*A mi padre, Macario,
soñador del campo zapoteca y recio
forjador ferrocarrilero.*

*A mis hermanos, por su paciente solidaridad,
a los ausentes: Alberto, Alicia y Antonieta;
a los presentes: Armando, Arturo y Alejandro.*

*A mi adorada esposa, admirable
y gran compañera, María Guadalupe.*

*A mis hijos, inspiración,
al ausente: René Enrique;
a los presentes: Augusto, Juan Manuel
y María Guadalupe.*

*A mis nietos, bella continuidad con esperanza:
Augusto, Lorena y Mari Lupe.*

A mis maestros en la cátedra y la política.

A mis condiscípulos.

A mis correligionarios.

A los campesinos de México.

PRESENTACIÓN



Elogio y vigencia del nacionalismo revolucionario

El nacionalismo como fenómeno social y cultural ha sido estudiado a partir de la búsqueda del origen de la sociedad, tratando de articular a su raíz milenaria las identidades étnicas y culturales de los pueblos. En el curso de la historia de la humanidad, en sus diversas etapas de evolución, se han formulado variadas hipótesis sobre las raíces del nacionalismo que involucran otros factores como la religión y el Estado.

En el siglo XVI, nacionalismo y hegemonía se enfatizaron en las luchas por el poder y fueron usados como explicación para la guerra, como supremo recurso de dominación y sojuzgamiento de pueblos débiles, bajo la tecnología como sustento bélico de sus dominadores o conquistadores.

La conquista de los pueblos avasallados provocó la reafirmación de los sentimientos nacionales. En Europa los estados feudales fueron rebasados por los avances tecnológicos y guerreros, así como por la economía mercantilista que provocó

la absorción de los feudos por los estados nacionales, creando nuevos complejos culturales donde las nacionalidades ligadas a los sistemas de parentesco fueron hallando acomodo. El comercio y la navegación empujaron a los grandes descubrimientos y a las conquistas de las monarquías europeas, transformadas en imperios, que en sus afanes de dominación invocaron la religión y el derecho de conquista allende los mares, envolviendo sus actos de fuerza en la propagación de la fe o en la voluntad de expandir su propia civilización.

En el siglo XVII el debate de fray Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda sobre la racionalidad de los indios en América será el gran marco conceptual, la génesis de la nación mexicana. Este debate se prolongará durante tres siglos en que los sacerdotes franciscanos y dominicanos tendrán un papel relevante en el nacimiento del Tribunal de Indias. Fray Bernardino de Sahagún, Motolinía, Zorita y los virreyes Mendoza y Velázquez, los primeros hombres de letras del virreinato y mujeres como sor Juana Inés de la Cruz, irían engrosando los alegatos de la corriente humanista, conformada en esos siglos del coloniaje. Los primeros pasos para definir la identidad de una nación mestiza se darán hasta 1810, en las proclamas de don Miguel Hidalgo y don José María Morelos, quienes definieron un nacionalismo revolucionario e insurgente, argumento y arma contra el imperio, humanismo nacionalista que comienza por abolir la esclavitud y proclamar la libertad en la igualdad de los mexicanos.

Los ensayos de Alejandro de Humboldt ilustran, por primera vez, el territorio de la Nueva España, sus recursos, bellezas y contrastes, así como la diferencia de clases sociales bajo la dominación del imperio. Las revoluciones francesa y norteamericana, una antimonárquica y otra anticolonial, establecieron en la cultura europea, a través de proclamas y declaraciones, los principios de la nación y la República. Estas proclamas y doctrinas recorrieron todos los países sujetos a los imperios europeos y en todos produjeron esperanzas de libertad, sustentaron el anticolonialismo y avivaron las identidades nacionales.

Durante los siglos XVII y XVIII el debate iniciado por los enciclopedistas se centraba en la soberanía, el Estado y en quiénes eran sus depositarios: el Rey a través del derecho divino o el pueblo a través de la República. En la península Ibérica el régimen feudal dominante mantuvo el poder formal y económico de la Iglesia, poder que trascendió a nuestras primeras luchas intestinas en la disputa entre los liberales y los conservadores por la nueva organización del Estado y la separación de la Iglesia. En el siglo XVIII se iniciará en nuestro país la etapa de grandes definiciones de la nación en el reencuentro de su historia, con Francisco Javier Clavijero a la cabeza.

En el siglo XIX, ya resuelta la separación de la Iglesia y Estado por las leyes, da comienzo una dramática lucha fratricida que habría de durar tres años. La guerra de conquista estadounidense, lo mismo que las sucesivas inter-

venciones de Austria y Francia, enraizaron en la conciencia común el sentido de nación y de Estado nacional.

El reconocimiento de los pueblos de América al heroísmo y la reciedumbre patriótica de la generación liberal acaudillada por don Benito Juárez, le mereció el título de “Benemérito de las Américas” y los lauros por triunfos de guerra que llevaron al general liberal Porfirio Díaz a ser nombrado “Héroe de la Carbonera”, iniciaron la tradición de honrar a quienes ofrendaron su vida por la libertad y la República. Fue entonces cuando se iniciaron las celebraciones epopéyicas y se erigieron las estatuas y monumentos a los símbolos patrios, asociados al profundo sentimiento popular nacionalista revolucionario. Epopeyas como las del 2 de Abril y el 5 de Mayo, en que los ejércitos de indios zacapoaxtlas vencieron a los suavos franceses, enaltecieron el sentimiento de orgullo y valor nacional.

El expansionismo norteamericano y su afán hegemónico frente a Inglaterra, España, Francia, Portugal y Holanda, coincidieron con la era victoriana, inglesa e imperialista. En el siglo XIX, en México se sustituyó el colonialismo europeo por el colonialismo anglo-norteamericano.

De todo esto se ha escrito, todo se ha documentado. El nacionalismo como necesidad histórica, unida a la fuerte cultura de los pueblos de México, dio como resultado una abundante bibliografía que a menudo se produjo en los descansos entre batalla y batalla, recientemente en los intersticios que dejan las nuevas batallas con los medios o los mercados.

En las páginas de este ensayo de recopilación histórica aparecen los fragmentos bibliográficos seleccionados por el autor que dieron origen a su tesis profesional de licenciado en Ciencias Diplomáticas y su incorporación a la docencia, en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Transcurridos los años de una larga vida política, legislativa y diplomática, advertí cómo la nueva generación de los años setenta representó la continuidad de un compromiso, formó parte de los cuadros de la administración pública, política y legislativa de México, quienes también, como militantes del Partido Revolucionario Institucional, hicieron honor a sus compromisos históricos, tanto en el fiel seguimiento de los principios de la política exterior de México, como en la inserción de éstos en las cartas de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

José María Luis Mora escribió *México y sus revoluciones*, Andrés Molina Enríquez *La Revolución Agraria*, John Reed *México Insurgente*, Alfredo Breceda *México revolucionario* y tantos otros describirían las épicas batallas y vidas ofrendadas a través de tres revoluciones: la de Independencia en 1810, la de Reforma en 1856 y la Revolución Agraria de 1910.

Así México, con las profundas heridas adquiridas en su construcción como nación, adquirió una fuerte identidad en sus leyes constitucionales, ejemplo y orgullo en el concierto universal; nuestros jefes de Estado y cancilleres no titubea-

ron en aplicar e invocar estos principios como la mayor fortaleza de nuestra soberanía y libre determinación. Con estas armas morales condenamos el fascismo y las invasiones a pueblos, invocando nuestros principios enfrentamos la Primera y la Segunda guerras mundiales, la posguerra, la Guerra Fría y ahora la globalización. Ante el neoliberalismo y quienes declararon el fin de la historia opusimos la razón histórica, formamos aún la corriente que defiende y cree en principios tan claros que con la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos defendimos a Cuba y Nicaragua en su derecho a la revolución, invocando el artículo 87, fracción XX, que señala son bases jurídico históricas de la Política Exterior de México: la no intervención, el respeto y la soberanía de las naciones; a la autodeterminación, igualdad y cooperación entre los pueblos y estados.

Finalmente, es importante señalar que si el contenido de estas páginas sirviera tan sólo para actualizar en la mente y la memoria de la joven generación las dramáticas experiencias que vivieran nuestros padres y abuelos para lograr la grandeza de esta nación, asumiríamos mejor la deuda que tenemos para el futuro de quienes ahora, aturdidos por la globalización y la pérdida de identidad de las naciones, pueden descubrir en las referencias heroicas de nuestro pasado y en su enorme lucha los retos que nos esperan para conquistar el porvenir y descolonizar para siempre a nuestro país.

AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA

[Verano de 2009]

ADVERTENCIA



UN GRUPO de mis discípulos y ex-condiscípulos de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, me han requerido para divulgar mi tesis profesional, publicándola en forma de libro.

Al principio me resistí por considerar que éste era un trabajo estudiantil que sólo cumplía una formalidad académica, un requisito para adquirir mi título profesional.

Su nombre, Nacionalismo revolucionario, parecía muy atrevido; sin embargo, mi formación vinculada a las enseñanzas de mi padre me indujo a mantener una brújula de conciencia entre las vivencias del México que me correspondió vivir desde el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR), la gesta cardenista y acontecimientos tan profundos en la historia de la humanidad como la Segunda Guerra Mundial. Aparte del surgimiento de organismos internacionales como la ONU y la OEA, vibraban en nuestras mentes el trayecto de la posguerra, la Guerra Fría y la búsqueda de una definición de los países que formaron par-

te de la Conferencia de Bandung. El paralelismo histórico que enfrentaron los países de África y Asia en sus procesos de liberación nos abrió una perspectiva de comparaciones entre las revoluciones de esos países y la Revolución Mexicana. Ante la egregia figura del general Lázaro Cárdenas, nuestras aulas, las calles y el calor pletórico de jóvenes emocionados, secundaban la alegría de la Revolución Cubana y multiplicaban en sus corazones la revancha de una generación que se vio avasallada por las guerras de independencia y anexión. Al reflexionar en este sentido, les di a mis amigos la razón: la memoria histórica de nuestros pueblos es la fuerza que resiste el ímpetu de los nuevos imperios ante la fuerza del desarrollo tecnológico y científico que pretende con la guerra el avasallamiento de la razón, el derecho, y consecuentemente la identidad nacional.

Ante la ofensiva de la globalización que aplasta y destruye a las naciones en su individualidad, raíces profundas que explican su propia existencia y sus afanes de libertad, solidaridad humana y convivencia en la paz, resalto mi convicción de dedicar a mis amigos las páginas que escribí cuando era un joven pleno de ideales, sentimientos patrios, y que a la luz de la historia contemporánea se vuelve brújula para definir mis compromisos con mi conciencia, mi familia, mis amigos y mi patria.

PRÓLOGO



LA RENOVACIÓN de las fuerzas políticas y económicas que impulsan la idea de una sola sociedad a escala planetaria, con rumbos únicos y poblaciones asemejadas en sus valores, organización y economía que funcionen aseguradas desde el centro decisorio de una red financiera y militar, todo ello encauzado por novísimas comunicaciones actualizó el debate sobre el nacionalismo, al que se señala como contraparte y obstáculo para la realización de tal idea.

El discurso político, sus secuelas académicas y la propaganda en los medios, ha difundido esta dicotomía buscando arraigar la noción de que el nacionalismo como idea, como práctica política, organización económica, social o cultural, es un anacronismo que retrocederá hasta su extinción, ante el vigoroso embate de las fuerzas globales que, se dice, corresponden a las nuevas relaciones de producción creadas por una definitiva revolución científica y tecnológica postindustrial.

Tanto el Estado nación que sustenta la cultura y organización nacionales, como su producto, la conducta nacionalista, se hacen ver como formaciones sociales correspondientes a etapas históricas superadas y la globalización financiera y política, como una fase más alta del desarrollo humano.

La obra que aquí se presenta explora los fundamentos históricos y sociales del nacionalismo con la adición de su contenido progresista, revolucionario en su sentido renovador y referido a su especificidad mexicana, respuesta a desarrollos y formaciones sociales concretas.

Es en ese sentido que se afirma que las naciones europeas fueron anteriores a ésta, que es expresión política y jurídica de naciones que fueron primero realidad sociológica antes que expresión normativa e institucional.

Los europeos que colonizaron nuestro país, trajeron su concepto de Estado vinculado a la nación de la que provenían. La descolonización consecuente con la idea de la independencia implicó remodelar la organización colonial con el concepto de un Estado independiente, necesariamente distinto al concepto importado.

En México el Estado fue anterior a la nación integrada. Construirlo y reforzarla ha sido una de las misiones fundamentales del Estado mexicano, necesariamente nacional. Aquí, el imperativo estatal vino primero como proyecto de organización y luego como misión del Estado, la articulación y la identidad nacionales.

José María Morelos supo e intentó armar primero la estructura estatal y, con apoyo en sus instituciones, recrear la nación, proceso precisamente inverso al que se vivió en Europa.

Las realidades sociológicas que organizó estatalmente en el proyecto revolucionario mexicano, están todas fundadas en torno al hecho básico del nacimiento.

La palabra misma, nación, se refiere a que se nace en una tierra y de una sangre de la que se reciben herencia y volun-

tad, se forma la cultura y todo ello ha culminado con la identidad nacional que atañe al origen.

Es profundo entonces el doble concepto que este trabajo refiere: la *nacionalidad*, que definida por nuestra Constitución no constituye un sistema de solidaridad fundado en la hostilidad o el exclusivismo, sino uno que permite plantear nuestros problemas para resolverlos con nuestros propios recursos; y lo *revolucionario*, que busca el progreso político, económico social y cultural de todos los nacidos, que tiene la voluntad política de integrar a todos, de identificar a todos los que nos solidarizamos en la tierra, en la sangre y en la voluntad.

Lo progresista de este nacionalismo revolucionario se manifiesta también en el hecho de que no trata de ser hostil con el resto de la humanidad, que no adopta exclusivismo ni superioridades fundadas en organización o biología y que proclama el respeto a los otros hombres, otros procesos, otros sistemas.

Es claro que el nacionalismo revolucionario trabaja en sentido inverso al que proclamó en su tiempo el nacionalsocialismo europeo, fundado en argumentos de superioridad racial, sometimiento a la voluntad de un jefe, avasallamiento de grupos sociales considerados inferiores y alejado de las manifestaciones hegemónicas que en lo político y económico planteó en sus versiones más acabadas durante el siglo pasado.

El debate sobre el nacionalismo mexicano se amplía sólo en la medida en que resulta funcional al proyecto de nuestro pueblo en concreto, pero no al del proyecto globalizador, hegemónico a través del nuevo colonialismo ahora empresarial.

Realizada en los años mil novecientos cincuenta, esta investigación refresca orígenes y realidades olvidadas en el dis-

curso oficial, en el planteo conservador y en la propuesta de mundialización. El olvido pareciera deliberado, ya que la explicación del nacionalismo lleva a entender conceptos éticos tan valiosos como el respeto a los demás, la comprensión de los problemas ajenos, la solidaridad con los otros pueblos y el propósito de que alcancen su propio progreso y hallen sus propios modos de vida sin imposición, sin uso de fuerza, sin ventajas ni despojos.

No es este el lenguaje de la globalización. En ese sentido, el nacionalismo revolucionario sí representa una dicotomía cuya naturaleza quiere explicarse en esta obra.

HUGO CASTRO ARANDA

PREFACIO



CUANDO SE creó la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y se estableció como una carrera profesional la de licenciado en Ciencias Diplomáticas, entre los argumentos expresados por el Consejo Universitario, adquirieron mayor relevancia aquellos que fundaban el nacimiento de esta nueva institución en la urgencia inaplazable de que nuestro país dispusiese de un organismo docente en el que se impartieran los conocimientos técnicos y científicos sobre la política, la sociología, el periodismo y la diplomacia, partiendo de un hecho evidente: la demanda que plantea el desarrollo económico y social en la formación de un nuevo tipo de profesional en las distintas ramas de los conocimientos citados.

Las nuevas carreras, de por sí polémicas, originaron muchos comentarios en pro y en contra. A favor singularmente la de licenciado en Ciencias Diplomáticas. En esa ocasión, como ahora, se adujeron las consideraciones siguientes:

La falta de preparación de una gran parte del personal que presta sus servicios en varias dependencias de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la falta de vinculación de muchos de sus funcionarios con la realidad política, económica y social en México, así como el divorcio de éstos con la doctrina que

han sostenido los regímenes revolucionarios en materia de política interior y exterior.

Nuestra Escuela, atenta a esas preocupaciones, se inclinó en un principio por la enseñanza del derecho público, cuyos resultados se observaron en la multitud de trabajos e investigaciones que con verdadero rigor técnico presentaban muchos condiscípulos para adquirir el título de licenciado en Ciencias Diplomáticas.

Aunque los esfuerzos realizados fueron positivos, frecuentemente se planteó una aparente contradicción de nuestros alumnos frente a las enseñanzas impartidas sobre la materia en la Facultad de Derecho, que dio origen después a un intento de modificar la orientación de los seminarios hacia otras investigaciones que permitieron al estudiante suprimir temas de técnica jurídica para abordar los de política exterior.

Como respuesta a esa inquietud, hoy presento a consideración de mis sinodales este trabajo de investigación que pretende tener una característica novedosa, no tanto por el asunto que se aborda, sino por la metodología del mismo.

En la elaboración de este tema, he pretendido alejarme de la inclinación natural que han manifestado los alumnos egresados de Ciencias Diplomáticas, por estudiar sólo aspectos de técnica jurídica en el derecho público, inclinado por el interés de encontrar los orígenes socio-económicos de los principios doctrinarios que han normado nuestra política exterior y doctrina internacional.

El criterio que me ha impulsado a ello, se funda en mi convicción de que el diplomático mexicano debe conocer plenamente la génesis y evolución de los principios básicos que inspiran nuestra doctrina internacional.

Cuando se acepta la responsabilidad de representar a nuestro país en el exterior, se debe estar cabalmente consciente del significado de esa representación, poseyendo no sólo un vasto instrumental jurídico, sino un pleno conocimiento de la historia, la sociología, la economía y la política, como auxiliares necesarios que permitan orientar su acción. El diplomático no puede distraer ni un solo momento sus obligaciones de mantener incólume la postura de nuestro país ante los graves problemas internacionales contemporáneos, partiendo del hecho de que ésta no es el fruto de una actitud transitoria del régimen que representa, o simplemente derivada de frías normas de derecho público, sino la incorporación a las mismas de una experiencia histórica en la que se reflejan las grandes luchas de nuestro pueblo por alcanzar sus metas preferentes. Para ser fiel representante de una nación, se necesita conocer a plenitud su patrimonio ideológico, divulgarlo y defenderlo.

Con frecuencia, la pregunta ha sido planteada por muchos voceros de la opinión pública, tratando de aclarar hasta qué punto la postura de nuestro país frente a los acontecimientos internacionales responde, por una parte, a su vocación de defensor permanente del derecho, a su tradición histórica y, por otra, a las aspiraciones de nuestro pueblo.

En la actualidad, resulta poco novedoso leer en la prensa o en los documentos históricos, con cierta familiaridad, alusiones aisladas o sistematizadas en las que se armonizan los principios de independencia, respeto a la soberanía y libre auto-determinación de los pueblos, que pueden condensarse fácilmente en unas cuantas líneas, pero han llegado a constituir las piedras angulares de nuestro país y por cuya causa aún sostienen grandes batallas otros pueblos del mundo.

En este trabajo, el objetivo ha sido localizar la aparición de estos principios y sus manifestaciones a través de la historia, hasta distinguir cómo han ido adquiriendo carta de naturalización en el país a través de nuestra existencia y sus momentos más significativos para establecer su vigencia contemporánea. Nuestro trabajo comprende:

- I. Los fenómenos socioeconómicos y políticos; desde la lucha anticolonial, el proceso de descapitalización en México, las luchas internas y las guerras antiintervencionistas.
- II. Los acontecimientos del exterior y su influencia en nuestra vida económica.
- III. Los efectos de la crisis en los grandes movimientos sociales.
- IV. Nuestra revolución social y el proceso de elaboración de un programa político nacional frente a la gran cantidad de necesidades cuya satisfacción se había propuesto durante el curso de la historia.
- V. La influencia de nuestros grandes movimientos sociales en la conformación de la nación mexicana.
- VI. Las bases doctrinarias del nacionalismo, localizadas en los planes y manifiestos políticos que dan origen a una ideología nacional.
- VII. La doctrina internacional de la nación mexicana.

En el curso de nuestra investigación, nos remitimos en la primera parte a fuentes documentales cuya insospechable seriedad nos aleja de una interpretación subjetiva de los acontecimientos aislados, como los siguientes; *México y sus revolucionarios*, de José María Luis Mora; *La verdadera cuestión que agita a la nación mexicana*, de Mariano Otero; y *México considerado como nación Libre e independiente*, de Tadeo Ortiz.

En la segunda parte del trabajo, recurrimos a Justo Sierra, *La evolución política del pueblo Mexicano*; Emilio O. Rabasa, *La evolución histórica de México*; Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*; Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial*; y a Francisco Bulnes, *Toda la verdad acerca de la participación del presidente Wilson en la Revolución Mexicana*.

En la tercera parte empleamos los ensayos de escritores rusos y estadounidenses, pero tratando de fortalecerlos con autores mexicanos de innegable seriedad, como el propio Madero, Ricardo Flores Magón, Emilio Vázquez Gómez, Andrés Molina Enríquez y Luis Cabrera.

En la última parte, las fuentes documentales fueron los manifiestos y planes políticos de la época, los ensayos históricos de Isidro Fabela, las memorias de la Secretaría de Gobernación, los Informes Presidenciales, los debates de la Convención de Aguascalientes, los debates del Constituyente de 1917, los discursos de Carranza y los ensayos históricos de Luis Cabrera.

CAPÍTULO I
LA REBELIÓN ANTICOLONIAL
EN EL SIGLO XIX



LA HISTORIA de un país no se podría comprender si se revisara parcialmente en uno de sus momentos más significativos, sin el asomo retrospectivo hacia la profunda raíz de su pasado, sin la ubicación de los hechos dentro de un marco mundial en el que los grandes acontecimientos se reflejan no sólo en un restringido escenario geográfico, sino hacia la multitud de pueblos que se encuentran en un proceso semejante de definición de su propio ser nacional.

El impacto de la conquista y la condición de servidumbre a que estuvimos sujetos durante trescientos años, no fue un fenómeno aislado del resto de los pueblos de América y los movimientos de liberación de la primera y segunda décadas del siglo XIX, tampoco fueron acontecimientos inconexos, sino motivados por las mismas causas y semejantes circunstancias.

Evidentemente los grandes contingentes de hombres que participaron en esta primera contienda de América por la libertad no brotaron por generación espontánea, ni fueron actos mecánicos determinados por un instintivo deseo de liquidar la opresión.

Las contradicciones del sistema colonial

La rebelión anticolonial coincidió con la agudización de las contradicciones del régimen feudal, singularmente del imperio español, que fue incapaz de percibir los nuevos fenómenos económicos y políticos en el campo universal, a pesar de que en Inglaterra había ocurrido con mucha anterioridad la decapitación de Carlos III y en Francia el nuevo mensaje de la revolución destronaba a otros monarcas, usufructuarios de las instituciones feudales.

Esa contradicción, reflejada en el sistema colonial con la creciente tirantez entre las clases sociales detentadoras del poder y la riqueza, aquella enorme legión de desposeídos fue adquiriendo caracteres de violencia a finales del siglo XVIII, mientras los hombres de Estado de la Corona, los juristas, teólogos, filósofos, etc., fundamentaban en el derecho divino supuestas facultades omnímodas para suprimir la libertad y establecer un régimen de esclavitud colonial a los pueblos conquistados.

En Europa los pensadores enciclopedistas y la naciente burguesía hablaban a los pueblos de los derechos del hombre y de la atribución que éstos tienen para designar a sus propios gobernantes.

En tanto, los ministros de las Cortes feudales recurrían a los fisiócratas y mercantilistas para justificar la explotación de los súbditos de su propio país y de otras latitudes.

La Revolución Industrial nació con un impulso tan vertiginoso, que en unas cuantas décadas repercutió en el ámbito universal y en Europa cobraron relieve las figuras de Adam Smith, Maltus, David Ricardo, etcétera.

La caída de los borbones en España y la aparición de Napoleón como brazo armado de la burguesía francesa, origi-

nó nuevas conmociones a cuya repercusión no escaparon los pueblos de América.¹

Las ideas no pertenecen a un hombre o a un grupo de hombres. La libertad de pensar es patrimonio universal, por más que haya quienes intenten oponerse a la comunicación del pensamiento recurriendo a todos los medios coercitivos para evitar la transmisión de los anhelos nuevos, los conceptos vuelan por todos los rincones de la Tierra. Así ocurrió en la segunda mitad del siglo XVIII por toda Europa y América, y así sucederá siempre.

Es totalmente imposible que Hidalgo, Morelos, Bolívar, Miranda y San Martín hubieran recibido la consigna de Francia e Inglaterra para convocar a la Revolución de los pueblos de América, y cada uno de ellos hablara con el mismo lenguaje y recibiera la misma respuesta de su pueblo.

Aquellos siervos iletrados que los siguieron en la gran contienda, quizá no podían comprender la nueva doctrina de emancipación en sus profundas bases filosóficas y políticas, pero sí entendieron que su condición de hombres les proporcionaba la facultad de aspirar al derecho de la libertad; que la causa de su opresión residía en el coloniaje y que la única forma de lograrla, era ofrecer su propia vida para conquistar un nuevo mundo.²

El concepto de soberanía expresado por Morelos.

La definición de la Nación Mexicana

Morelos expresó en el Congreso de Chilpancingo:

Señor: nuestros enemigos se han empeñado en manifestarnos hasta el grado de evidenciar ciertas verdades importan-

¹Emilio Rabasa. *La evolución histórica de México*, p. 29.

²*Ibidem*, p. 30.

tes que nosotros no ignorábamos, pero que procuró ocultarnos cuidadosamente, el despotismo del Gobierno bajo cuyo yugo hemos vivido oprimidos. Tales son: que la Soberanía reside esencialmente en los pueblos. Que transmitida a los Monarcas por ausencia, muerte, cautividad de éstos, refluye hacia aquéllos [...] Que son libres para reformar sus instituciones políticas siempre que nos convenga [...] Que ningún Pueblo tiene derecho para sojuzgar a otro, si no procede a una agresión injusta. ¿Podrá la Europa, principalmente la España, echar en cara a la América como una rebeldía este sacudimiento generoso que han hecho, para lanzar de su seno a los que al mismo tiempo que decantan y proclaman la Justicia de estos principios liberales, intentan sojuzgarla, tornándola a una esclavitud más ominosa que la pasada de tres siglos? ¿Podrán nuestros enemigos ponerse en contradicción consigo mismos y calificar de injustos los mismos principios con que canonizan de santa, justa y necesaria su actual revolución con el Emperador de los franceses? ¡Ay de mí!, por desgracia obran de este modo escandaloso y a una serie de atropellamientos, injusticias y atrocidades añaden esta inconsecuencia para poner el colmo a su inmoralidad y audacia.³

Podríamos recurrir a otros pensadores de la época para intentar localizar las primeras expresiones de los periodistas y pensadores criollos que aspiraron a resumir los ideales del pueblo de la Nueva España, como una respuesta al régimen colonial. Entre ellos Primo de Verdad y Ramos, Severo Maldonado, Hidalgo y López Rayón, pero, singularmente, el

³Francisco L. Urquiza. *Morelos, genio militar de la Independencia*, p. 119.

pensamiento de Morelos delineado en sus *Sentimientos de la nación mexicana*, y según se afirma, en la conversación que sostuvo con Quintana Roo, cuando el primero preconizara las bases filosóficas, doctrinarias, políticas y sociales de la nación que iba a emerger de las ruinas del colonialismo, en los siguientes conceptos:

Soy el siervo de la Nación, porque ésta asume la más grande, legítima e inviolable de las soberanías; quiero que tenga un gobierno dimanado del pueblo y sostenido por el pueblo, que rompa todos los lazos que la sujetan y que acepte y considere a España como hermana y nunca como dominadora de America.

Quiero que hagamos la declaración de que no hay otra nobleza que la de la virtud, el saber, el patriotismo y la caridad; que todos somos iguales, pues del mismo origen procedemos; que no hay abolengos ni privilegios; que no es razonable ni humano, ni debido, que haya esclavos, pues el color de la cara no cambia el del corazón ni el del pensamiento; que se eduque a los hijos del labrador y del barretero como a los del más rico hacendado y dueño de minas, que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario; que se declare que lo nuestro ya es nuestro para provecho de nuestros hijos; que tengamos una fe, una causa y una bandera bajo la cual todos juremos morir antes que ver nuestra tierra oprimida como lo está ahora, y que, cuando ya sea libre, estemos siempre listos para defender con nuestra sangre toda esa libertad preciosa [...]⁴

⁴Gildardo Magaña. *Emiliano Zapata y el Agrarismo en México*, p. 54.

América recibió el siglo XIX con este mensaje de libertad y Bolívar habló desde Panamá del nuevo ideal de la confraternidad americana y; la gran nave de la emancipación surcó los caminos del porvenir.

La actitud de los Estados Unidos e Inglaterra ante las colonias emancipadas

La lucha de las burguesías europeas nacionalistas contra los señores feudales y posteriormente sus contiendas entre sí, favorecieron el desarrollo de Estados Unidos de Norteamérica que, en este mismo continente, había nacido en 1776.

Durante el periodo revolucionario en América, los dirigentes estadounidenses estuvieron atentos al rumbo de los acontecimientos. Cuando lo creyeron prudente aparecieron los agentes oficiosos al lado de los gobiernos de los países recién independizados, auspiciando la erección de repúblicas democráticas y representativas que constituían un medio seguro de penetración en el continente y de franca oposición a las intenciones de Inglaterra, quien después de liquidar a Napoleón se lanzó a la conquista de mercados de América en aquellos países que aún titubeaban entre el establecimiento de regímenes monárquicos o republicanos, que requerían inaplazablemente del empréstito exterior para sostenerse al frente de los gobiernos de estos nuevos países independientes, que surgían con multitud de problemas financieros.⁵

Los intentos de la Gran Bretaña por apoderarse económicamente de los países de América, pusieron en una desven-

⁵Carlos Pereyra. *El Mito de Monroe*, p. 47.

tajosa posición a Estados Unidos que aún no se encontraban en condiciones monetarias de suficiencia plena para competir contra Inglaterra. Este hecho motivó que los estadounidenses adoptaran una táctica de penetración política con base en la elocuencia moral, divulgación doctrinaria y publicidad a sus instituciones gubernamentales.

Es bien sabido que la precipitada declaración de Monroe en 1823, representa un intento “formalmente literario”, en aquella época, de oponerse a los propósitos de reconquista por parte de las potencias extracontinentales hacia América Latina, pero que fue dirigida a la Gran Bretaña con el interés de excluirla como bloque comercial en este territorio emancipado del Nuevo Mundo.

La sinceridad y relaciones amistosas que existen entre los Estados Unidos y aquellas potencias, nos obligan a declarar que consideraríamos peligroso para nuestra paz y seguridad, cualquiera tentativa de parte de ellas que tenga por objeto extender su sistema a una porción de este hemisferio, sea la que fuere. No hemos intervenido ni intervendremos en las colonias o dependencias de cualquier potencia europea; pero cuando se trate de gobiernos que hayan declarado y mantenido su independencia, y que después de madura consideración, y de acuerdo con justos principios, hayan sido reconocidos como independientes por el Gobierno de los Estados Unidos, cualquiera intervención de una potencia europea, con el objeto de oprimirlo o de dirigir de alguna manera sus destinos, no podrá ser vista por nosotros sino como la manifestación de una disposición hostil hacia los Estados Unidos.⁶

⁶*Ibidem*, p. 47.

El contenido de este documento, de aparente protección a los nacientes países, aunque manifestaba una expresa amenaza a las potencias extracontinentales para que se abstuvieran de intervenir en los asuntos internos de estas naciones, se convirtió en la base ética-política para justificar futuros actos intervencionistas sólo reservados para Estados Unidos, y la formación de su propio monopolio mercantil, también dispuesto exclusivamente para los estadounidenses.

Las intenciones de la clase dirigente estadounidense se podrían sintetizar en el decidido interés de evitar que los países latinoamericanos se convirtieran en colonias inglesas a cambio de transformarlas en territorio estadounidenses, manejando una teoría preventiva dirigida a ganar el tiempo necesario para el desarrollo de su propia industria.⁷

Por desgracia, como afirmamos con anterioridad, las condiciones en que surgieron nuestros países, las terribles divisiones que pronto se presentaron, las guerras europeas y la indudable habilidad de Estados Unidos para sustraerse de ellas aprovechando su enorme distancia con el Viejo Continente, lo pusieron en condiciones ventajosas que le permitieron evitar un ataque exterior y desarrollar sus recursos crecientes y fuerzas de expansión, frente a la imposibilidad de que lo evitasen las naciones europeas, que cuando lo advirtieron fue demasiado tarde.

En ese panorama internacional asomaron nuestros pueblos al escenario de la libertad y les fue imposible sustraerse al influjo de las nuevas potencias que emergieron de las ruinas del

⁷Carlos Bosch García. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos. 1819-1848*, p. 261.

régimen feudal, como representantes de una nueva época histórica, cuyas condiciones de poder económico, solidez política y promotores del progreso material, los convertían en asideros seguros de nuestros países, deseosos de consolidar su independencia, temerosos a la amenaza permanente de reconquista de la reconstituida monarquía española apoyada en la Triple Alianza, acontecimiento que originaba una angustiada perspectiva de fácil naufragio para las conquistas americanas.

Penetración económica e influencia política

El hecho histórico fue inevitable y nuestros temores sólo encontraron acogida en Inglaterra y Estados Unidos. A ellos dos recurrimos buscando su reconocimiento, apoyo y protección, para conservar la emancipación que tanta sangre costara a los pueblos de América. Posiblemente fue un error inevitable al que no se pudo sustraer el México naciente, como ningún país latinoamericano.

Bastaría revisar los primeros catorce años del siglo XIX para comprender la crítica situación que afrontaron los nuevos dirigentes del país. La guerra inevitable desde 1810 hasta 1821, la destrucción de las fuentes de trabajo, los gastos de las contiendas bélicas, la huida de capitales, el cierre de las aduanas, el desorden burocrático, el agio, el contrabando y un pueblo que después de trescientos años de ser esclavo, empezaba a conocer la palabra libertad, expresada como anhelo, pero sin conocer el verdadero ejercicio de ésta.⁸

⁸*Idem.*

A partir de esos momentos se observó en América una tensión entre Inglaterra y Estados Unidos, que se disputaron en una larga carrera la hegemonía sobre el continente. Los efectos de esta lucha trascendieron en las pugnas internas y en la formación de facciones que se enfrentaron entre sí, escondiendo los verdaderos motivos que los impulsaron en sus luchas.

Después vinieron las contiendas fratricidas y un prolongado debate político, cuya primera etapa culminó con la decapitación de Iturbide, que después se convirtió en escisión permanente entre dos corrientes irreconciliables que llevaron al escenario bélico a miles de mexicanos.⁹

Los peligros de la libertad.

El proceso de descapitalización

Aunque los hechos tomaron el rumbo de una disputa por erigir un nuevo sistema de gobierno, resuelta la primera interrogante política con la protesta de Guadalupe Victoria, se planteó en manera inmediata el verdadero dilema:

¿Cómo reconstruir nuestra economía, organizar la hacienda pública, crear fuentes de trabajo y disponer, en síntesis, de recursos económicos, en un país cuyo proceso descapitalizador había adquirido un rumbo tan vertiginoso a finales del siglo XVIII y principios del XIX, en el que no se sabía a ciencia cierta cuáles eran los recursos naturales con los que contábamos y hasta dónde abarcaba nuestro territorio, cómo conservarlo y cuidarlo e integrarnos como nación?

⁹José María Luis Mora. *México y sus Revoluciones*, p. 253.

La aguda crisis económica acentuada por las luchas fratricidas, que era la verdadera razón de la inquietud permanente se agravó por la salida de los capitales españoles. Recurrimos al empréstito con Inglaterra, pero éste no bastó para pagar a los empleados, a los ejércitos y menos aún para establecer las bases de la industria textil.¹⁰

Dispusimos del último centavo para hacer frente a los intentos de reconquista de Barradas en 1829 y de ahí surgieron dos de nuestras más grandes desgracias: Antonio López de Santa Anna y las reclamaciones extranjeras que finalmente se transformaron en intervenciones.

La anarquía y la Intervención

De las luchas de Independencia y las contiendas antintervencionistas, surgió el caudillismo, mal incurable de muchos años que convirtió a nuestro país en presa fácil de agresiones imperiales.¹¹

Los caudillos que fueron seguidos por el pueblo, no siempre imprimieron a su acción un impulso patriótico y reclamaron el pago a sus hechos guerreros con laureles y entorchados. Los heroicos y miserables soldados exigieron recompensas que sólo podían proporcionar los recursos presupuestales del gobierno, única fuente de empleos más o menos remunerativos.

Las luchas por el poder acentuaron las querellas internas y pronto la anarquía llamó a nuestras puertas para registrar las mayores desgracias nacionales.

¹⁰Agustín Cue Cánovas. *La industria en México (1521-1845)*.

¹¹Emilio Rabasa. *op. cit.*, p. 34.

El breve paréntesis reformista de 1833 precedió a la noticia del advenimiento del centralismo, aparente motivo de la separación de Texas. Los colonos, acaudillados por Austin en 1836, decidieron separarse de México seguros del apoyo eficaz de los Estados Unidos, que culminó de hecho en San Jacinto.¹²

En 1838 afrontamos la guerra con Francia, “injusto y absurdo alarde de fuerza del gobierno burgués de Luis Felipe, destinado a debilitarnos más ante el conflicto estadounidense”. Triste historia diplomática originada por las reclamaciones ridículamente exageradas de algunos franceses que se consideraron víctimas de nuestras contiendas civiles. Arbitraria actitud de un monarca deseoso de liberar a sus súbditos de préstamos forzosos y suprimir con la violencia las leyes que prohibían a los extranjeros el comercio al menudeo, ya que constituían una traba al expansionismo industrial y comercial francés.¹³

En 1845 la anexión de Texas y en 1847 la entrega de la mitad del territorio nacional, al firmarse los famosos tratados de Guadalupe Hidalgo. Al cumplirse el primer cuarto de siglo de nuestra Independencia, ya habíamos recibido las más duras lecciones de la historia. En 1853 entregamos otra porción del territorio nacional, como alto precio para que los mexicanos vislumbráramos cuál era el rumbo preciso para integrarnos como país.

Expansionismo territorial

El vigoroso expansionismo territorial de Estados Unidos, cuyos efectos repercutieron dramáticamente en nuestro país, se detuvo

¹²*Idem.*

¹³Nemesio García Naranjo. “La invasión francesa”.

por las propias contradicciones internas. La burguesía nortea, al encontrar obstáculos para su desarrollo por la estrechez del mercado interno para su producción manufacturera, se lanzó en contra del sur esclavista que, intentando fortalecer su posición frente a los industriales del norte, se anexó primero el territorio de Texas y después nos declaró la guerra para desmembrarnos.

Cuando se desencadenó la Guerra de Secesión, obtuvimos el primer respiro en el flanco de la frontera.

Con los quince millones de pesos que nos entregaron a cambio de la mitad del territorio nacional logramos un breve paréntesis de tranquilidad interna, pero vino más tarde el regreso al poder de Antonio López de Santa Anna para reclamar del pueblo de México su designación como “Alteza Serenísima”.

Después ocurrió su caída definitiva, en 1855, y con ella el advenimiento de la gran generación de la Reforma, verdaderos forjadores de la conciencia nacional. En 1857, el Constituyente de Querétaro proclamó los derechos fundamentales del hombre, pero la nueva administración en el poder se enfrentó a los mismos problemas que los dirigentes de la Independencia. Por una parte, la afectación de los intereses de los terratenientes y del clero feudal y agiotista desbordó una nueva contienda en el país; pero, por otra, la aparente suspensión de las agresiones del norte y la pujanza de los liberales, permitieron el triunfo de la República, apenas liquidado el ejército conservador en 1858. El señor Juárez, entonces, se dio a la tarea de reconstruir la nación mexicana.¹⁴

¹⁴Pere Foix. *Juárez*, p. 124.

Los liberales. El Programa Nacionalista y una condenación definitiva a la ayuda exterior

La lucha prolongada entre la burguesía europea y el resto de los países feudales cobró un nuevo rumbo con el triunfo de la Comuna de París en 1848, lo que originó que las dinastías europeas pactaran una alianza para evitar que se multiplicaran los movimientos de los sectores urbanos y rurales, que habían impreso un nuevo sentido socialista a las luchas populares. “En Francia, Napoleón III representó uno de los esfuerzos finales de las clases condenadas por la historia a desaparecer” y trató de vigorizar su posición, intentando la aventura imperialista que tan cara le costó en la vida de Maximiliano de Habsburgo.

Cuando el señor Juárez se enfrentó al problema de la intervención francesa se había iniciado apenas la reconstrucción del país, ante la gravedad de una carencia total de medios para hacerlo. No podía solicitar ayuda de los Estados Unidos porque éste se encontraba en plena contienda bélica y el hacerlo significaba graves censuras, debido a que su generación había presenciado en la niñez o en su juventud la guerra injusta que culminó con la pérdida de la mitad del territorio nacional. El espíritu antiextranjero estaba a flote y cuando se intentó el tratado de Mac-Lane-Ocampo los más agresivos ataques se enderezaron en su contra.¹⁵

El propio Juárez nunca dejó de considerar el peligro que significaba para la República naciente, el obtener el auxilio estadounidense.

¹⁵José C. Valadez. *Melchor Ocampo. Reformador de México*, p. 356.

Terminada la Guerra de Secesión, los propios norteamericanos dudaron entre ayudar a Juárez o a los franceses, prueba de ello es la carta que envió don Benito a don Matías Romero el 25 de enero de 1865, entre cuyos párrafos destacan los siguientes:

[...] pues estaba yo muy inquieto por las noticias que corrían, de que ese gobierno estaba dispuesto a reconocer el imperio de Maximiliano. Así tendremos a lo menos una cooperación negativa de esa República, pues en cuanto a un auxilio positivo, que pudiera darnos, lo juzgo muy remoto y sumamente difícil, porque sus pretensiones y en tal caso, ese gobierno tiene que concluir la cuestión por medio de las armas, y esto demanda mucho tiempo y muchos sacrificios.

La idea que tienen algunos, según me dice usted, de que ofrezcamos parte del territorio nacional para obtener el auxilio indicado, es no sólo antinacional sino perjudicaría a nuestra causa. La Nación por el órgano legítimo de sus representantes, ha manifestado de un modo expreso y terminante que no es su voluntad que se hipoteque o se enajene su territorio, como puede usted verlo en el decreto en que se me concedieron facultades extraordinarias para defender la independencia, y si contrariamos esta disposición, sublevaríamos al país contra nosotros y daríamos un arma poderosa al enemigo para que consumara su conquista. Qué el enemigo nos venza y nos robe si tal es nuestro destino; pero no debemos legalizar su atentado, entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza. Si la Francia, los Estados Unidos o cualquiera otra Nación se apodera de algún punto de nuestro territorio y por nuestra debilidad no podemos arrojarlo de él, dejemos siquiera vivo nuestro derecho

para que las generaciones que nos sucedan lo recobren. Malo será dejarnos desarmar por una fuerza superior pero sería pésimo desarmar a nuestros hijos privándolos de un buen derecho que más valientes, más patriotas y sufridos que nosotros lo harían valer y sabrían reivindicarlo algún día.

Es tanto más perjudicial la idea de enajenar el territorio en estas circunstancias, cuanto que, los Estados de Sonora y Sinaloa, que son los más codiciados hacen hoy esfuerzos heroicos en la defensa nacional, son los más celosos de la integridad de su territorio y presentan al gobierno su apoyo firme y decidido. Ya sea, pues, por la consideración, ya sea por la prohibición que la ley impone al gobierno de hipotecar o enajenar el territorio nacional y ya sea, en fin, porque esa prohibición está enteramente conforme con la opinión que he tenido y sostenido siempre sobre este negocio, repito a usted lo que ya le he dicho en mis cartas de 22 de diciembre último y posteriores, a saber que no sólo debe usted seguir la patriótica conducta que ha observado de no apoyar semejante idea, sino que debe usted contrariarla trabajando para disuadir a sus autores, haciéndoles presentes las funestas consecuencias que nos traería su realización.

Celebro que haya usted quedado satisfecho de la opinión que observó en el ejército del general Grant, respecto de nuestra causa. Esa opinión y la que ha manifestado Mr. Seward, son una garantía que podremos tener de que el imperio de Maximiliano no será reconocido por ese gobierno. Es lo único que podemos esperar por ahora de esa República [...] ¹⁶

¹⁶Florencio Zamarripa. *Los Apuntes para mis hijos de Benito Juárez*, p. 42.

Al concluir la intervención francesa, los gastos de guerra dejaron al país en condiciones miserables. Los reducidos productos nacionales se fragmentaron también por las inversiones destinadas a sostener una ridícula corte, y en dispendiosos festines palaciegos. Los capitales europeos salieron con los soldados franceses que regresaron a su patria.

El surgimiento del nacionalismo durante las luchas intervencionistas

La guerra antintervencionista que sostuvieron los mexicanos contra los franceses (1862-1867), influyó en la formación de una alianza entre la burguesía intelectual y el pueblo. En esta etapa afloraron sentimientos nacionalistas que habían permanecido latentes en las luchas de la Independencia y la Reforma, pero que adquirieron un mayor vigor en el grupo liberal radical, que se planteó nuevamente como una interrogante para responder a la renovada preocupación de encauzar el desarrollo económico del país con un nuevo criterio, sin menoscabo de su soberanía e independencia.

La incipiente burguesía industrial española y criolla, que desde la época de don Guadalupe Victoria había sugerido medidas destinadas a crear el Banco de Avío, dirigido por don Lucas Alamán, encontró permanentes obstáculos para su desarrollo, por las características de la estructura feudal colonial del México naciente y sus vínculos económicos hacia las metrópolis europeas que habían cargado el acento en la explotación de las minas de oro y plata, y realizado operaciones

financiaras que descansaban en la enajenación permanente de la Hacienda Pública.¹⁷

Los fenómenos políticos, la situación permanente de anarquía y las amenazas de reconquista e intervención de los países del Viejo Mundo, contribuyeron considerablemente a destruir las fuentes de riqueza que eran las bases de sustentación de la economía del pueblo mexicano.

Por otra parte, el naciente y pujante capitalismo estadounidense, cuya política expansionista entraba a su fase superior, manifestaba sus primeras influencias en el rumbo de nuestra vida política y económica interna.

Inicialmente, el grupo de la Reforma liquidó el feudalismo eclesiástico; las disposiciones legales dictadas para desamortizar los bienes de la Iglesia y suprimir la personalidad jurídica de los pueblos comunales, dieron origen a la consolidación de un feudalismo civil, cuyo nacimiento y fortalecimiento vertiginoso colocaron en una posición sumamente desventajosa a la reducida corriente burguesa, que había encontrado en un sector de intelectuales sus voceros más connotados.

El sector liberal radical, en el que figuraban Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez, Ponciano Arriaga, Guillermo Prieto, etcétera, con claras tendencias nacionalistas, se inclinaba por medidas económicas avanzadas que descansaban en una incitación para industrializar el país y, en casos como el de Arriaga y Ramírez, por promover una Reforma Agraria. Esta situación no funcionaron en la realidad, en virtud de la escasa fuerza económica real de los grupos detentadores del poder, por la persistencia de consolidación de un régimen feudal, con un matiz laico que propuso

¹⁷*Idem.*

la redistribución de la riqueza y la consumación de una verdadera revolución social.

El empuje de los nuevos terratenientes y los factores de tipo geográfico y social, encontraron su justificación teórica y práctica en hechos históricos consumados, como era el fenómeno económico registrado en el vecino país del norte, en ese entonces en pleno periodo de industrialización y búsqueda de fuentes surtidoras de materias primas, cuyo ámbito natural se localizaba en Latinoamérica.

Los ministros de Juárez formularon un programa financiero, cuya orientación fundamental estaba inspirada en el propósito de suprimir las anteriores transacciones ruinosas para el país, reunir y reformar el sistema hacendario y hacer posible

[...] recoger y concentrar las recaudaciones y administración de los impuestos, hacerse eco de una política de transacciones permanentemente revisables en materia de tarifas, crea el timbre con la tendencia de transformar la base de nuestras rutas hacendarías, principalmente; buscar una nivelación mejor del presupuesto, organizar la cuenta del tesorero y perseguir el peculado y el fraude hasta donde fuera posible, tal fue sustancialmente el programa.¹⁸

La existencia de los grandes cacicazgos regionales, las luchas políticas internas, agravadas por la vigorosa corriente militarista surgida de las contiendas de Reforma e intervención y el fenómeno de anarquía, cuyo origen se localiza básicamente en la desigualdad de distribución de la riqueza, impidieron transitoriamente la ejecución del programa delineado.

¹⁸*Idem.*

El propio Justo Sierra, que fue el ideólogo más notable del porfiriato, describe en su *Evolución política del pueblo mexicano*, las manifestaciones de fenómenos socioeconómicos que impidieron la realización del referido programa, las expresiones latentes de una anarquía que se había convertido en un sistema permanente de vida del pueblo mexicano y los inauditos esfuerzos realizados por el señor Juárez, para contenerlo y lograr la paz, que constituía ya en esa época uno de los mayores anhelos populares.

Desde entonces esta idea entró en lo más hondo del cerebro nacional, fue una obsesión la paz como nuestra primera condición de vida, sin la paz marchamos al estancamiento definitivo de nuestro desenvolvimiento exterior y a una irremediable catástrofe internacional.¹⁹

La obra gubernamental parecía irrealizable, singularmente por la ausencia de finanzas. Pero la adquisición de éstas parecía mucho más lejana aún por los problemas derivados de la reorganización del país y la ausencia de crédito en el exterior, originado por la desconfianza que nacía de nuestras guerras contra otras naciones y el recelo hacia el gobierno que sustentaba principios avanzados, para cuya gloria mayor descansaban en su acrecentado sentido nacionalista y en la actitud que había asumido frente a los acreedores extranjeros.

Nuestros créditos eran nulos y la Hacienda presentaba formas tan desorganizadas que era imposible conocer la base de los impuestos, pero esencialmente había que afrontar los

¹⁹*Idem.*

problemas derivados de la administración, cuya bancarrota coincidía con la general del país. El propio Justo Sierra afirmaba que era previsible el desastre de nuestra nacionalidad “porque nuestro pueblo, como decía por entonces un preclaro poeta mexicano, mandar no sabe, obedecer no quiere”; iba fatalmente a la impotencia y absorción estadounidense.²⁰

Por otra parte, la brevedad del periodo presidencial no permitió la realización de una obra gubernativa de grandes magnitudes y la realización cercana de elecciones mantenía una permanente agitación en el país, situación que Juárez tuvo que afrontar en sus formas más agudas, expresadas en la asimetría de su último cuatrienio en la escisión con Lerdo y Díaz, y en la formación de una oposición parlamentaria que encontraba su nacimiento y la divulgación de las ideas predominantes en una prensa combativa y singularmente crítica.

Los obstáculos que confrontó el héroe nacional sólo eran superables por la dimensión de su propia figura, que ya era disputada por los héroes de la guerra de Intervención.

Los generales vencedores aspiraban a situaciones de privilegio y de poder. Pero el fenómeno anterior se agravó porque, siendo la masa armada de extracción popular, había participado en las contiendas con la vaga ilusión de que el triunfo había de pagarse con beneficios de orden individual y social.

La desocupación en el campo adquiriría una mayor magnitud cuando el señor Juárez ordenó el licenciamiento de los ejércitos populares, que no sólo no pudieron reintegrarse al trabajo por la destrucción de las fuentes mismas, sino que ha-

²⁰*Idem.*

bían quedado acostumbrados a un sistema de vida derivado de su participación bélica, que dejó de ser una fuente de ingresos y esperanzas. Fue la época en que aparecieron por todas partes del país gavillas de bandoleros que mantenían en inquietud y alarma a los pacíficos moradores de México, quienes atemorizados reclamaban la paz y la seguridad.

Los oficiales excluidos del ejército, injustamente, no pocos, por necesidad muchos, otros por razones claras de dignidad y conveniencia, los que aunque republicanos, resultaban excomulgados políticos, porque estuvieron a punto de desintegrar en las horas más rudas de la prueba al Partido Republicano, y los excomulgados de la patria como traidores, que aunque estaban bien penetrados de la imposibilidad de restaurar el imperio, eran víctimas de la imposibilidad de llevar otra vida que la militar, éstos eran los elementos irreductibles de los focos de revuelta futura.²¹

Con ello le confirmaba que el ejército mismo resultaba accesible a la tentación y soborno, a la indisciplina y a la rebelión, no en el cuerpo mismo, pero sí en muchos de sus compañeros viciados, aquéllos, sobretodo, que intentaban bajo la influencia de las tendencias locales, rescatar la acción cada vez más concentradora del gobierno federal.

Los hechos anteriores rebasan las manifestaciones pretéritas, en virtud de la gran masa armada que estaba de pie en todos los ámbitos del país al día siguiente del triunfo de la guerra contra la intervención. Aquellos hombres que habían llevado una vida singular en las contiendas bélicas, perdían

²¹*Idem.*

sus hábitos para el trabajo agrícola e industrial que por ser de escasa remuneración, lo desdeñaban y frente a la alternativa de guerrear o trabajar, preferían lo último.

La muerte del señor Juárez (1872) en estas condiciones, ocasionó que en algunos grupos, sobre todo en los residuos conservadores, se llegara a la creencia de que tal situación había de influir en el nacimiento de nuevos rumbos para el país.

Los anteriores acontecimientos dieron origen a un intento de reaparición de los grupos conservadores, que llegaron a atribuir todos los males del país al triunfo de los liberales. Don Sebastián Lerdo de Tejada, por su extracción, su origen y sus costumbres, representaba para éstos una vaga esperanza de conciliación, pero al ocupar la Presidencia siguió la misma política en términos generales, elevó a la categoría de norma constitucional las Leyes de Reforma, pero singularmente se distinguió por su preocupación de evitar el peligro de caer bajo la influencia directa de Estados Unidos y acentuó su interés por recurrir a las naciones europeas como aliadas en el desarrollo de una política económica, que se reflejó en el comercio internacional y en la construcción del ferrocarril México-Veracruz.²²

Primeras conclusiones

Para México, como ya dijimos, su tragedia ha sido el despojo y el tutoreo voluntario o involuntario que ha recibido de los fuer-

²²W. Jiménez Moreno y A. García Ruiz. *Historia de México. Una síntesis*, pp. 69 y 70.

tes. Cuando nuestro país ha logrado derrotar al invasor y salir airoso de su lucha antintervencionista, el problema de sanear la economía nacional ha sido dramático.

La historia nos ha enseñado que nuestras contiendas para adquirir una plena autodeterminación, han sido parciales. Cuando arrojamos al español, huyeron sus capitales y nos endeudamos con Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y nuestras contiendas fratricidas, de casi medio siglo en las que subieron y bajaron más de treinta presidentes, abrieron el periodo de la anarquía y despertaron los deseos de las nuevas potencias en turno de enseñarnos a gobernar; enajenamos nuestros recursos presupuestales y cuando tuvimos que recurrir a las armas para defender nuestra soberanía, huyeron los capitales extranjeros que desgraciadamente eran la base de sustentación de nuestra economía.

CAPÍTULO II

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

EL SURGIMIENTO DE LOS PAÍSES CAPITALISTAS SU INFLUENCIA
EN LOS PAÍSES EN EL PROCESO DE DESARROLLO.



El capitalismo inglés

EL DESARROLLO capitalista de Inglaterra progresó en forma vertiginosa. De manera especial a fines del siglo XVIII, adquirió su mayor potencialidad durante las guerras napoleónicas, propiciando el surgimiento de éste por el estancamiento económico del resto de los países europeos. En esta época Inglaterra se había convertido en un imperio cuya extensión alcanzaba la mayor amplitud, en comparación con el resto de los países europeos.

La filiación de Inglaterra hacia la etapa capitalista puede considerarse dentro de las formas clásicas, que no volvieron a repetirse en ninguna otra parte del mundo.²³ A mediados del siglo XIX el capitalismo inglés había adquirido permanencia en el mundo y Estados Unidos era una nación colonial, en la que la población agrícola superaba a la industrial.²⁴

En la primera mitad del siglo XIX Inglaterra se convirtió en el primer país industrial del mundo y le seguía Francia en segundo lugar. Pero hacia finales del siglo, Alemania y Estados

²³Fritz Stenberg. *Capitalismo y socialismo*, p. 27.

²⁴*Ibidem*, p. 9.

Unidos se adelantaron a Inglaterra, para dejarlo en tercer sitio y a Francia en el cuarto.

A medida que alcanzaron estos países una mayor potencial, se fueron registrando contradicciones entre ellos que volvieron inevitables las guerras por un nuevo reparto del mundo.

Sus actividades de expansión colonial

Los países capitalistas más desarrollados aumentaron sus actividades de expansión colonial, apoderándose de posesiones de otros²⁵ para convertir a estas regiones en exportadoras de alimentos y materias primas, cuyo destino eran los centros metropolitanos que a la vez se convirtieron en mercados para sus productos industriales.²⁶

Los productos industriales de los centros metropolitanos al llegar a los mercados coloniales, no encontraron resistencia con otras empresas capitalistas, nada más con pequeños productos manuales

[...] cuya técnica era sumamente atrasada quienes, a pesar de que ganaban utilidades muy elevadas en sus ventas, no les era aún posible vencer a los productores indígenas. El motivo del impulso económico de los grupos capitalistas en las zonas coloniales y semicoloniales fue el mismo que el de la actividad económica doméstica: el deseo de obtener la mayor utilidad posible.²⁷

²⁵V. M. Jvostov. *Historia Contemporánea*, p. 206.

²⁶Fritz Stenberg. *op. cit.*, p. 37.

²⁷*Ibidem*, p. 38.

Durante un periodo muy prolongado, las materias primas provenientes de las regiones coloniales repartieron utilidades considerables por el bajo costo de la mano de obra y la explotación excesiva a que fueron sometidos los habitantes de esos países.

Pudiéramos decir que ésta es la etapa que se caracteriza por el saqueo de las colonias. Sin embargo, el fenómeno de la industrialización en éstas se reflejó directamente en el predominio del sistema de producción capitalista, que originó un cambio en las relaciones entre la metrópoli y las colonias, en virtud de que los países coloniales abandonaron sus actividades productivas en la incipiente industria nativa para convertirse de centros abastecedores, en mercados de exportación de mercancías de la metrópoli.

Hay que tener presente que en este periodo se realizó una doble expansión imperialista. Ante todo, fue la etapa en que los mercados se abrieron y se desarrollaron en los países coloniales ya conquistados; y en segundo lugar fue también la época en que nuevas esferas de influencia, coloniales y semi-coloniales, se añadieron a las antiguas.

Fue durante este lapso cuando se llevó a cabo la expansión del capitalismo inglés hacia otras latitudes. La elevada producción industrial que había alcanzado un nivel superior a la producción artesanal constituyó uno de los mejores incentivos para que otros países siguieran el mismo rumbo.

La Gran Bretaña creó condiciones favorables para ese proceso, especialmente en el continente europeo, en virtud de que no solo exportaba sus productos industriales sino también su capital, de tal manera que el desarrollo industrial europeo corría en forma paralela al de Inglaterra.²⁸

²⁸*Ibidem*, p. 36.

Como ya afirmamos con anterioridad, los efectos de esta política expansionista se observaron en América Latina a través de los diferentes acontecimientos políticos en los que participó Inglaterra, por medio del reconocimiento a las nuevas naciones que surgían.

Hay que observar que la penetración del capital en estas regiones se debió a su incapacidad para conservar su independencia política, como en el caso de las regiones de Asia y África.²⁹

La exportación de capital

En las tres últimas décadas del siglo XIX, el viejo capitalismo de la libre concurrencia se fue transformando en capitalismo monopolista y en imperialismo.

La aplicación de la industria en el transporte y en la economía agrícola, de los grandes descubrimientos científicos y de los adelantos técnicos, acrecentaron las fuerzas productivas de la sociedad capitalista y la productividad del trabajo y abarataron las mercancías. Sin embargo, no todos los capitalistas podían en igual medida, aplicar en su producción la nueva técnica y las nuevas maquinarias, debido a que el alto costo de éstas sólo era accesible para los grandes capitalistas.

Utilizando una técnica más perfeccionada, los grandes capitalistas estaban en condiciones de vender sus mercancías más baratas que sus competidores más pequeños. Aprovechándose de esta superioridad, iban arruinándolos para, finalmente, terminar absorbiendo sus empresas.³⁰

²⁹*Ibidem*, p. 37.

³⁰V. M. Jvostov, *op. cit.*, p. 200.

Una de las características fundamentales del imperialismo es el incremento de la exportación del capital al extranjero, sobre todo a los países de mayor atraso económico.

Ya observamos que el viejo capitalismo se caracteriza por exportar básicamente productos industriales; pero en la nueva etapa se procura ubicar excedentes de capital en las regiones poco desarrolladas, y así ocurre el surgimiento de las fábricas, plantas industriales y la introducción de ferrocarriles utilizando tanto materia prima como mano de obra al costo mínimo.

Por ese camino los capitalistas ingleses, franceses y alemanes se apoderaron de industrias tales como la hulera, metalúrgica, petrolífera, aurífera, etcétera.³¹

La época del imperialismo se caracteriza esencialmente por la culminación del reparto del mundo y la iniciación de instituciones financieras poderosas, monopolios industriales, etc.; fenómeno que originó por una parte una desproporción del nivel de vida de los países metropolitanos respecto de los coloniales, y el impedimento del desarrollo industrial de estos últimos.³²

El capitalismo estadounidense.

La Guerra de Secesión

En los treinta años que siguieron a la Guerra de Secesión, los conflictos internacionales de Estados Unidos se sucedieron periódicamente con la Gran Bretaña, la única potencia del

³¹*Ibidem*, p. 203.

³²Fritz Stenberg, *op. cit.*, p. 23.

hemisferio occidental con la que entraban en disputa por los nuevos mercados.³³

El desarrollo económico de Estados Unidos alcanzó su mayor auge en el periodo inmediato posterior al triunfo del norte industrial sobre el sur esclavista, que abrió una mayor perspectiva al desarrollo capitalista del país.

La guerra y la dictadura de los nortños liquidaron los cimientos de la fortaleza económica y política del grupo dominante, sustentada en una economía esclavista basada en la plantación.³⁴

La liquidación de la esclavitud, la distribución de los lotes de tierra fiscales, el incremento de la población del oeste, la construcción de vías férreas y la ampliación del mercado interno favorecieron las condiciones para un acelerado desarrollo económico.

Proceso de industrialización

Los efectos de la Guerra de Secesión en Estados Unidos y el advenimiento de su proceso industrializador, influyeron no sólo en los fenómenos descritos, sino también de manera importante al desarrollo de la técnica. Así tenemos que la siguiente mitad del siglo XIX se caracterizó por los grandes inventos de Washington, Bell, Edison y otros, que van a repercutir en una orientación hacia los rubros de explotación en los países de su esfera de influencia.

De manera simultánea a la acelerada concentración de la industria, surgió la del capital, y es durante este periodo cuan-

³³*Ibidem*, p. 27.

³⁴Alian Nevins y Henry Steele Commanger. *Breve historia de los Estados Unidos*, p. 125.

do aparecen los magnates industriales y financieros como John Rockefeller, Morgan, Vanderbilt y otros, así como centenares de empresas industriales, bancos, compañías de seguros y ferrocarriles, que van gradualmente a caer bajo su control.³⁵

Fue tan vertiginoso el incremento de la producción industrial estadounidense, que si en 1840 ocupaba el quinto lugar en materia de producción y en 1860 el cuarto, en 1894 pasaron a ocupar ya el primero, dejando atrás a todos los demás países capitalistas. Para 1894 su producción era igual a la total de los países europeos.³⁶

La fusión del capital industrial con el bancario y la organización de las oligarquías financieras, debía suceder a la exportación de capitales y el reparto con otros monopolios internacionales de los recursos naturales de los países pequeños o faltos de capital. La nueva división política del mundo, en esta época, segunda mitad del siglo XIX en que ya no había tierras por descubrir, fue también inevitable.

Otros pueblos, no ya los obreros norteamericanos, los negros importados del África, los mexicanos sometidos a servidumbre, iban a padecer a manos de los inversionistas norteamericanos y ser partes del botín territorial.³⁷

Su penetración en América Latina

La etapa que se caracterizó por el desarrollo de los ferrocarriles en Estados Unidos se va a reflejar directamente en fenóme-

³⁵V. M. Jvostov. *op. cit.*, p. 126.

³⁶Gastón García Cantú. *México en el Mediterráneo Americano*, p. 382.

³⁷*Ibidem*, p. 126.

nos de orden político y económico de la vida de México, de manera especial durante el régimen de Porfirio Díaz.

El desarrollo de éstos en Estados Unidos muestra la importancia de la expansión que llegó a adquirir el capitalismo norteamericano en la primera década del siglo XX. En 1900 registraba 310,000 kilómetros de ferrocarriles y en 1910 esa cifra había aumentado a 386,000.

La penetración estadounidense en nuestro país, se va a observar en los intentos de prolongar las vías férreas estadounidenses hacia México, como su esfera natural de influencia.

Por otra parte, la exportación de capitales a regiones coloniales contribuye a desarrollar la economía de éstas, pero también a destruir su economía independiente en la producción agrícola y en la artesanía indígena, disminuyendo a su vez las formas de producción existentes.³⁸

Durante este periodo, se realizó una doble expansión imperialista que se caracterizó por la apertura de mercados en los países coloniales ya conquistados y la ampliación de las esferas de influencia en otras regiones, cuya pugna entre los países capitalistas habría de observarse en las guerras registradas durante esa etapa.³⁹

El auge del imperialismo de los Estados Unidos a fines del siglo XIX comprende, en el Pacífico: Hawaii, Filipinas, Samoa, Guam y las Islas Wakey Midway.

El Mediterráneo americano abarcaba un elipse con los territorios de Cuba, Haití, Santo Domingo, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Jamaica y México.⁴⁰

³⁸Fritz Stenberg. *op. cit.*, p. 31.

³⁹*Ibidem*, p. 36.

⁴⁰García Cantú. *op. cit.*, p. 397.

A partir de esa época Estados Unidos asumía una actitud agresiva expansionista sobre los países de Latinoamérica, que registró el mayor número de conflictos con Inglaterra y otras naciones europeas que entraron en disputa por sus posesiones coloniales en la región americana.

Así ocurrió en el caso de las islas Hawai, en tanto los estadounidenses dominaban la industria azucarera, y de Pearl Harbor.⁴¹

Más tarde, en el caso del Canal de Panamá y en el de la guerra con España frente al problema de Cuba.

Por el tratado de París, los Estados Unidos se apropiaron de Hawai, Guam, Filipinas y las Islas Wake. Puerto Rico fue invadido ese mismo año. En la imaginación de los norteamericanos, 1898 es la fecha en que iba, más allá de sus fronteras, un Imperio. La compra de Alaska en 1867 y los 2,263,866 km² arrebatados a México en 1848, más los 1090,674 km² vendidos por Santa Anna, no eran como los territorios sometidos a partir de 1898, el ejemplo irrefutable de su destino manifiesto. En 1902 Cuba es obligada a firmar la enmienda Platt; en 1903 se apoderaron de Panamá; en 1905 los marinos desembarcan en Haití, saquean el tesoro público por el cual mantiene esa nación su independencia ante el dolor; en 1905 ocupan Santo Domingo; en 1907 los delegados de cinco repúblicas centroamericanas firman ocho confines en Washington, en cuyas cláusulas los cinco perdían su soberanía; en 1917 completan el Mediterráneo con la compra de las Islas Vírgenes.⁴²

⁴¹Alian Nevins *et al.* *op. cit.*, p. 354.

⁴²García Cantú. *op. cit.*, p. 395.

CAPÍTULO III

LAS FORMAS DE PENETRACIÓN DEL CAPITALISMO ESTADOUNIDENSE EN LA VIDA ECONÓMICA DE MÉXICO



Sus etapas

SEGÚN GASTÓN García Cantú, en la historia moderna de los Estados Unidos se advierten varias etapas:

de 1819 a 1853, la anexión de tierra por cambio o despojo; de 1860 a 1873, la culminación del desarrollo de la libre concurrencia; de 1880 a 1906 transición del capitalismo al imperialismo, exportación de capital y dominio de países agrícolas para obtener materias primas industriales; de 1906 a 1914, supeditación de la política exterior a los intereses de los inversionistas en el extranjero, predominio de los monopolios norteamericanos a préstamos que nacían de las naciones capitalistas deudoras y por último, de 1914 sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial a nuestros días, sustitución de capitalismo europeo en las naciones coloniales, establecimiento de bases militares en Europa, Asia, América y África, política agresiva contra los pueblos socialistas y asedio económico y declaración de guerra contra los países que pretendían su independencia.⁴³

⁴³Gastón García Cantú. *México en el Mediterráneo americano*, p. 364.

En páginas anteriores aludimos a los efectos derivados de la primera etapa del periodo, 1819-1853, de Estados Unidos de Norteamérica, cuyos hechos más destacados influyeron en el país en el acontecimiento de la guerra de Texas, de la venta de la mitad del territorio nacional y la porción denominada La Mesilla. La segunda etapa, 1860-1873, se caracteriza por la actitud de los Estados Unidos frente al problema de invasión francesa y los hechos relacionados con el tratado MacLlean-Ocampo, así como la actividad del señor Juárez y del propio Lerdo de Tejada para intentar una política económica exterior orientada fundamentalmente hacia el bloque europeo, como medida previsoras para evitar la plena dependencia económica de México hacia los Estados Unidos.

El reconocimiento al gobierno de Díaz

Cuando Porfirio Díaz en sus asonadas militares de la Noria, Palo Blanco y finalmente de Tuxtepec, intentó derrotar al régimen liberal en el poder, no fue bien visto por la clase dirigente estadounidense. Al triunfo de la última rebelión se retuvo el reconocimiento de Estados Unidos hacia un gobierno emanado de un golpe militar, argumentando el temor de que su carácter faccioso militar produjera una mayor inestabilidad política en el país, que no convenía a una política de expansión e inversiones. Frente a este problema, fue indudable la habilidad de Díaz que como una medida previsoras inicial, consiguió el primer préstamo con ricos mexicanos, incluso españoles y franceses, argumentando la necesidad de cumplir con el pago del primer abono de la deuda estadounidense y

de las reclamaciones falladas por la Comisión mixta creada en julio de 1868.⁴⁴

Díaz sabía perfectamente que el problema fundamental de su reconocimiento derivaba de su carácter fáctico “cuyo dominio sobre el país, distaba de ser claro. Por añadidura, el Plan de Tuxtepec y varios de los Decretos y Proclamas de Díaz tenían un tono anti-imperialista”.

El propio Díaz confrontó el peligro de nuevos intentos bélicos de Estados Unidos que se encontraba ya en esa época en pleno proceso expansionista hacia Latinoamérica.

John W. Foster, decano del cuerpo diplomático acreditado en México, consideró entonces prematuro su reconocimiento oficial y pidió a su gobierno que, pese a la confusión reinante, se enviara al puerto de Veracruz un barco de guerra de Estados Unidos; pero el pago del primer abono de la deuda estadounidense cobró una importancia singular como medio de aproximación y prueba de su solvencia. Las negociaciones fueron entorpecidas por los problemas derivados de las actividades de persecución de los indios del norte y el tráfico del ganado en la frontera, así como la subsistencia de facciones políticas poderosas como la lerdista o iglesista, que permanentemente trataron de menguar la fuerza de Porfirio Díaz.⁴⁵

El triunfo de Rutherford B. Hays influyó de manera importante para la marcha de los acontecimientos internos.

La pacificación que logró Porfirio Díaz, liquidando con la violencia a las facciones políticas, abrió las primeras perspectivas de reconocimiento, pero persistió el argumento del Departamento de Estado en considerar el vicio de origen y por

⁴⁴Daniel Cossío Villegas. *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, p. 35.

⁴⁵*Idem.*

tanto el carácter anticonstitucional de su gobierno.⁴⁶ Las más infamantes proposiciones se hicieron del lado estadounidense respaldadas de frecuentes violaciones al territorio nacional; el subsecretario Seward llegó a insinuar al Ministro Mariscal que México debería ceder frente a las causas de poca o ninguna relación con el bandillaje en la frontera, la supresión de la zona libre, la exención de las contribuciones extraordinarias, singularmente el pago de los daños causados en las revueltas de la Noria y Tuxtepec y la autorización de adquirir bienes raíces en la franja fronteriza.⁴⁷

Más que los hechos diplomáticos, influyeron los intereses económicos en el reconocimiento de México. Uno de ellos fue que los ferrocarriles estadounidenses habían alcanzado ya el límite texano con nuestro país “todavía despoblada la región sur y más aún la occidental de Estados Unidos”, su éxito financiero no parecía próximo, el asegurarlo; resultaba natural y apetecible prolongarlo hasta la capital nacional y captar el comercio con la región poblada del altiplano y también hasta un puerto mexicano del Pacífico para servir al comercio con el Lejano Oriente, en el cual se tenían puestas muchas esperanzas de lucro inmediato.⁴⁸

La disparidad de opiniones entre el ministro de Guerra y el Departamento de Estado, se pusieron de relieve cuando el ministro Maac Rory se expresó en términos amistosos de Porfirio Díaz e intentó convencer al Congreso de crear una faja de tierra a ambos lados de la línea divisoria en la cual pu-

⁴⁶*Idem.*

⁴⁷*Idem.*

⁴⁸*Idem.*

dieran entrar libremente tropas mexicanas y estadounidenses, y se opuso a la guerra con México.⁴⁹

Díaz envió a Zamacona como agente confidencial en Estados Unidos y gracias a su eficaz labor, quien llevaba instrucciones de explicar al pueblo estadounidense que nuestro gobierno no aceptaría ninguna condición humillante para ser reconocido, pues

[...] ha estado estimando la intervención de que Estados Unidos ha pretendido ejercer en los asuntos mexicanos, y constituirse en juez de la legitimidad del actual gobierno, como un acto ofensivo a su soberanía e independencia, y tanto más hostil a México cuanto que esa especie de intervención no es conforme con la política tradicional de Estados Unidos.⁵⁰

Las gestiones de Zamacona y su trabajo persistente para conquistar la opinión pública estadounidense, originaron que Foster fuera convocado para declarar sobre las cuestiones que dividían a los dos países y los resultados de su gestión, lo cual produjo reacciones encontradas en Estados Unidos y en México, pero dio como resultado que se le proporcionaran instrucciones para reconocer de hecho al gobierno de Porfirio Díaz, aunque se pospuso todavía un año más, hasta dirimir por los cauces legales los conflictos originados por los problemas fronterizos.

El 30 de noviembre de 1880 terminó la primera Presidencia de Porfirio Díaz, sin que éste hubiera firmado ninguno de los convenios que Estados Unidos exigió para reconocer su

⁴⁹*Idem.*

⁵⁰*Idem.*

gobierno. Fue Manuel González quien consintió en la firma del tratado para la paz recíproca el 29 de julio de 1882.⁵¹

Apoyo a la dictadura

El general Díaz no favoreció voluntariamente las grandes concesiones ferrocarrileras. Tres años opuso resistencia para ganar tiempo y no otorgarlas. Fue necesario que nuestro representante en Washington, don Manuel María Zamacona, le escribiera: “puede usted estar seguro de que si no entran los rieles norteamericanos en México, entrarán las bayonetas”.

La concesión para construir el Ferrocarril Nacional, autorizada en 1880, fue aprobada con gran dificultad por la Cámara, en virtud de que el general Díaz les expresó a los líderes congresistas que si la concesión no era favorablemente votada, tendría lugar un conflicto muy grave con Estados Unidos.⁵²

En tanto, las inversiones de Estados Unidos en otros países hacia 1897, alcanzaban las cifras siguientes: Canadá 189'700,000.00 dolares; Cuba 49'000,000.00 dolares; América Central y del Sur 50'000,000.00 dolares; Asia, principalmente China 23'000,000.00 dolares. En 1897 se dieron los primeros pasos del imperialismo, previos a la exportación de capitales y al asalto de las regiones agrícolas que se harían a principios del siglo XX.

A partir de 1880, México se convirtió en un país semicolonial en el que el capital financiero procuró por todos los medios subordinar a sus intereses las instituciones y se transformó principal-

⁵¹*Idem.*

⁵²Alfonso Tejas Zabre. *Panorama histórico de la Revolución Mexicana*, p.

mente en un campo de lucha entre los diversos grupos de capitales financieros, prevaleciendo los de Inglaterra y Estados Unidos.⁵³

Un antecedente que confirmó la preocupación predominante del régimen de Díaz en su política económica, lo constituyó la entrevista Sheridan-Díaz en la que el segundo expresó:

[...] cuestan demasiado las importaciones y las exportaciones. Se necesitan más ferrocarriles. En nuestra nación hay abundancia de capital que espera solamente que os acerquéis para que se destine a favor de tales empresas.⁵⁴

Desde el tiempo de Juárez se consideró necesario acudir a las inversiones extranjeras para emprender las grandes obras de industrialización y de comunicaciones que se requerían para llevar adelante el desarrollo de México. Pero la iniciación de la política de puertas abiertas y capital extranjero, apareció con la autorización otorgada durante el régimen de Manuel González para crear compañías constituidas con capital privado, que se hicieron cargo de precisar los límites de los derechos adquiridos, a cambio de una participación en las tierras que resultasen de propiedad de la nación.⁵⁵

Exportación de capital

Las compañías deslindadoras fueron los mejores instrumentos de penetración estadounidense para apoderarse de vastas extensiones de tierra que se eximieron casi siempre de sus funciones y límites señalados, pues lograron posesionarse de

⁵³García Cantú. *op. cit.*, p. 390.

⁵⁴*Ibidem*, p. 389.

⁵⁵W. Jiménez Moreno y A. García Ruiz. *Historia de México. Una síntesis*, p. 67.

pueblos enteros por medio de ilegales argucias, en virtud de que ellos mismos planeaban su colonización y las ocupaban, originándose así el tráfico de propiedades, algunas de las cuales llegaron a abarcar fracciones de uno a varios estados federales, influyéndose con esto el fenómeno de que los labradores que las habitaban anteriormente, se convirtieron en gañanes de las haciendas en las que sus nuevos dueños los redujeron a peones acasillados, o en su defecto en las zonas indígenas se iniciaron persecuciones como en el caso de los yaquis y de los mayas.

Fue durante el periodo presidencial de Manuel González, cuando se dictó el Decreto sobre Colonización y Compañías Deslindadoras, del 15 de diciembre de 1883, en el artículo 3° de esta ley se estipulaba: “Las tierras delindadas, medidas, fracciones o valuadas, serán cedidas a los inmigrantes extranjeros y a los habitantes de la república”.⁵⁶ Esto dio origen a que los capitalistas extranjeros acapararan por medio de las compañías deslindadoras, durante el gobierno de Porfirio Díaz, 25,723,856-00-00 hectáreas.⁵⁷

Los empresarios ferrocarrileros fueron los que decidieron al gobierno estadounidense a reconocer a Porfirio Díaz como presidente de la República Mexicana, y ellos mismos influyeron para que los inversionistas en minas, transportes, bancos, etcétera, permitieran participar a la burguesía mexicana en la explotación de recursos y disfrute de los dividendos, argumentando la necesidad que confrontaba el vecino país del norte de importar productos tropicales, azúcar, café,

⁵⁶*Cinco siglos de colonización agraria*. t. núm. 1. p. 84.

⁵⁷M.S. Alperovich y B.T. Rudenko: *La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*. p. 2.

tabaco, etc., que en Cuba y Brasil se adquirirían a precios muy elevados, a cambio de importar maquinaria, herramientas y artefactos.

En armonía con la construcción de las vías férreas, el capital estadounidense penetró en la industria minera y metalúrgica, cuyas compañías empezaron a obtener concesiones del gobierno para explotar yacimientos de plata, oro, cobre y zinc, singularmente de los dos últimos.

Hacia los años de 1909 y 1910, las inversiones estadounidenses en industrias extractivas, ascendían a 223 millones y el total era de 286'300,000.00 dólares.

Por otra parte, Díaz promulgó durante los años de 1880 y 1890, leyes favorables a la explotación del petróleo, originando con ello que las empresas extranjeras se apoderaran de millones de hectáreas de tierras petrolíferas, perteneciendo 80% de éstas a los mismos estadounidenses, cuya participación se localizó en las compañías propietarias del grueso de las inversiones.

Para obtener un panorama respecto al carácter de las inversiones en México en 1911, baste anotar el siguiente dato: la riqueza nacional, se estimaba en 2'437,258.00 dólares "se distribuía así: al capital estadounidense correspondían 1'057,770.00 dólares, esto es 43.4 por ciento; al capital mexicano, 729'187,242.00 dólares, es decir el 30 por ciento y al capital inglés 321'302,800.00 dólares, o sea 13.2 por ciento.⁵⁸

La política de Díaz se fue desarrollando con las siguientes directrices: 1. Permanencia indefinida en el poder para

⁵⁸Alperovich, *op. cit.*, p. 51.

garantizar la paz en el país; 2. Puertas abiertas al capital extranjero; 3. Concesiones a los extranjeros para explotar nuestros recursos naturales; 4. Colonización de tierras baldías; 5. Concesión al extranjero para adquirir las empresas de servicios públicos y comunicaciones; 6. Importación de productos manufacturados y 7. Despojo a las comunidades indígenas.

Los efectos de esta política se reflejaron a lo largo del territorio nacional. Molina Enríquez describe como *la pugna del imperialismo declinante en Inglaterra y el imperialismo naciente en Estados Unidos*, en una competencia por consolidar y abrir nuevos mercados para la colocación de sus productos manufacturados y la adquisición de materias primas, basadas en una preocupación fundamental de disminuir los costos de la producción e imponerse uno sobre otro, pero que se reflejó en la derogación local de la economía de los países de su dependencia, cuyo objetivo era armonizar una economía de conjunto sobre la base de imponer un ritmo en la actividad de producción de las materias primas y artículos de su interés y sostener la lucha contra su rival, independientemente del gobierno local. Para ello se recurrió a una presión implacable e irresistible hacia la fuente surtidora de materias primas, que al abandonar sus propias actividades tradicionales de producción, originó una concentración de los hombres y los recursos en dos o tres ramas productivas, siempre muy pocas, pero que contribuyeron a la obra total.

México: escenario de la lucha de los bloques capitalistas. Los efectos de esta política en la estructura económica del país. Conversión del régimen de producción

En el campo, México inició su transformación de una agricultura de autoconsumo a una de tipo capitalista, orientada a satisfacer las demandas del mercado al exterior.

México exportaba anualmente en 1886, sobre dos y medio millones de pesos de café.

A partir de esa fecha se abrieron al cultivo grandes extensiones de tierras cafetaleras y la producción se elevó hasta 18 millones de pesos, influyendo en ello el fenómeno meteorológico ocurrido en el Brasil. Después la producción mexicana alcanzó un promedio de 10 millones.⁵⁹

La guerra de independencia de Cuba originó la suspensión transitoria de la exportación de azúcar hacia Estados Unidos y los grandes monopolios acaparadores de esa materia prima intensificaron sus actividades extractivas en México y convirtieron los extensos campos de Morelos en inmensas plantaciones de caña. Don Porfirio Díaz, siguiendo la línea de su política hacia los grandes monopolios, permitió que las compañías se apoderaran de la casi totalidad de las tierras del sur.⁶⁰

La independencia de Cuba extinguió los privilegios coloniales de España y el frijol, el garbanzo y otros granos mexicanos pudieron entrar en competencia con el mercado de la isla caribeña y con los de otros países.

En 1896, tuvo lugar la insurrección de las Islas Filipinas contra España y la producción de la fibra de Manila se redu-

⁵⁹Francisco Bulnes. *El verdadero Díaz y la Revolución*. p. 227.

⁶⁰Molina Enríquez. *op. cit.*, p. 52.

jo considerablemente, originándose con esto la posibilidad del aumento de la producción y exportación de henequén del estado de Yucatán, que dio origen a un aumento importante en el precio de la fibra en aquella entidad, que era codiciada para atar los sacos de café del Brasil, té de la India, azúcar de Puerto Rico, etcétera.⁶¹

Por otra parte, en el Valle Nacional se intensificó la producción del tabaco, destinado a la exportación a Londres y Nueva York.⁶²

El uso de las llantas de caucho aplicado a los carruajes comunes y después al automóvil, produjo una elevación en los precios de este producto y su exportación fue estimulada sencillamente en México, en tales condiciones que de un millón de pesos que se exportaban en 1893, aumentó a diez en el año de 1908.

La Intercontinental Rubber Co. se posesionó de varios millones de terrenos huleros en México.⁶³

El Congreso aprobó un plan de inversiones de 50 millones destinado a beneficiar la zona algodonera de La Laguna, del estado de Durango, con una red de riesgo derivada del río Nazas, originándose con ello el inicio de la explotación intensiva de ese producto.

Ganadería

La desproporción del crecimiento de la población, de los grandes problemas nacionales Estados Unidos y de su ganadería, hizo que desde el año de 1897 se redujeran los derechos

⁶¹Teja Zabre. *op. cit.*, p. 73.

⁶²García Cantú. *op. cit.*, p. 389.

⁶³Teja Zabre. *op. cit.*, p. 73.

de importación de ganado extranjero y exportación de ganado del país, produciendo un aumento de las exportaciones en los estados de Chihuahua, Coahuila, Sonora y Tamaulipas, que ascendió de 84'000.00 dolares en 1893 a 3'000,000.00 dolares en 1910.

Minería

El crecimiento de la población y el aumento aparente de la riqueza se debieron a la introducción de los ferrocarriles y a los nuevos sistemas de explotación de la tierra. La minería, que no había sido posible hacer subir hasta las mesetas altas de México, se modificó en el sentido de las líneas férreas, según las necesidades industriales; la inversión de capitales, los procedimientos de cianuración para minerales de plata y los nuevos medios de transporte, elevaron rápidamente las rentas públicas y favorecieron la agricultura.

Se advirtió en ello un fenómeno semejante a la fundación de las poblaciones coloniales en el trazo de las vías ferrocarrileras, según las necesidades de la minería y no según los intereses nacionales.

El descubrimiento de la luz eléctrica y su aplicación, originó un alza súbita en el precio del cobre y los efectos de este hecho histórico se percibieron en la explotación de yacimientos que antes tenían escasa importancia, así como en la búsqueda de otros nuevos.

El alumbrado eléctrico produjo un alza en el consumo de alambre de cobre, lo que originó una fiebre de este metal en nuestro país, iniciada desde el año de 1895 hasta 1905.

México exportaba anualmente cobre por valor de 260'000.00 dólares y en 1906 ascendió a 32'000,000.00 dólares, con ello se colocó como el tercer productor de cobre en el mundo.⁶⁴

El consorcio del cobre Morgan-Guggenheim obtuvo el dominio absoluto de la producción de este metal y sus instalaciones más importantes se localizaban en el “Boleo” y más tarde en Aguascalientes y Durango.

Por otra parte en Cananea, Durango, W.C. Greene, propietario de la Greene-Cananea perdió la mayoría de sus propiedades que pasaron a manos de la Sociedad Minera Cole-Ryan, subsidiaria del consorcio Morgan-Guggenheim para la exportación del cobre.⁶⁵

Fundidoras

Con la terminación de los ferrocarriles de Tampico a San Luis Potosí y a Monterrey, las fundidoras estadounidenses advirtieron la posibilidad de llevar carbón inglés y estadounidense a esas ciudades y establecer en ellas actividades cuyo funcionamiento permitía un considerable ahorro en fletes, por lo cual se otorgaron concesiones para abrir otros en Monterrey y San Luis Potosí. Sus efectos se reflejaron en una producción inicial de 35'000,000.00 y posteriormente de 64'000,000.00.

La Standard Oil Company y Water Pierce, matriz de muchas sociedades subsidiarias, llegó a controlar la mayor parte de la producción de petróleo crudo en México y así mismo, el comercio a mayoreo y menudeo de este combustible, que as-

⁶⁴*Ibidem*, p. 72.

⁶⁵John Kenneth Turner. *México Bárbaro*, pp. 109 y 110.

cendió al 90%, iniciándose así una pugna entre las compañías norteamericanas e inglesas, cuyos efectos habían de percibirse en los preludios de la Revolución y derrocamiento del régimen de Díaz.⁶⁶

Desde 1905, cuando se descubrió que nuestro país tenía grandes reservas petroleras, éste se convirtió en uno de los factores principales que determinó la política con Estados Unidos, a tal grado de que en los años subsecuentes la lucha por el petróleo influyó de manera considerable en las relaciones México-estadounidenses.⁶⁷

Inicialmente los ingleses intentaron adquirir las concesiones de explotación de este producto a través de Cecil Rhodes, pero en 1900 Eduard Doheny, auxiliado por el embajador estadounidense Clayton, consiguió 13,316,-00-00 hectáreas en la Hacienda de El Tullillo”, San Luis Potosí y después organizó la Mexicana Petroleum Company, iniciándose más tarde la explotación de la región de El Ébano, cerca de Tampico, que se llegó a convertir en el primer centro petrolero del país. El propio Doheny fundó varias filiales, entre las cuales sobresalía la Huasteca Petroleum Company, que mantenía estrechas relaciones con la Standard Oil.⁶⁸

En 1907 Pearson obtuvo de Díaz concesiones por plazo de 57 años, con derecho a perforar todas las tierras del estado, convirtiéndose en el principal competidor de Doheny, originando así una lucha entre las potencias capitalistas por el petróleo mexicano.

⁶⁶*Ibidem*, p. 111.

⁶⁷*Idem*.

⁶⁸Alperovich. *op. cit.* p. 45.

La construcción de motores de combustión interna en Estados Unidos y la importancia que el petróleo revestía para el incremento de su industria, y por otra parte la necesidad que Inglaterra confrontaba de ese producto para el aumento de sus flotas, agudizó la lucha entre ambos países y por lo mismo, las presiones hacia Porfirio Díaz se reflejaron en una política de equilibrio en las concesiones hacia ambos, pero que repercutieron en los despojos de la tierra hacia los campesinos de las zonas petroleras.⁶⁹

Transportes

La compañía Wells Fargo Express mantuvo un absoluto monopolio del negocio de transportes por Express, la Southern Pacific Railroad Co. y sus aliados herederos de Harriman; lograron controlar casi en propiedad 75% de las líneas ferroviarias.⁷⁰

Textiles

Afirma John Kenneth Turner que el mayor orgullo del gerente inglés de la Compañía de Río Blanco, Harrington, estribaba en que esta fábrica de textiles no sólo era la más grande y moderna del mundo, sino también la que proporcionó las más altas utilidades respecto a la inversión.⁷¹

Bancos

A medida que Estados Unidos se fue convirtiendo en una potencia mundial, los grupos dirigentes de la economía y la po-

⁶⁹*Ibidem* p. 216.

⁷⁰Kenneth Turner. *op. cit.*, p. 38.

⁷¹*Ibidem*. p. 44.

lítica estadounidense manifestaron un verdadero interés por que en los países dependientes predominara el orden y la paz,⁷² fenómeno que coincidió con las preocupaciones expresadas por las más destacadas voces nacionales, que contribuyeron al nacimiento de una dictadura sancionada por la opinión pública, como respuesta lógica al prolongado periodo de anarquía, de luchas fratricidas y contiendas internas.

Por otra parte, las condiciones económicas internas, en especial la bancarrota nacional, hicieron propicio el campo para que se estimulara una acción hacia el exterior, buscando la atracción de capitales que naturalmente, al inicio, observaron con recelo las propuestas del régimen de Díaz.

Los efectos de este fenómeno en la vida social de México

La perspectiva de invertir se redujo al grado de seguridad que se ofreciera, como resultado de un gobierno estable y sólido, que fue fundando las bases de su permanencia o continuidad en el poder en la fuerza y en organismos representativos que no sólo impidieran brotes de rebeldía, sino que llegasen aun a estar al propio servicio de las compañías extranjeras para salvaguardar su seguridad. Fue durante esta etapa histórica cuando el régimen de Díaz entró en el círculo vicioso que puede reducirse a la preocupación de mantener el orden y la paz interna para lograr atraer el capital extranjero, y la misma condición de los inversionistas para venir al país.

⁷²Nevins Alan. *op. cit.*, p. 353.

Por otra parte, ya hemos expuesto en capítulos anteriores los sucesos que se registraban en el orden internacional y la impotencia real en que se encontraba nuestro país para evitar los efectos de la política expansionista estadounidense, que Justo Sierra expresa con mayor precisión: “Nunca la paz ha revestido con mayor claridad, que al día siguiente de la revuelta Tuxtepecana, el carácter primordial de la necesidad nacional”. He aquí por qué el desenvolvimiento industrial de Estados Unidos, que era ya colosal veinticinco años atrás, exigía como condición obligatoria el desenvolvimiento concomitante de la industria ferroviaria, a riesgo de paralizarse. El gobierno estadounidense no consentiría esto, por una complejidad de fenómenos económicos que huelga analizar aquí; entraba necesariamente en el cálculo de los empresarios de los grandes sistemas de comunicación, que se habían acercado a nuestras fronteras a completarlos en México y que desde el punto de vista de las comunicaciones, era considerado como una sola región con el suroeste de Estados Unidos.⁷³ Era el resultado financiero de este englobamiento de nuestro país en la inmensa red férrea estadounidense, que se confiaba a la esperanza de dominar industrialmente nuestros mercados. Esta ingente necesidad estadounidense podía satisfacerse, declarando ingobernable e impacificable al país y penetrando en él en son de protección para realizar las miras de los ferrocarrilistas, o pacífica y normalmente si se llegaba a adquirir la convicción de que existía en México un gobierno con quien tratar y contratar, cuya acción pudiera hacerse sentir en forma de garantía al trabajador y a la em-

⁷³Justo Sierra. *La evolución política del pueblo mexicano*, p. 29.

presa en el país entero y cuya viabilidad fuera eficiente para empeñar la palabra de varias generaciones.

La guerra civil era, pues, desde aquel momento, no sólo el más grave de los males nacionales, sino el mayor y más inmediato de los peligros internacionales. El señor Lerdo trató de conjurarlo acudiendo a la concurrencia de capital europeo; fue inútil, éste sólo vendría a México en largos años, endosando a la empresa estadounidense. La virtud política del presidente Díaz consistió en comprender esta situación y convencerse de que nuestra historia y nuestras condiciones sociales nos ponían en el caso de dejarnos enganchar para la formidable locomotora yankee y partir rumbo al porvenir; en preferir hacerlo bajo los auspicios, la vigilancia, la política y la acción del gobierno mexicano, para que así fuésemos unos asociados libres obligados al orden y la paz y hacernos respetar y mantener nuestra nacionalidad íntegra y realizar el progreso.⁷⁴

La presencia de inversionistas extranjeros en nuestro país y la fundación de sucursales de las matrices, a cuyo frente se fueron colocando un selecto grupo de abogados con influencia política en el régimen de Díaz, dio origen inicialmente a una política de trato privilegiado a los mismos y después a verdaderas actitudes de complicidad que fueron marcando los rumbos del país en la economía, la política e incluso en la vida social.

De ese sector surgieron los ideólogos del porfiriato a quienes comúnmente se les denominó el grupo de “los científicos”, que por conducto de su vocero más connotado, expresó en 1904:

⁷⁴*Ibidem*, p. 292.

Sin los capitales extranjeros nunca saldremos de nuestra vida inerte y raquítica: ofrecer debemos el vastísimo campo que representan nuestras inexploradas riquezas, y quiera Dios que no tarde mucho el día en que se la disputen los capitales del exterior.⁷⁵

El propio Díaz, en su informe presentado por la Comisión Monetaria en el mismo año, coincidía casi textualmente con las palabras de Limantour:

Nada reviste para México una importancia mayor que *la inversión de capitales extranjeros*[...] ni hay sacrificio por grande que sea, que la nación no deba llevar a cabo para no interrumpir la corriente de capitales que en nuestros últimos años ha venido a secundar nuestro suelo[....] La cuarta subcomisión cree que cualquier medida que llegue a tomarse interesada en modificar este estado de cosas y ofrecer una garantía de estabilidad a los capitales extranjeros aparte de ser en extremo benéfica a los intereses nacionales.⁷⁶

Los efectos de la política económica del porfiriato se reflejaron en una gradual enajenación de nuestros recursos naturales y en la dependencia legítima de la economía interna a los fenómenos del exterior y sobre todo del mercado internacional.

Inicialmente el sistema tuvo cierta atracción para los gruesos sectores de la población dedicada a las actividades agrícolas o industriales. Pero la concentración de las fuerzas y los recursos en una o dos ramas de la producción, originó, por

⁷⁵Jesús Silva Herzog. *El Pensamiento Económico de México*, p. 109.

⁷⁶*Ibidem*, p. 11.

una parte, una psicología favorable al tráfico de propiedades y la venta de éstas o despojo, fue determinando gradualmente que los mexicanos quedaran a merced de los grandes terratenientes extranjeros o nacionales, o de los industriales, ferrocarrileros, mineros, etc.⁷⁷

La concertación de peones en plantaciones azucareras, cafetaleras, algodonerías, de caucho, tabaco, etc., redujo considerablemente la producción de granos que era la base de sustentación de la economía tradicional de autoconsumo y en la última década del siglo XIX y principios del siglo XX, originó un desplazamiento de los sectores rurales hacia las plantaciones, las minas y la industria textil, que Andrés Molina Enríquez, en su obra *Los grandes problemas nacionales*, describe con verdadera precisión, por lo que se cita en su extensión:

De modo general, podemos decir, que el grupo norteamericano es esencialmente capitalista, aunque tiene grandes intereses en el campo industrial, muy especialmente en la minería, y tiene muchas unidades en el grupo de los obreros superiores; el grupo extranjero de procedencia europea, es también esencialmente capitalista, aunque tiene también grandes intereses en el campo industrial, muy especialmente en el textil; el grupo nacional de los criollos nuevos o liberales, es esencialmente industrial, aunque tiene grandes intereses en el capital y en propiedades, siendo muchas de éstas, propiedades raíces, en la forma de gran propiedad, o sea en la forma de haciendas; el grupo de los criollos moderados, es un grupo intelectual ramificado en el grupo norteamericano, en el extranjero europeo y en el de los criollos nuevos

⁷⁷Andrés Molina Enríquez. *op. cit.*, p. 48.

que le preceden, y en el grupo de los criollos conservadores, y en de los mestizos directores que le siguen, compartiendo las condiciones todos esos grupos; el grupo de los criollos conservadores es gran propietario dividiendo con los criollos nuevos y con los criollos clero, la gran propiedad de la re pública y el grupo de los criollos clero es también a la vez capitalista y gran propietario, como acabamos de decir.

Fuera de los grupos mencionados no hay ya grupos capitalistas ni grandes propietarios individuales, de modo que todo el capital y toda la propiedad importante, están en dichos grupos que son los preferentemente privilegiados, que están unidos por una estrecha solidaridad del origen, y que son tan poco numerosos, que en un conjunto apenas vienen a ser el 15% de la población. De ello resulta que los grandes intereses nacionales, están concentrados en las manos de una minoría privilegiada que merced a su situación, chupaba con progresiva avidez toda la riqueza del país, empobreciendo con rapidez correlativa, la vida nacional”.⁷⁸

[...] No creemos necesario comprobar la afirmación anterior que es el campo de los hechos públicos y notorios. Con los dedos se puede contar en cada ciudad, en cada plaza comercial, los nombres de los dueños de los grandes negocios, y en todos los grandes negocios aparecen esos mismos nombres, nombres que por cierto las clases oprimidas conocen bien. Diario se hacen y se deshacen compañías, trusts, etc., y siempre los mismos nombres. Siquiera, fijándose un poco en sus intereses futuros se hicieran perdonar las ventajas de su situación, menos mal sería; pero no, ningún negocio emprenden, ninguna explotación comienzan, nin-

⁷⁸*Ibidem*, p. 222.

guna empresa fundan, ninguna especulación arriesgan, que no tengan por base y por objeto, exprimir a los grupos inferiores para insultarlos después, con su fatuo, con su soberbia, con su desprecio. Nosotros somos los primeros en desear que la riqueza nacional se reparta mejor, en plena paz, porque comprendemos lo que podrían ser en determinadas circunstancias, las iras de los grupos inferiores, el día de las reivindicaciones y de los castigos.⁷⁹

En otra parte del citado estudio de Molina Enríquez, se refiere a los efectos del fenómeno que ya mencionamos anteriormente, cuando afirma que:

El salario obrero, es siempre superior, por permanente, al jornal intermitente de los campos. Nada tiene, pues de extraño, que un jornal, dentro de la misma zona de los cereales, haya llegado a ser insuficiente para sostener la vida del indígena jornalero, y que, por consecuente, todos los jornaleros indígenas hayan huido de los campos, antes con rumbos a los centros obreros y después con rumbo a los Estados Unidos.

El prejuicio más grave que han sufrido en el país, no sólo los grupos de los agricultores de la pequeña propiedad, sino hasta los grupos dueños de la gran propiedad; el perjuicio más grave que ha sufrido la agricultura nacional, decimos, ha consistido en el funesto error de la importación del maíz americano.⁸⁰

Guardado, como guardaba antes la industria esencialmente minera, la debida relación con las consideraciones de alimentación de todo el cuerpo social que podía ofrecer la

⁷⁹*Idem.*

⁸⁰*Ibidem*, p. 224.

agricultura, en los años malos, las reservas de la zona fundamental, apenas bastaban para las necesidades de ella misma, y por consiguiente, no daban un solo grano para el resto del territorio; en el resto del territorio consumida rápidamente la producción local, si por fortuna la había, subía extraordinariamente el precio de los cereales, subía desproporcionadamente el valor del jornal, y de las empresas de trabajo, ante la expectativa de una multiplicación insensata de sus egresos que no correspondía al cálculo de sus beneficios, suspendían sus explotaciones en espera del establecimiento de más condiciones normales, lo cual dejaba a la población trabajadora en la miseria; ésta refluía a la zona fundamental congestionada. La aglomeración patológica de la población en la zona fundamental, reestablecida dentro de ella las condiciones normales del jornal, porque aumentaba la concurrencia, y los propietarios volvían a tener disponible gente útil y a poco costo. Pero como es natural, muchas de las unidades que volvían no llegaban, sino que morían de hambre en el camino, muchas morían de miseria dentro de la zona fundamental que no podía alimentar tal exceso de población, y el ofrecimiento normal de la población dentro y fuera de dicha zona, se detenía.

Algunos años después, las cosas volvían a su estado anterior. Pero después de que los grupos nuevos dirigen la marcha económica del país, las cosas son de otro modo. Rompiendo el equilibrio secular establecido entre la agricultura y la minería, ha hecho nacer, se ha sostenido y se ha desarrollado de un modo artificial, merced a la concesión, a la exención de impuestos, a la subvención y al monopolio en todas sus formas, una industria fabril, que ha hecho inclinar la balanza de ese equilibrio, del lado de la industria, con

perjuicio evidente de la agricultura. La insuficiencia de la agricultura habría ya determinado la bancarrota de la industria nueva reestableciendo el equilibrio anterior, si para sostenerla, no se hubiera descubierto una medida en apariencia salvadora, en realidad funesta. La importación de cereales americanos.⁸¹

En virtud de todas estas razones, se ha producido el efecto de aglomerar primero los centros industriales, casi toda la población trabajadora y hacerla huir después, poco a poco, en migraciones periódicas.

El mismo Molina Enríquez, en relación con el trato que se les otorgaba a los industriales y trabajadores extranjeros, expresaba:

El favorecimiento que supone la condición privilegiada de los extranjeros y criollos, y la circunstancia de que a excepción del grupo de los obreros superiores, todos los grupos mestizos son grupos que consumen sin producir, se traducen en perjuicio del grupo agricultor, de los mestizos, pequeños propietarios y rancheros. Este grupo, que es el principalmente productor de granos de alimentación, no conoce, ni la exención de impuestos, ni la ayuda oficial, y tiene que luchar con las grandes dificultades que le presenta el estado de la propiedad de que es dueño, según hemos dicho ya oportunamente.

Ahora bien, de un modo general, todo lo que es favor y privilegio bajo la forma de exención de impuestos, de subvenciones y de protección para los grupos extranjeros y criollos, que tiene que traducirse para aquél, en gravámenes

⁸¹*Ibidem*, p. 225.

cuyo peso igualmente se hace sentir para dificultar su actuación; pues, todavía más, las condiciones anómalas de la gran propiedad, o sea, de las haciendas, se traducen asimismo para aquél, en una limitación de sus actividades y de sus fuerzas.⁸²

En relación con la política económica de Díaz, Molina Enríquez expresa la siguiente crítica:

La industria, aunque en apariencia lleva pasos de progresiva prosperidad, en realidad no prospera sino en pequeña parte: en conjunto sufre los efectos de una paralización inesperada. Las industrias que se han desarrollado y se desarrollan sin dificultad, son las que han producido y que producen artículos de consumo exterior, como las de cigarros, las de henequén, etc.

El referido autor, para hacer consideraciones sobre las características del mercado interno y las perspectivas del desarrollo de la industria, se refiere a un hecho de verdadera importancia, como es el tipo de consumo predominante en este grupo, que abarcaba el 15% de la población, entre criollos y extranjeros que destinaban sus ganancias, por una parte, a gastos suntuarios, y por otra, a la adquisición de artículos extranjeros, contrariamente a lo que ocurre en el grupo mestizo o indígena, que se destinaba a la producción de mantas, huaraches y alcohol.

La capacidad consumidora empresarial de los grupos de obreros superiores, afirma Molina Enríquez, aparece a primera vista:

Encontramos en mejores condiciones, porque sus industrias son muy pequeñas; pero esta lucha con la disminución de salario que

⁸²*Ibidem*, p. 226.

le produce la concurrencia a los obreros extranjeros de igual clase. Dos series de causas determinan la disminución del salario. Es la primera de esas series, la de las causas que establecen una superioridad efectiva de los maestros y trabajadores extranjeros sobre los nacionales; y es la segunda, la de las causas que establecen una superioridad meramente nominal sobre los nacionales o mexicanos. En estos últimos tiempos, tanto las industrias ya establecidas, cuanto las nuevamente implantadas, han requerido el empleo de maestros y trabajadores venidos de otros países. Las industrias mineras, aunque ya muy antiguas y muy adelantadas entre nosotros, han tenido que adoptar procedimientos nuevos, y éstos, enteramente desconocidos en el país, sólo podían ser puestos en ejecución por obreros que ya habían recibido la educación especial necesaria; fue, pues, preciso traer esos obreros. Las industrias nuevas completamente desconocidas en el país, con mayor razón tenían que traer obreros especialistas. El hecho en conjunto, que todas las grandes empresas han tenido que traer obreros extranjeros, pagando a éstos, por una parte, los gastos de viajes desde los países de su procedencia hasta los lugares de su nueva radicación, y por otra parte, su salario proporcionado a la naturaleza de los trabajos que vienen a desempeñar, siendo siempre esos salarios más altos que los que aquellos ganaban en sus respectivos países. Muchas veces, para traer obreros de países muy lejanos, los industriales han tenido que pagar por su cuenta gastos de seguros, y que ofrecer a los mismos obreros, importantes indemnizaciones para el caso de que fueran despedidos antes de cierto tiempo. Pero aunque esos obreros hayan tenido condiciones superiores de aptitud, han sido obreros al fin, es decir, trabajadores que han venido a hacer trabajos materiales para los cuales no se necesita, la mayor parte de las veces, conocimientos de muy grande extensión, y por lo tanto, una vez que esos obre-

ros han enseñado su oficio a los obreros mexicanos, casi siempre mestizos, éstos han llegado a estar en condiciones de hacer el mismo trabajo, con igual aptitud que los otros.⁸³

La superioridad nominal de los obreros extranjeros sobre los nacionales produjo el efecto de que implícitamente se les considerara a los segundos como inferiores y la tendencia a discriminarlos, en tales circunstancias, que los propios capataces de las fábricas y las plantaciones, recibían protección para cometer iniquidades y vejaciones a nuestros trabajadores.

Más adelante observaremos los efectos de esta política discriminatoria a los obreros mexicanos, cuyos privilegios a los extranjeros, no sin dejar de anotar que durante el régimen de Díaz se registró la lucha de exterminio contra los yaquis, y el sistema de enganche para deportar trabajadores al valle nacional, el cual, con la tolerancia y la complicidad de Díaz, se estableció un singular sistema de esclavitud, en el que los indígenas eran vendidos y comprados como objetos.

La explicación de este último fenómeno se encuentra en los efectos de la competencia capitalista, que se registra en nuestro país entre los bloques económicos, Inglaterra y Estados Unidos, impulsados por el propósito de disminuir el costo de la producción, bajo el sistema de una baja retribución a la mano de obra y técnicas atrasadas en el proceso productivo, que dio origen a un refinado sistema de explotación de los grandes sectores desocupados en el campo y en la industria.⁸⁴

⁸³*Ibidem*, p. 230.

⁸⁴John Kenneth Turner. *op. cit.*, p. 46.

CAPÍTULO IV
EL NACIONALISMO
REVOLUCIONARIO



Los efectos de la primera
crisis capitalista en México

AFIRMA DRAGUILEV que durante la etapa del imperialismo, se empezaron a registrar crisis económicas de una magnitud continental, que la esfera de su acción rebasó a las de los países capitalistas y que al terminar de constituirse el sistema capitalista de economía mundial, las crisis adquirieron un carácter verdaderamente mundial. Las naciones coloniales recibían también la crisis económica con todos los “bienes” de la civilización capitalista, y los trabajadores de las colonias todas las desgracias y sufrimientos ligados con las crisis, en particular agobiadoras en las condiciones de opresión colonial.

Los nuevos fenómenos del ciclo económico que se perfilaron ya en el periodo inicial del imperialismo, es decir, antes de la Primera Guerra Mundial, se desplegaron al comenzar la etapa de crisis general del capitalismo. La marcha del ciclo se completa con el deterioro del problema de los mercados, con la incompleta utilización crónica de las empresas, con el paro constante en masa, con las frecuentes guerras mundiales sobre todo, y con la militarización de la economía capitalista.

El curso del ciclo empezó a experimentar fuerte influencia de los factores políticos sometida en gran medida a la dependencia de la situación internacional y de los cambios que se produjesen en la situación política exterior.⁸⁵

Con el paso al imperialismo, se registraron cambios sin estadio capitalista; el dominio de los monopolios influyó casi de manera determinante para que se acentuaran las contradicciones fundamentales del capitalismo, se intensificara la desproporción modificando los precios y el tráfico monetario, y asimismo, se agudizaran las contradicciones en las posibilidades de producción del capitalismo y la reducida capacidad adquisitiva de millones de trabajadores.

En estas condiciones, las crisis económicas de sobreproducción adquirieron mayor gravedad durante la etapa capitalista que en la época del capitalismo pre-monopolista, perfilándose a la vez la tenencia a la reducción del ciclo.

Durante el siglo XIX afirma Draguilev, las crisis se repetían con intervalos de 8, 10 ó 12 años; en el siglo XX cambió la situación y en Estados Unidos de Norteamérica, verbigracia a la crisis de 1903, sucedió otra en 1907. En 1913 Estados Unidos se encontraron ante el umbral de otra nueva crisis, que no llegó a desencadenarse por los sucesos de la Guerra Mundial de 1914, que originó una multitud de pedidos de Europa a la industria estadounidense.⁸⁶

Frente a estos acontecimientos, a fines del siglo XIX y principios del XX, se produjeron en nuestro país distintos sucesos cuyo origen económico residía en la condición de dependencia

⁸⁵M. Draguilev. *La crisis general del capitalismo*, pp. 124 y 125.

⁸⁶*Ibidem*, p. 126.

del mercado exterior, pero a cuya repercusión no escaparon los grupos políticos y sociales de México.

Las contradicciones en los mercados internacionales se reflejaron en la actitud que asumieron las matrices estadounidenses que no vacilaron en suspender los pedidos de compras, las refacciones de avío y recursos de crédito. Así sucedió con el cierre de las minas de Cananea, con el problema de las huelgas de Orizaba y Río Blanco y los campesinos de Morelos, contradicciones que pusieron en peligro de morir de hambre a casi la nación entera.⁸⁷

De la huida de divisas y de la disminución de reservas de la economía propia, en parte por el nuevo sistema de explotación, surgió el fenómeno de la desocupación de un modo alarmante y casi absoluto, y cuando los trabajadores sintieron en carne propia los efectos de la explotación y del sistema, al no obtener mejorías en sus ingresos ni reducciones en sus jornadas, víctimas de frecuentes despidos en las factorías, encontraban cerrados los demás centros de actividades, se convirtieron en grupos de agitación que al traducirse en malestar político, fatalmente hubieran de dirigirse contra el dictador Porfirio Díaz, a quien se pedía remedio a la situación imperante.⁸⁸

Fueron inicialmente los obreros, los que expresaron su inconformidad por la política de privilegio hacia los extranjeros, seguida por el régimen de Díaz. En 1903, al firmarse el acta constitutiva de la Unión de Mecánicos Mexicanos, ferrocarrileros, se incluyó un párrafo que decía:

⁸⁷Andrés Molina Enríquez. *La revolución agraria en México*, vol. I, p. 46.

⁸⁸*Ibidem.* p. 47.

[...] y procurar para sus afiliados la remuneración que justa y equitativamente merezcan para sus labores, impidiendo inconsecuentemente privilegios que por razón de su extranjería, han hecho del obrero mexicano un instrumento de odiosas especulaciones por parte de determinadas empresas, fábricas, talleres, etc., que han creado exclusivismos perjudiciales para el obrero nacional.⁸⁹

Y fue también en los campos petroleros en donde se registraron las primeras inquietudes nacionalistas, cuando Hilarión Salinas organizó su frustrado movimiento en Tamaulipas.⁹⁰

Las primeras manifestaciones ideológicas y políticas. El manifiesto de 1906 del Partido Liberal Mexicano

El día 1 de julio de 1906 apareció el Programa del Partido Liberal y el Manifiesto a la Nación, firmado en San Luis Missouri por Ricardo Flores Magón, Rosalío Bustamante, Juan Sarabia, etc. En el referido manifiesto se incluye un párrafo, cuyo carácter nacionalista es evidente:

[...] es inútil declarar sin programa, que debe darse preferencia al mexicano sobre el extranjero, en igualdad de circunstancias, pues esto está ya consignado en nuestra Constitución. Como medida eficaz para evitar la preponderancia extranjera y garantizar la integridad de nuestro territorio,

⁸⁹Servando A. Alzati. *La historia de la mexicanización de los Ferrocarriles Nacionales de México*. p. 44.

⁹⁰Molina Enríquez. *op. cit.*, p. 52.

nada parece tan conveniente como declarar ciudadanos mexicanos a los extranjeros que adquirieron bienes raíces.

La prohibición de la inmigración china es, ante todo, una medida de protección a los trabajadores de otras nacionalidades, principalmente a los mexicanos. El chino, dispuesto por lo general a trabajar con el más bajo salario, sumiso, mezquino en aspiraciones, es un gran obstáculo para la prosperidad de otros trabajadores. Su competencia es funesta y hay que evitarla en México. En general la inmigración china no produce en México el menor beneficio.⁹¹

Refiriéndose más adelante a la raza indígena y a la solidaridad con países indígenas, en el propio documento expresa lo siguiente:

todo lo tiende a combatir el pauperismo, directa o indirectamente, es de reconocida utilidad. La protección a la raza indígena que, educada y tecnificada podrá contribuir poderosamente al fortalecimiento de nuestra nacionalidad, es un punto de necesidad indiscutible. En el establecimiento de firmes lazos de unión entre los países latinoamericanos, podrán encontrar esos países entre ellos México una garantía para la conservación de su integridad, haciéndose respetable por la fuerza de su unión ante otros poderes que pretendieran abusar de la debilidad de cada nación latinoamericana.

En tanto, aun en el orden económico, la unión de estas naciones las beneficiaría a todas y cada una de ellas: propo-

⁹¹Jesús Silva Herzog. *Breve historia de la Revolución Mexicana*. p. 85.

ner y procurar esa unión es, por tanto, obra honrada y patriótica.⁹²

En el mismo documento al referirse a la deuda exterior, se incluye un segundo párrafo:

[...] no habrá un solo mexicano que desconozca lo peligroso que es para la Patria el aumento de nuestra ya demasiada enorme deuda extranjera. Por tanto, todo paso encaminado a impedir que la dictadura contraiga nuevos empréstitos o aumentar de cualquier modo la deuda nacional, no podrá menos que obtener la aprobación de todos los ciudadanos honrados, que no quieren ver envuelta a la nación en más peligrosos compromisos de los que ya ha arrojado sobre ella la rapaz e indiferente dictadura.⁹³

Por último, en el mensaje que se dirige en el propio Manifiesto del Partido Liberal al pueblo de México sus dirigentes, imbuidos de un espíritu nacionalista revolucionario, reflejan el sentimiento de miles de obreros sometidos a la explotación cuando convocan a los ciudadanos a pensar en lo que significa para la Patria la realización de estos ideales redentores;

mirad a nuestro país hoy oprimido, miserable, despreciado, preso de extranjeros cuya insolencia se agiganta por la cobardía de nuestros tiranos; ved cómo los déspotas han pisoteado la dignidad nacional, invitando a las fuerzas extranjeras a que invadan nuestro territorio; imaginad a qué desastres y a qué ignominias pueden conducirnos los traidores que toleramos en el poder, los que aconsejan que se robe y se

⁹²*Ibidem*, pp. 94 y 95.

⁹³*Ibidem*, p. 96.

maltrate al trabajador mexicano, los que han pretendido reconocer la deuda que contrajo el pirata Maximiliano para sostener su usurpación, los que continuamente están dando pruebas del desprecio que sienten por la nacionalidad de que estamos orgullosos los compatriotas de Juárez y de Lerdo de Tejada; contemplad, mexicanos ese abismo que abre a vuestros pies la dictadura, y comparad esa negra sima con la cumbre radiosa que os señala el Partido Liberal para que os dispongáis a ascenderla.⁹⁴

La agitación obrera

Fue durante la primera década del siglo XX cuando se registraron diversos fenómenos de carácter político y social que se reflejaron en el contenido de programas de lucha de las organizaciones nacientes que enderezaron críticas al régimen de Porfirio Díaz por su política de protección a los capitalistas estadounidenses y al sistema de explotación establecido en nuestro país.

Como movimiento de protesta podemos consignar los que estallaron en empresas extranjeras, El Boleo, Cananea, Río Blanco, Pedriceña, Velardeña y la prolongada agitación emprendida contra los ferrocarriles, entonces en manos estadounidenses. Todas ellas fueron actuaciones obreras realizadas contra empresas extranjeras por causa de la injusta organización del contrato de prestación de servicios; negaciones que, por otra parte, siendo las más importantes contaron con el apoyo decidido del Porfiriato, por lo que los huelguistas,

⁹⁴*Ibidem*, pp. 104 y 105.

especialmente los dirigentes, fueron aplacados con la cárcel, la relegación, cuando no por la muerte.⁹⁵

El propio Francisco I. Madero, líder de la Revolución de 1910, en su libro *La sucesión presidencial* comenta los efectos que produjeron las crisis de 1905 y 1907 en nuestra vida interna, atribuyendo éstas en su aspecto económico, el carácter de factor influyente en el planteamiento de las huelgas de Río Blanco y Cananea, ocurridas en 1906 y 1907, respectivamente. Al efecto, dice:

En el estado de Puebla y sobre todo en sus alrededores, existen grandes fábricas de hilados y algodón. En estos establecimientos industriales, se hace trabajar a los obreros de 12 hasta 14 horas diarias, pagándoles un salario insuficiente para sus necesidades o por lo menos no en relación con la labor que desempeñan.

Con tal motivo y haciendo uso de su derecho legítimo, se organizaron fuertemente todos los obreros, constituyendo una poderosa liga; principiaron a organizar sus fuerzas para emprender la lucha y siguiendo el ejemplo dado por los obreros de todo el mundo, se unieron para no sucumbir en la incesante lucha entre el capital y el trabajo.⁹⁶

En el mismo capítulo se refiere a la situación por la que atravesaba la industria algodonera:

[...] por una crisis bastante seria, y todos los empresarios tenían enormes existencias sin realizar por cuyo motivo no

⁹⁵Manuel González Ramírez. *La Revolución Social de México*. vol. I. p. 10.

⁹⁶Francisco I. Madero. *La sucesión presidencial en 1910*, p. 211.

quisieron hacer concesión alguna a los obreros porque no les preocupaba se declarasen en huelga sus operarios.⁹⁷

Los resultados de la referida huelga son de sobra conocidos, así como la actitud que asumió Porfirio Díaz frente al problema. En el caso de la huelga de Cananea, hubo otro acontecimiento de importancia relacionado con uno de los minerales más ricos que se producían en nuestro país:

A causa de haber bajado el cobre en los Estados Unidos, el trust de ese metal determinó suspender algunas minas y entre otras, la de Cananea. Con este motivo quedaron sin trabajo multitud de mineros y trabajadores de todas las clases.

Pues bien, la única medida que tomó el Gobierno, fue la de mandar tropas para impedir a los hambrientos obreros cometer algún desorden.⁹⁸

Enrique Flores Magón, uno de los más distinguidos precursores del movimiento obrero mexicano y fundador del Partido Liberal (cuyo manifiesto se dio a conocer en 1906), en una conferencia sustentada en 1907, relató con lujo de detalles lo sucedido en Cananea en los siguientes términos: “desde que comenzó el auge de las minas de Cananea, el Gobierno Mexicano se opuso a que la empresa estableciera la igualdad de salarios entre extranjeros y mexicanos”.

Porfirio Díaz, con ese motivo decía en su lenguaje peculiar: “¡no me alboroten la caballada!”, porque temía que los trabajadores de otras regiones exigieran salarios elevados si se incrementaban los de Cananea. Y como en Sonora, había

⁹⁷*Ibidem*, p. 212.

⁹⁸*Ibidem*, p. 220.

una ley por la cual suspirarían muchos de nuestros ricos, que castigaban a los trabajadores por los llamados delitos contra la industria, consistentes en formarse uniones obreras.⁹⁹

En el pliego de peticiones que presentaron los obreros a los empresarios de la mina de Cananea Consolidate Cooper, exigían un punto que reclamaba la fijación de un número mínimo de empleados extranjeros, y la destitución de un mayor-domo estadounidense, que por sistema, humillaba a los mexicanos. Es conocido que el problema adquirió características de violencia cuando los trabajadores fueron provocados por dos estadounidenses de nombre George y William Metcalf, que regenteaban una maderería. Éstos arrojaron duchazos de agua a los huelguistas con las mangueras de incendio, y al insistir los obreros en pasar, los Metcalf abrieron fuego al grupo desarmado, causando la primera víctima, que cayó bañada en sangre, con gran indignación de los manifestantes.

Los Metcalf desde su oficina continuaron disparando sobre la inerme multitud, causando otros asesinatos, hasta que los huelguistas prendieron fuego a ese edificio de madera, del que salieron los Metcalf para recibir la muerte: George, a pedradas y puntazos con candeleras de mina, y William, con su misma arma, que le fue arrebatada en la lucha que cuerpo a cuerpo, sostuvo con él un trabajador. Y como el fuego se prolongó a la maderería, ésta se convirtió pronto en una inmensa hoguera.

Con sus muertos y heridos los mineros se dirigieron al palacio municipal, en demanda de justicia, pero cerca de ahí fueron recibidos a balazos por los esbirros yanquis de Greene, cayendo sin vida otros cinco mineros y un niño.

⁹⁹Servando A. Alzati. *op. cit.*, p. 67.

Los huelguistas inermes contestaron una nueva agresión igual que en la primera: a pedradas. Pero esta arma proletaria, ineficaz ante los rifles de los sayones del tirano, no satisfizo ya a los huelguistas; Plácido Ríos, Carlos Valencia, el Nopaleño y otros, fueron a las dos casas de empeño que había en la población, apoderándose de las escasas armas y municiones que hallaron en ellas y atacando después a los yanquis, asesinos a sueldo de Greene, hasta hacerlos replegarse a las oficinas de la empresa. Mientras tanto, otros que pedían inútilmente y a gritos, a las eunucas autoridades locales, fueron atropellados por órdenes del ex juez Isidro Castañeda. Para vergüenza de los dirigentes gubernamentales, haré constar que a ninguno de los asesinos yanquis molestaron y sí, en cambio, repletaron la cárcel con huelguistas.

El entonces gobernador de Sonora, Rafael Izábal, atendiendo el llamado de William C. Greene, arribó a Naco, Arizona, a las seis de la mañana del 2 de junio, donde recogió a 275 *rangers* de la guarnición de Fort Huachuca, que le esperaban a las órdenes del capitán Tom F. Rynning, con unos sesenta civiles estadounidenses más, armados hasta los dientes, atravesando con ellos la línea fronteriza en varios carros de ferrocarril. Después de que un automóvil pasó a todo correr, atropellando a los huelguistas y sembrando la muerte entre ellos; las nuevas tropas yanquis, por la tarde del día de su llegada, se dedicaron a cazar a los manifestantes, quienes desarmados, fueron asesinados impunemente. Las armas tomadas el día anterior de los montepíos carecían de municiones, por haberse terminado, o bien porque sus poseedores las habían llevado a otros grupos mineros.

Llegaron después los rurales, comandados por el coronel Emilio Kosterliski, y durante esa misma noche los invasores

norteamericanos, traídos por Rafael Izábal, dejaron suelo mexicano; y al día siguiente, 3 de junio, arribaron cien soldados de línea.¹⁰⁰

Escritores de distinta ideología han coincidido al afirmar que los acontecimientos de Río Blanco y Cananea pueden considerarse como los primeros síntomas insurreccionales de la Revolución de 1910; los asesinatos masivos de los trabajadores produjeron una gran indignación en el país, pero obviamente lo que más influyó para aumentar el malestar fue la presencia de soldados estadounidenses y la actitud del gobernador Izábal, que no fue sancionada tácitamente por Porfirio Díaz, al haberlo mantenido en el puesto político de gobierno.

Si hacemos un análisis retrospectivo de las manifestaciones de nacionales percibidas en la primera década del siglo XX, habría que señalar en primer término, el Manifiesto del Club “Ponciano Arriaga” publicado en 1903, en el que si bien no convoca a la Revolución, hacía un llamado a los mexicanos para salvar a la Patria, elevando la acusación al régimen de Díaz, en el sentido de que

[...] el predominio de las virtudes ha desaparecido: predomina el oro, predomina el poderoso, predomina el fraile, predomina el extranjero y nada más. Los de las clases llamadas media y humilde, vegetan ignorados y despreciados.¹⁰¹

El Manifiesto del Partido Liberal, expedido en San Luis Missouri en 1906, en la cláusula no. 32 expresaba

¹⁰⁰*Ibidem*, pp. 70 y 71.

¹⁰¹*Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana*, p. 102.

[...] obligar a todas las empresas y negociaciones a no ocupar entre sus empleados y trabajadores sino una minoría de extranjeros. No permitid en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento, o que a los mexicanos se les pague en otra forma que a los extranjeros.

Los movimientos registrados en esta época se pueden sistematizar, como lo hizo Manuel González Ramírez en su libro *La revolución social de México* en el capítulo en el cual afirma que en los comienzos del siglo XX un panorama favorable se había extendido en nuestro país a tres de las más importantes industrias de capital extranjero: las de los ferrocarriles, pertenecientes a estadounidenses e ingleses; la minería distribuida en manos de capitalistas de la misma nacionalidad que no solamente se dedica a la extracción de metales, sino que empleaba sus inversiones en el ramo de la fundición, e hilados y tejidos que eran negociaciones francesas y españolas. Estas últimas ocupaban de 26,000 a 27,000 trabajadores.

El primer conflicto obrero-patronal se registró en Baja California en la negociación francesa explotadora de mineral El Boleo.

La huelga de Cananea estalló contra la compañía estadounidense de William C. Greene. Lo que ocasionó en Río Blanco tal estado de peligro, tuvo relación con la industria textil regentada por capitales franceses y españoles.

Con la impresionante reiteración los conflictos obrero-patronales, se seguían presentando contra negociaciones extranjeras o por causas de discriminación a operarios mexicanos, todo lo cual vino a repercutir en un fortalecimiento de

la tendencia nacionalista que caracterizaría a la Revolución Mexicana.¹⁰²

Las obreras de Puebla en 1907 dieron también a conocer un manifiesto en el que implícitamente muestran su tendencia anti-extranjera cuando se refieren a que

toda Puebla desde hace mucho tiempo está al tanto de las vejaciones y expoliaciones que hemos sufrido las trabajadoras de la Casa de “M. Penichety Cía.” Sucs, donde por infortunio no sólo hemos sufrido un mal trato de los dueños, sino de algunos dependientes...¹⁰³

Como ya vimos en páginas anteriores, el primer grupo organizado de trabajadores que protestó contra la política discriminatoria de las empresas extranjeras, fue el de los ferrocarrileros, que en forma periódica organizaron las llamadas Uniones, que concluyeron en la Gran Liga de Trabajadores Ferrocarrileros y que esporádicamente, a partir de 1903, fueron exigiendo la nivelación de sus salarios con los de los extranjeros y mayores oportunidades para obtener puestos que sólo eran destinados para los no nacionales, que darían después origen a los primeros intentos en las postrimerías del régimen de Porfirio Díaz, con la colaboración del secretario de Hacienda, señor José Ives Laimantour.

En el año de 1908 aparecieron dos publicaciones que por su carácter sociopolítico pueden considerarse la piedra angular de la divulgación de las inconformidades del pueblo contra Porfirio Díaz, en las cuales se hacen críticas a la actitud que éste asumió

¹⁰²González Ramírez. *op. cit.*, p. 45.

¹⁰³*Ibidem*, p. 77.

en torno a dos acontecimientos significativos para la vida internacional de México, como verán la visita de Eliu Rooth y la entrevista Díaz-Creelman, que más adelante comentaremos.

Por otra parte, no fue vista con simpatía la actitud del dictador al haber desatado una implacable vigilancia contra los luchadores liberales que se encontraban en territorio estadounidense. “Nuestro Gobierno, que teóricamente estaba obligado a proteger a nacionales de México radicados en el extranjero, nuestro Gobierno puso más perfidia en la persecución”. Estados Unidos, que según sus principios morales debía darle asilo a los perseguidores políticos, lejos de comportarse en esa forma, fue hostil para con los liberales.

Cuando el régimen del general Díaz mostró interés en extraditar de Estados Unidos a los liberales, el país vecino estuvo dispuesto a conceder la mencionada extradición.

Con posterioridad, aquel gobierno cambió la extradición por la aquiescencia de que encarcelaran a los liberales, bajo el cargo de que violaban las leyes de neutralidad. Y cuando así se dispuso la suerte para los magonistas exiliados, el gobierno estadounidense abrió las puertas de sus cárceles para alojar a Ricardo Flores Magón y a sus correligionarios.¹⁰⁴

La sucesión presidencial

Madero, en su publicación *La sucesión presidencial en 1910*, insertó en el capítulo que él denominó “Relaciones Exteriores”, una crítica hacia la política exterior del régimen de Díaz, afirmando que:

¹⁰⁴*Ibidem*, p. 78.

nuestra política con las naciones extranjeras, ha consistido siempre en una condescendencia exagerada hacia la vecina república del norte, sin considerar que entre naciones, lo mismo que entre los individuos, cada concesión constituye un precedente, y muchos precedentes llegan a constituir un derecho.¹⁰⁵

En otro párrafo del mismo capítulo se refiere a la actitud asumida por el gobierno mexicano al permitir a Estados Unidos la construcción de una presa para almacenar las aguas del río Grande, en la que se le concede la mayor parte del almacenamiento al país vecino, dejándonos una cantidad verdaderamente ridícula.

Asimismo, se refiere a la cuestión de la Bahía de Magdalena en un brevísimo párrafo, en el que expresó:

¡Qué gana la República Mexicana con permitir al Gobierno de los Estados Unidos que sus escuadras hagan ejercicios de tiro al blanco en la Bahía Magdalena y tengan ahí constantemente buques carboneros.

Indudablemente que si los Estados Unidos necesitan ahí esa Bahía, también la necesitarán cuando termine el plazo concedido, y entonces será más difícil negarles el permiso, el cual he repetido varias veces, llegará a constituir una servidumbre y será una constante amenaza para la integridad nacional.¹⁰⁶

Ya hablamos de la presencia de Eliu Rooth en México y la actitud de Madero en torno a la visita de referencia.

¹⁰⁵Madero. *op. cit.*, p. 224.

¹⁰⁶*Ibidem*, p. 225.

Por otra parte, Madero consideró que nuestra política hacia las repúblicas de Centro y Sudamérica fue totalmente equivocada, incluyendo el problema de Venezuela: nuestro silencio ante el asesinato del general Varillas, presidente de Guatemala, y el lógico resentimiento de los países centroamericanos nacido de la declaración del general Díaz:

a un reporte de *The Herald*, en el cual decía, hablando de nuestro ejército, que sólo lo necesitábamos para repeler algún ataque eventual de nuestros vecinos del sur, puesto que por el norte estábamos perfectamente a cubierto con la amistad de los Estados Unidos.¹⁰⁷

Los grandes problemas nacionales

Don Andrés Molina Enríquez, en su estudio publicado en 1909 al que ya nos hemos referido con anterioridad, en el capítulo dedicado a comentar la política exterior del régimen de Porfirio Díaz, coincide con la opinión de don Francisco I. Madero al afirmar que el permiso otorgado al gobierno estadounidense, para convertir en depósito carbonífero y campo de operaciones la Bahía Magdalena, ponía en serio peligro de transformar nuestra existencia nacional y política.¹⁰⁸

Aludiendo al principio de “no intervención”, sostiene que “lamentablemente México, por la influencia de los Estados Unidos, se ha visto obligado con frecuencia a intervenir de un modo más o menos directo, en los asuntos de las demás naciones centroamericanas”. Creemos que de haber podido obrar

¹⁰⁷*Ibidem.* p. 232.

¹⁰⁸Molina Enríquez. *op. cit.*, p. 350.

por nuestra propia y libre inspiración, no habríamos tratado de buscar entre esas naciones, arreglos que si ellas solas creyeron conveniente, los habrían buscado por sí mismas, y que aún bajo la presión moral de México y de Estados Unidos, resultan notoriamente prematuras, como con toda la delicadeza diplomática lo expuso el ministro Anderson, de Costa Rica, en la visita que hizo a nuestro país. Debemos, por tanto, si podemos, abandonar esa política que no nos trae beneficios, ni siquiera simpatías sinceras de los países interesados y que sí puede orillarnos a dificultades cuya trascendencia no es fácil de calcular.

El mismo escritor, refiriéndose a aquellos gobiernos que se habían visto en las circunstancias de solicitar una intervención, expresa una dura crítica afirmando que esto significa

[...] la negociación absoluta de todo patriotismo, porque la primera obligación que el patriotismo impone, es la de luchar dentro de la Patria por ella, y en caso de ser vencido, la de saber morir; mendigar en el extranjero la ayuda extraña, es pretender la entrega a los extraños de parte de la soberanía nacional; no es otra cosa el empeño de que fuerzas morales o materiales extranjeras derriben un gobierno nacional para imponer otro, siendo como es la función de elegir el gobierno propio, la más alta función de la soberanía y el más alto atributo de la nación.¹⁰⁹

En torno a la política internacional con Estados Unidos, Molina Enríquez afirma que

¹⁰⁹*Ibidem*, p. 253.

Es natural que en las relaciones de estos países, intervengan los intereses particulares y singularmente los de los Estados Unidos de Norteamérica, que son los más fuertes y que necesariamente tienen que manifestar a cada paso sus tendencias dominantes que frecuentemente entran en pugna con la parte débil de los nuestros. A ello hay que añadir la fuerza seria de los intereses del elemento extranjero norteamericano en nuestro país, la condición privilegiada de las unidades, como en otras partes dijimos, ahora bien como también expresamos en otra parte, creemos necesario salir a esa situación en la que no pocas veces sufre nuestra dignidad nacional en conjunto y en la que muy frecuentemente sufre nuestra dignidad individual.¹¹⁰

Las acusaciones a Porfirio Díaz

Las críticas más agudas que se hicieron a Porfirio Díaz en torno a su política exterior, fueron reducidas a una lista de cargos que presentaron los revolucionarios, y que, según afirma Bulnes, sirvieron para preparar a la opinión pública del pueblo mexicano.

Primera: venta del territorio de Baja California por una suma irrisoria a Lois Hiller.

Segunda: haber efectuado cambios en el Código Minero con la inclusión de una cláusula que concedía al propietario de la tierra los depósitos de carbón que pudieran ser encontrados en ella.

¹¹⁰*Ibidem*, p. 354.

Tercera: haber vendido tres millones de hectáreas de tierras del estado de Chihuahua a dos favoritos del gobierno mexicano, que las revendieron a Hearst.

Cuarta: otorgar concesiones a compañías extranjeras para explotar tierras petrolíferas, entre las cuales predominaban compañías estadounidenses, así como la exención de derechos de exportación para el petróleo crudo o refinado.

Quinta: haber otorgado concesiones petroleras a Lord Cowdray.

Sexta: haber permitido a los Guggenheim monopolizar casi por completo la industria metalúrgica sobre la cual descansaba el progreso minero de México.¹¹¹

Séptima: otorgar al coronel Greene concesiones de tierras copríferas del estado de Sonora.

Octava: haber permitido al embajador de Estados Unidos, Thompson, entrar al campo de los negocios en México.

Novena: haber otorgado permiso al embajador de Estados Unidos, Powell Clayton, para comparecer todas las tardes en el Palacio Nacional con una lista de recomendaciones para asuntos privados estadounidenses.

Décima: haber otorgado concesiones de tierras huleras a John Rockefeller y Nelson Aldrich.

Décimo primera: haber concedido la exención de varios millones de indemnización a la Compañía Tlahualillo por daños causados a los habitantes de la rivera del río Nazas.¹¹²

Décimo segunda: haber vendido por una suma irrisoria 50,000 hectáreas de tierras fértiles a 28 extranjeros.

¹¹¹Francisco Bulnes. *Toda la verdad acerca de la Revolución Mexicana*, p. 117.

¹¹²*Ibidem*, p. 118.

Decimotercera: haber despojado a los yaquis de sus tierras, para entregarlas a burócratas que deseaban traficarlas con inversionistas estadounidenses.

Décimo cuarta: haber despojado a varios pueblos del Estado de México de sus montes madereros, para favorecer a un estadounidense propietario de la fábrica de papel San Rafael.

Décimo quinta: haber concedido la operación que dio al gobierno mexicano el control del sistema de ferrocarriles, sin más propósito que permitir a la casa bancaria de Schoerer Limantour, apoderarse de éstos.

Décimo sexta: después de que el gobierno mexicano obtuvo el control de los ramales estadounidenses, el propio Limantour designó como gerente al señor Brown, estadounidense.

Décimo séptima: haber puesto en manos de una compañía estadounidense organizada en Boston, la más vieja compañía mexicana minera, la Compañía de Minas de Pachuca y Real del Monte.¹¹³

Décimo octava: haber otorgado la concesión para proveer de útiles de oficina al gobierno y a las escuelas oficiales, a la casa Mesler, Bowen y Cook.

Décimo novena: apartarse de la resolución de no solicitar ninguno de los préstamos extranjeros con bancos neoyorquinos.

Vigésima: la completa prostitución del sistema judicial, el cual declaraba que en caso de que un extranjero sostuviera litigio con un mexicano, el litigio se decidiría en favor del extranjero, fuera justo o injusto.

Vigésimo primera: haber cedido la Bahía de Magdalena a Estados Unidos.

¹¹³*Ibidem*, p. 120.

Vigésimo segunda: haber mostrado vacilación para fortificar los puertos en el Ferrocarril de Tehuantepec.

Vigésimo tercera: haber rechazado las proposiciones de casas japonesas, por no desagradar a Estados Unidos, tendientes a establecer colonias japonesas en el país, particularmente sobre la costa del Pacífico y en Baja California.

Vigésimo cuarta: haber mostrado debilidad y negligencia en el litigio internacional sobre el curso del Chamizal.

Vigésimo quinta: haber aprobado una ley de inmigración en 1908 contra japoneses y chinos, dictada por el Departamento de Estado de Estados Unidos; y por último:

Vigésimo sexta: la actitud asumida frente al linchamiento del mexicano Antonio Ramírez, ocurrida en Texas, en 1909.¹¹⁴

Ricardo Flores Magón, al referirse a este incidente en su artículo aparecido en *Regeneración* el 12 de noviembre de 1910, en vísperas de la Revolución, afirmó:

[...] no es posible negar que en toda la América Latina se opere una reacción contra el imperialismo de los Estados Unidos, que, para la vida de aquellos países como naciones autónomas, es una grave amenaza. Un sentimiento de hostilidad, cada vez más marcado contra la política absorbente del Gobierno Norteamericano, se nota en aquellos pueblos.

Y más adelante agrega:

¿Para quién es un misterio que la política de la Casa Blanca sobre las naciones latinas de este continente es una política de absorción, es una política que tiende, además, al sosteni-

¹¹⁴*Ibidem*, p. 127.

miento de tiranías desenfrenadas como la de Estrada Cabrera en Guatemala y la de Porfirio Díaz en México? ¿Y quién duda ya que dondequiera que aparece un gobierno que no se somete a la vergonzosa tutela de la plutocracia norteamericana, tarde o temprano se verá comprometido ese Gobierno con revueltas interiores, fraguadas dirigidas y fomentadas por ricos norteamericanos, siendo los puertos de los Estados Unidos los lugares de donde parten las expediciones filibusteras que van a hacer la guerra en son de revolución contra los Gobiernos de las naciones latinoamericanas que no se plegan a las exigencias del capitalismo de esa nación?

¿No es público y notorio que la revolución contra el Presidente Zelaya, de Nicaragua, fue la obra de aventureros norteamericanos; pagados con el oro de Wall Street? Y como si no fuera bastante todo esto, ¿no recuerdan los mexicanos que si se derramó su sangre combatiendo contra la plutocracia de esta nación, fue por la ambición de los ricos sobre las tierras de México?

Flores Magón, el más radical crítico de la dictadura, en el mismo escrito expresaba:

[...] éstos son hechos que hablan con toda su elocuencia. Éstos son hechos que están en la memoria de todos; hechos cuyo origen está en la sed insaciable de riqueza de los grandes millonarios norteamericanos, y que han venido a levantar una muralla entre las dos razas pobladoras de este hermoso Continente; muralla que seguirá en pie, enhiesta, insuperable, y que acabaría por convertir en encarnizadas enemigas a dos facciones importantes de la raza humana, si la propaganda de los libertarios no estuviera prendiendo en el corazón de la gleba de todas las razas sentimientos de amor y de fraterni-

dad, que al robustecer, derribarán esa barrera levantada por los crímenes del capitalismo, haciendo de todos los intereses uno solo, hermoso, grande: el de la solidaridad.

En México, especialmente no hay que negarlo existe un sentimiento de hostilidad bien marcado contra la tendencia absorbente del Gobierno de la Casa Blanca, sentimiento que de día en día se hace más hondo por la acción individual o colectiva de los norteamericanos contra los mexicanos que residen en esta nación.¹¹⁵

Por último, sólo falta incluir la opinión sostenida por el presidente, general Díaz, en torno a la doctrina Monroe, y que merece mención especial. Molina Enríquez relata en los términos siguientes:

Por esos días nuestro ilustre Presidente, señor General Díaz, instado para declarar su opinión respecto de la Doctrina Monroe, hizo la oficial declaración de estar conforme con ella; pero manifestando que su aplicación no debía estar a cargo solamente de los Estados Unidos, sino de todas las naciones americanas, lo cual es lógico, primero, por el carácter continental de la Doctrina, segundo, por la necesidad de suplir el caso de que los Estados Unidos declararan no tener interés en su aplicación; y tercero, por la conveniencia de imponer a todas las naciones americanas inclusive los Estados Unidos, la obligación de buscar el acuerdo común. Posteriormente, otras doctrinas complementarias han tratado de extender la aplicación de la Monroe a todos los casos de agresión.¹¹⁶

¹¹⁵Ricardo Flores Magón. *Semilla libertaria*, p. 82.

¹¹⁶Molina Enríquez. *op. cit.*, p. 349.

CAPÍTULO V

LOS ACONTECIMIENTOS MUNDIALES
A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX



El exterior

Contradicciones de los países capitalistas.

Las revoluciones burguesas

A PRINCIPIOS del siglo XX, con el acelerado desarrollo del imperialismo, se concluyó la etapa de desenvolvimiento relativamente pacífica del capitalismo. El mundo capitalista entró en la fase de las guerras imperialistas.¹¹⁷

En 1899 estalló la guerra hispanoamericana, que concluyó con la derrota de España, la adquisición por parte de Estados Unidos de diversas colonias y la Enmienda Plat para Cuba.

En 1899 se declaró la guerra entre la Gran Bretaña y el Transvaal, en la que fueron derrotados los *boers* en 1902.

En 1900 estalló en China la insurrección contra el imperialismo extranjero para impedir el triunfo del movimiento de liberación china, intervinieron: Japón, Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos y Rusia. Al triunfo de éstas, se impuso a China el tributo por indemnización, de trescientos veinticinco millones de dólares estadounidenses.

¹¹⁷V.M. Jvostov y L.I. Zubok. *Historia Contemporánea*. p. 184

En 1904 se inició la guerra ruso-japonesa, que fue inspirada por los británicos, con el objeto de impedir una mayor penetración del zarismo en China, que ambicionaba ocupar las posiciones de Manchuria y Corea, acontecimiento que concluyó con el triunfo de Japón.

En 1904 quedó formalizada la Entente anglo-francesa, en la que se llegó al acuerdo de ceder a España la franja costera de Marruecos, que comprende Gibraltar: dividir Siam en zona de intereses franceses e ingleses y prometerse apoyo mutuo diplomático en la materialización del acuerdo.

En 1905 el gobierno alemán, aprovechando la situación por la que atravesaba Rusia, declaró que no reconocía el acuerdo anglo-francés en lo de Marruecos. Francia rechazó la decisión alemana, obteniendo como respuesta la amenaza de guerra de este último país, para dar motivo posteriormente a la Conferencia de Algeciras, en 1906, en la cual se reconoció la independencia de Marruecos como Estado, que representó un aparente triunfo de Alemania sobre Francia.

En 1905 se firmó el acuerdo anglo-ruso, en el cual Inglaterra pretendía arreglar con el gobierno zarista las disputas coloniales y establecer con Rusia una colaboración estrecha para luchar contra Alemania y buscar solución conjunta a las disputas de Persia, Afganistán y el Tibet.

El referido acuerdo dio origen al cambio de las relaciones internacionales, de tal manera que Inglaterra, Francia y Rusia que anteriormente tenían disputa entre sí, llegaron a la conclusión de unificarse frente a la amenaza del creciente poderío alemán.

En adelante, la alianza de Alemania, Austria, Hungría e Italia, se tendría que enfrentar ya no a la alianza franco-

rusa, sino al acuerdo tripartita de Alemania, Rusia y Francia, dando así término a la formación de los bloques imperialistas.¹¹⁸

La constitución de la Entente influyó de una manera decisiva en las relaciones internacionales. El crecimiento extraordinariamente rápido de la influencia económica y política de Alemania después de 1871, se debió en gran parte a la hostilidad existente entre Inglaterra y Rusia, por un lado, e Inglaterra y Francia, por el otro, y en haber sabido Alemania aprovechar las contradicciones entre ellas. Con la formación de la Entente se puso fin a este estado de cosas que permitían a Alemania acrecentar su poderío a expensas de todas las otras potencias.

Al pacto tripartita, Alemania respondió impulsando aún más los trabajos de construcción de su flota de guerra y con algunas tentativas para romper la Entente. La rivalidad marítima anglo alemana llegó a tal punto, que tanto en Inglaterra como en Alemania se esperaba de un momento a otro un choque armado.¹¹⁹

Al mismo tiempo que se registraban estos acontecimientos, de manera paralela afloraban los primeros movimientos insurreccionales, inicialmente en Rusia en 1905, cuyos efectos trascendieron a los pueblos yugoslavos de Austria-Hungría, los serbios, croatas y eslovenos para la lucha común contra los opresores alemanes y magiares.

En el mes de julio de 1908 los jóvenes turcos, específicamente los oficiales del ejército, iniciaron sus movimientos insu-

¹¹⁸*Ibidem*, p. 185.

¹¹⁹*Ibidem*, p. 186.

rreccionales en las ciudades de Nonastil y Salónica, presentando al Sultán el ultimátum en el que se exigía la Constitución.

A fines de 1905 se inició la revolución en Persia, exigiendo al sha la Constitución, desatándose la lucha revolucionaria en contra de Alí Mohamed, que finalmente fue depuesto.

Habrían de seguir a estos acontecimientos la Revolución mexicana de 1910 y la Revolución china de 1911, para culminar en la de 1917 que ocurrió en Rusia.

La historia de la Revolución Mexicana está íntimamente vinculada a la historia general del país. Por esa razón, para poder interpretar cabalmente nuestro movimiento emancipador y sus tendencias nacionalistas, debemos dejar muy claro que la Revolución encuentra sus raíces y su fuerza en problemas de orden económico, que residen en el desnivel que se creó entre la riqueza de un reducido grupo de explotadores y la pobreza de los explotados, que se engendró en un pueblo desprovisto de privilegios, amenazas y burlado en sus derechos.

La Revolución de 1910 y sus orígenes externos

La Revolución de 1910 tuvo como origen causas ancestrales a las que se conjugaron los vicios corrosivos engendrados durante la dictadura.¹²⁰

Las causas ancestrales, de origen interno, datan desde la Conquista, la Independencia y la Reforma. Las plantearon Hidalgo y Morelos, la generación de Mora, la de Juárez.

¹²⁰Antonio Mañero. *Qué es la Revolución*, p. 12.

Desde esa época se vislumbraba la necesidad de un cambio en los sistemas de propiedad, de legislación y procedimiento. Las contiendas que aparecían como magnas revoluciones, desvirtuadas en sus resultados y en las formas de cumplimiento de los programas, dejando insatisfechas multitud de necesidades sociales. No se remediaron muchas de las existentes desde la época de la conquista colonial, que en el curso de los años se fue abriendo un campo de necesidades.

Al principio de nuestro trabajo, afirmamos que los movimientos insurreccionales ocurridos a principios del siglo XX no fueron inconexos, sino motivados por semejantes causas y circunstancias.

Lo mismo podemos afirmar en el caso de los acontecimientos registrados en nuestro país a principios del siglo XX, ya que la carrera de Estados Unidos e Inglaterra por el dominio de las porciones continentales, se observó en hechos tales como el problema de Venezuela y Cuba; el intento de abrir canales de Tehuantepec, Panamá y Nicaragua; la guerra ruso-japonesa; el surgimiento de Alemania como potencia industrial y por último la contienda mundial de 1914 a 1918.

En el escenario nacional se pudo observar que la carrera de las dos grandes potencias, Inglaterra y Estados Unidos tuvo una tendencia: concentrar el mayor capital posible, disminuir los gastos, aumentar la producción, aniquilar a los competidores, multiplicar las ventas; carrera que originó el desequilibrio en la producción y el consumo, la movilidad de las necesidades sociales y la falta de organización de las preferencias en los medios destinados a darle satisfacción.¹²¹

¹²¹Andrés Molina Enríquez. *La Revolución Agraria en México*, p. 82.

La lucha por el petróleo en México

Ante el invento de los motores de combustión interna y el descubrimiento de petróleo en las costas de Tamaulipas, en que la abundancia y la presión del brote, reportaban riquezas incalculables, se desató la lucha entre Estados Unidos e Inglaterra por adquirir en México concesiones de preferencia. En virtud de los nuevos requerimientos estadounidenses en su proceso de industrialización, y los británicos en su preocupación de aumentar sus fuerzas para aspectos de orden comercial y bélico, este fenómeno originó una precipitada actividad de los ingleses en torno a Porfirio Díaz, quien otorgó contratos liberales de explotación de petróleo mexicano a Sir Pearson, siendo esto la causa que influyó de manera casi determinante para acentuar la contienda de los dos grandes imperios en el escenario mexicano. A partir de ese momento se le imprimió un ritmo a nuestras diferencias internas, hasta la coyuntura de la Primera Guerra Mundial.¹²²

El general Díaz, al final de su gestión, intentó seguir una política de equilibrio entre las dos potencias; pero después de su declaración sobre la Doctrina Monroe, su inclinación hacia Pearson y su actitud acogedora hacia el presidente Zelaya, derrocado por Estados Unidos por oponerse a los intentos de abrir el Canal de Panamá, empezó a preocupar seriamente al presidente Taft, quien vino a México en 1908.

A partir de 1909 se observa un cambio en la actitud del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica hacia Porfirio

¹²²Scott Nearing y Joseph Freeman. *La diplomacia del dólar*, p. 124.

Díaz. En el mes de diciembre Henry Laye Wilson, se encargó de la Embajada estadounidense, y a los pocos días de iniciada su gestión, pronunció un discurso en el que hacía saber la inconformidad de su gobierno por la continuidad de la dictadura del General Díaz.

Las contradicciones internas originadas por problemas de orden político, derivados de los efectos producidos por la dictadura y los desórdenes sociales y económicos atribuibles al carácter de un país semifeudal y semicolonial, agravaron la crisis interna, pero, fundamentalmente, el cambio de la política estadounidense hacia Porfirio Díaz se va a observar en una actitud de neutralidad frente a los primeros brotes revolucionarios de 1910.

El desarrollo industrial de México se vio orientado hacia el norte, y de esa zona surgió precisamente quien habría de cuestionar a la dictadura: el señor don Francisco I. Madero, terrateniente e industrial, miembro de una acaudalada familia mexicana. Él, al igual que varios acaudalados mexicanos de esa época, representaron la corriente de empresarios que resultaron muy afectados por las concesiones de Díaz a los extranjeros.¹²³

La revolución política

Al consumarse la imposición de Porfirio Díaz como presidente de la República en 1910, Estados Unidos no estaba dispuesto

¹²³*Ibidem*, p. 125.

a posponer su contienda contra Inglaterra; los científicos se encontraban sin cabeza y don Francisco I. Madero empezó a advertir la presión de un pueblo que no estaba dispuesto a soportar una burla más. Los campesinos descontentos y sin tierra, los rancheros y comerciantes estaban al borde de una lucha contra los terratenientes.

Madero fue encarcelado, pero de allí decidió fugarse y convocó desde Estados Unidos a la revolución con su plan de San Luis Potosí, en el que estaba incluida la oferta a los campesinos de restituirles y dotarlos de las tierras que antiguamente les habían sido arrebatadas en forma ilegal.

Diversos investigadores han afirmado que frente a este acontecimiento, la actitud de Estados Unidos fue de aparente neutralidad, inclusive, se ha llegado a afirmar, sin comprobar, que Madero recibió ayuda económica de las compañías petroleras estadounidenses, para consumir la revolución;¹²⁴ sin embargo, había una buena razón para creer que muchos de los rumores eran propagados por Pearson Company, compañía inglesa rival de la Standard Oil y parece no haber la más pequeña duda de que algunos de los miembros de la familia Madero aceptaban con agrado entrar en tales arreglos.

Francisco I. Madero se oponía a aceptar dinero bajo el compromiso de dar concesiones. El líder revolucionario creía que “cada concesión constituye un precedente y muchos precedentes constituyen un derecho”. En San Antonio, algunas personas ofrecieron préstamos, pero no fueron aceptados porque los términos eran considerados gravosos para México. Después de que la lucha terminó, Madero fue visitado

¹²⁴*Ibidem*, p. 126.

por algunos capitalistas estadounidenses que le propusieron pagar todos los gastos de su futura campaña presidencial y también los que había ocasionado el movimiento revolucionario, a cambio de ciertos privilegios. La respuesta de Madero, publicada, es la siguiente:

Yo represento al partido que en México lucha contra los trusts y los monopolios. ¿Son ustedes capaces de suponer que accedería a sus demandas y a imponer nuevos yugos[...] a mi país? Y en cuanto al dinero que ustedes me ofrecen no puedo aceptarlo, ni lo necesito.¹²⁵

Madero nombró una comisión para obtener un empréstito de un millón de dólares a cambio de bonos emitidos por el gobierno provisional, pagaderos un año después de que el partido revolucionario llegara al poder. Los arreglos nunca se realizaron y los bonos ni siquiera fueron impresos. Fuera de pequeñas contribuciones individuales, parece que los Madero, especialmente Gustavo, financiaron los gastos de la Revolución con sus propios fondos y su crédito, sin comprometer los intereses nacionales. Ni tampoco parece haber ningún fundamento para sustanciar la extravagante aseveración de que la Casa Blanca hizo causa común con los revolucionarios de 1910. Estados Unidos permaneció neutral en relación con los dos bandos combatientes, no fungió como apoyo efectivo al aún existente gobierno, ni que una fuerza conspiradora a favor de los revolucionarios. Esta petición neutral, sin embargo, fortaleció el movimiento de Madero, moral y materialmente.¹²⁶

¹²⁵*Ibidem*, p. 140

¹²⁶*Ibidem*, pp. 139 y 140.

Madero, por otra parte, no fue perseguido por la policía estadounidense, como en el caso de Flores Magón y otros exiliados políticos; inclusive, frente a las acusaciones del general Díaz y de algunos de sus agentes especiales sobre contrabando de armas, nunca fue detenido por las propias autoridades.

Es indudable que la prensa estadounidense contribuyó a aumentar su prestigio en el exterior, pero, fundamentalmente, su expresión de admiración a las instituciones estadounidenses y la oferta al secretario de Estado estadounidense de reconocer los tratados internacionales existentes antes del 20 de noviembre de 1910, cuando asumiera la responsabilidad como Gobierno Provisional, y los daños e injurias causados a los ciudadanos de las naciones que le reconocieran; la prensa¹²⁷ contribuyó de favorable manera a la actitud que asumió el gobierno estadounidense frente a los acontecimientos revolucionarios.

El triunfo de Madero y las contradicciones internas y externas

El triunfo de las fuerzas maderistas en Ciudad Juárez puede interpretarse como el acontecimiento bélico estratégico más importante. Después, la más sorprendente y significativa acción del gobierno estadounidense, en relación con el conflicto, fue la movilización de 20,000 soldados en las frontera México-Texas en 1911, y la orden dictada a los barcos de guerra estadounidenses para ir a nuestros puertos en el Pacífico y en la costa del Golfo de México. Retos acontecimientos produ-

¹²⁷*Ibidem*, p. 135.

jeron un clamor en contra de la intervención que fatalmente hubo de dirigirse en contra de Porfirio Díaz, a quien los grupos revolucionarios acusaron de buscar la intervención.¹²⁸

El 21 de mayo se firmaron los Convenios de Ciudad Juárez, documentos que han servido como prueba para la acusación de los grupos revolucionarios contra Madero, por haber legalizado el triunfo de la contrarrevolución, iniciada en el momento en que don Francisco León de la Barra fue designado presidente interino de la República.¹²⁹

Previamente habían ocurrido los titubeos del señor Madero, que según dice Vázquez Gómez en sus *Memorias políticas*, se negaba a exigir como condición para el cese de las hostilidades, la inmediata renuncia del dictador. Fue uno de esos días cuando siendo actor de los acontecimientos, en la frontera, don Venustiano Carranza pronunció aquella histórica frase de “Revolución que transa, es revolución que se suicida”.¹³⁰

Destaquemos los puntos fundamentales del convenio:

Primero: que el señor Díaz ha manifestado su resolución de renunciar a la Presidencia de la República, antes que termine el mes de mayo.

Segundo: lo mismo hizo el vicepresidente.

Tercero: por Ministerio de Ley deberá asumir la Presidencia de la República don Francisco León de la Barra, ministro de Relaciones Exteriores.

Cuarto: el nuevo gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública, para satisfacer dentro de cada estado las

¹²⁸*Ibidem*, p. 138.

¹²⁹Félix Gross y Rex D. Hopper. *Un siglo de Revolución*, p. 182

¹³⁰ Francisco Vázquez Gómez. *Memorias políticas*. p. 302.

demandas “dentro del orden constitucional”. Se acordará lo conducente a las indemnizaciones de los perjuicios causados directamente por la Revolución y fue el único en donde se estableció el licenciamiento del ejército revolucionario.

El convenio de Ciudad de Juárez, es uno de los documentos históricos que más airados calificativos atrajo al señor Madero. Se dice que fue el documento que legalizó la contrarrevolución iniciada en el momento en que don Francisco León de la Barra fue designado presidente interino de la República.

La entrega del Ejecutivo al antiguo secretario de Relaciones de Díaz, el ofrecimiento de indemnizar a las personas que sufrieron daños en sus propiedades, causados directamente por la Revolución, y el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias, es decir, las fuerzas de sostén del maderismo sin destruir al ejército federal, o las principales cabezas al servicio del dictador, constituyeron la génesis de la caída y el asesinato del señor Madero.¹³¹

Muchas opiniones se vertieron en torno a este documento histórico, entre ellas destaca el artículo que escribió don Luis Cabrera, el 27 de abril de 1911 y que denominó *Carta abierta al señor don Francisco I. Madero*, con motivo de los tratados del señor Juárez. En ella, en uno de sus párrafos casi proféticos, le dice lo siguiente:

las revoluciones son siempre dolorosísimas para el cuerpo social, pero el cirujano tiene ante todo el deber de no cerrar

¹³¹ M.S. Alperovich y otros autores. *La Revolución Mexicana*. p. 92.

la herida antes de haber limpiado la gangrena. La operación, necesaria o no, ha comenzado, usted abrió la herida y usted está obligado a cerrarla; pero ay de usted si acobardado ante la vista de la sangre o conmovido por los grandes gemidos de dolor de nuestra Patria, cerrara precipitadamente la herida, sin haber arrancado el mal que se propuso usted extirpar; el sacrificio habrá sido inútil y la historia maldecirá el nombre de usted, no tanto por haber abierto la herida sino porque la Patria seguiría, además expuesta a recaídas más peligrosas y amenazada de nuevas operaciones cada vez más agotantes y cada vez más dolorosos.

Los hechos vinieron a confirmar que don Luis Cabrera tuvo la razón.¹³²

Cuando convocó a la revolución en el Plan de San Luis, fijando como fecha insurreccional el día 20 de noviembre de 1910, en el punto tercero de este documento histórico, incluyó el párrafo siguiente:

abusando de la Ley de Terrenos Baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por los fallos de los Tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores de los terrenos de que se les despojó de un modo arbitrario, se declararan sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a quienes los adquirieron de un modo inmoral o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Solo en caso de que estos terrenos hayan

¹³²Blas Urrea. *Obras Políticas*, p. 222.

pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos cuyo beneficio se verificó el despojo.

En otro párrafo de este mismo punto tercero, se señalaba el compromiso de *respetar las obligaciones contraídas por la Administración porfirista con gobiernos y con corporaciones extranjeras, antes del 20 de noviembre*. Este punto, aunque contribuyó indudablemente a que en el exterior se observara una actitud de aparente neutralidad, está en absoluta contradicción con el anterior que hemos transcrito, porque en su redacción no se advirtió que la mayoría de los despojos fueron consumados por compañías al servicio de los extranjeros.¹³³

Ningún hecho tuvo tanta importancia para su futura estabilidad, como el error que Madero cometió en su política hacia las compañías petroleras, al inclinarse precipitadamente a favor de los intereses ingleses antes de tomar el poder.

La contrarrevolución y la participación de Wilson en la caída y el asesinato del presidente Madero

El diario *Nueva Era*, publicó la versión de una entrevista Madero-Pearson en el mes de agosto de 1911. En las páginas del citado periódico, se publicó lo siguiente:

Lord Coudray, representante de la casa Pearson, fue a visitar al señor Madero para informarse de cuáles eran sus intenciones respecto a las concesiones que esta casa tiene en

¹³³Alberto Morales Jiménez. *Historia de la Revolución Mexicana*. p. 92.

la República. Madero le manifestó que todos los capitalistas extranjeros, así como los nacionales, tendrían toda clase de garantías de su gobierno, y que él vería con gusto la inversión en México, de capitales extranjeros. Respecto a las concesiones de la Casa Pearson con el gobierno mexicano, les aseguró que sí había cumplido debidamente con los contratos respectivos, no tenía nada que temer, pues su gobierno respetaría los contratos y concesiones celebrados en debida forma y con todos los requisitos legales con el gobierno pasado. También le manifestó que consideraba benéfica para México la acción de combatir el monopolio de la Waters Pierce Company, pues como él lo había repetido varias veces, su gobierno procuraría siempre combatir los monopolios.¹³⁴

La impresión que causó a las compañías estadounidenses esta noticia, indudablemente fue muy desagradable, fueron ellas las que ofrecieron después dinero a Bernardo Reyes para derrocar a Madero, y que después intervinieron de una manera decisiva en los sucesos de la Decena Trágica.

El triunfo del señor Madero en los comicios de 1911 abrió un paréntesis de esperanza. Las compañías petroleras se mantuvieron expectantes, los campesinos impacientes. Madero protestó como presidente el 16 de noviembre de 1911 y Zapata el día 28 del mismo mes dio a conocer su plan de Ayala. A partir de ese momento los campesinos tuvieron una consigna en la que pedían no sólo la restitución de las tierras, sino la confiscación y expropiación de los grandes latifundios, que naturalmente afectarían a nacionales y extranjeros.

¹³⁴Andrés Molina Enríquez, *op. cit.*, p. 85.

El gobierno del señor Madero duró cerca de un año y un mes. En este corto periodo se agudizaron las contradicciones de clase; la confusión llegó a extremos insospechados.

Pero los sucesos registrados en esta etapa influyeron de manera decisiva para descubrir cuáles eran los enemigos contra los que el pueblo tendría que luchar implacablemente, sin tregua ni cuartel, hasta lograr su total destrucción.

Aunque es difícil juzgar la obra de Madero como gobernante, entre los problemas que tenía que sortear se pueden señalar los siguientes: no liquidó al Ejército federal, sostén del porfiriato; en cambio desarmó a sus propios hombres, los revolucionarios. Del Ejército federal surgieron Bernardo Reyes, Félix Díaz y Victoriano Huerta, conspiradores y consumadores de su caída.

Madero tuvo que soportar dos rebeliones más, la de Bernardo Reyes en Nuevo León, y la de Félix Díaz en Veracruz.

Ante el apremio de las rebeliones campesinas, intentó resolver de manera el problema de la tierra, formó la Comisión Nacional Agraria, pero ésta no pudo operar. Más tarde cuando se reorganizó y llegaron a dar los primeros formalmente, los debates en la Cámara, la intervención de Molina Enríquez en la Comisión y del ingeniero Manuel Bonilla, permitió la elaboración de un anteproyecto de ley, en el que se declaraban de utilidad pública nacional la reconstrucción y dotación de los ejidos, se facultaba al Ejecutivo de la Unión para que procediera a expropiar los terrenos necesarios para reconstruir los ejidos de los pueblos que los hubiesen perdido, para dotar de ellos a las poblaciones que lo necesitaran, o para aumentar la extensión de los ya existentes. En este anteproyecto, se expresaban que mientras no se reformara

la Constitución, la propiedad de estos ejidos permanecería en manos del gobierno federal y la posesión y el usufructo en manos de las comunidades.¹³⁵

Estas actividades, las rebeliones agrarias y el nacimiento de las organizaciones obreras, preocuparon seriamente a los grupos de terratenientes reaccionarios, capitalistas extranjeros y al clero terrateniente, que se había manifestado inconforme con la política del señor Madero por la reducción de sus curules en las Cámaras.

Pero los problemas de orden interno tal vez hubieran encontrado una solución, a no ser porque ello implicaba lesionar intereses extranjeros.

Madero, después de su entrevista con Pearson, se había manifestado sumamente cauteloso en su trato con los estadounidenses y los ingleses. Estos últimos mantuvieron una actitud expectante, pero los estadounidenses se convirtieron en onspiradores activos. Henry Lane había informado al Departamento de Estado que

Madero era considerado en la mayor parte del país y por una porción de su propia familia, como un soñador de vagas tendencias, portador de un estandarte político inadecuado para estos tiempos y que indudablemente a su arribo al poder, México entraba en un largo periodo de turbulencia y malestar político.

Wilson manifestó frecuentemente su molestia porque Madero no reconoció su experiencia ni lo consultó para los asuntos de Estado. Los antecedentes de estos dos hombres incluían la rivalidad económica entre la familia Madero y los

¹³⁵*Ibidem*, p. 129.

intereses de Guggenheim, con los que los amigos y parientes del embajador estaban asociados.

Tan pronto se hizo evidente que el nuevo gobierno no se proponía hacer favores al capital norteamericano y, según la opinión de Wilson, no se podía confiar en que mantendría el orden y protegería los intereses norteamericanos, el embajador llegó a ser un activo opositor a Madero.¹³⁶

Wilson era el perfecto representante de la colonia extranjera en la ciudad de México, antagonista del nuevo gobierno. El embajador norteamericano, se rodeó de un pequeño círculo conocido como “Sociedad de Amigos del Embajador” y era representante de sus intereses y aspiraciones.¹³⁷

La actitud de Wilson encontró eco en sus quejas contra el gobierno mexicano y en sus informes al Departamento de Estado. El embajador protestaba por los desórdenes y exigía protección para la vida y la propiedad de los estadounidenses. Obstaculizaba al gobierno mexicano con reales e imaginarios agravios, e insistía en un arreglo inmediato a sus demandas.

No contento con representar sólo los intereses de los estadounidenses, Wilson presionó también al gobierno con las reclamaciones de los alemanes, españoles, belgas, franceses y chinos. Se quejó de la medida tomada contra el violento y antigubernista periódico *Mexican Herald*; del impuesto del aceite que consideró discriminatorio y confiscatorio, que era apenas de tres centavos por barril y aplicado a todos los productos; de la decisión del gobierno de exigir el empleo del

¹³⁶Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero, apóstol de la Revolución*, p. 227.

¹³⁷*Ibidem*, p. 228.

idioma español entre los trabajadores del ferrocarril. El señor Madero había expresado ya con anterioridad sus esperanzas en el próximo cambio de gobierno en Estados Unidos, y en una ocasión le dijo a Vasconcelos que el primer favor que le pediría al nuevo presidente, sería el retiro de Wilson como embajador en México.¹³⁸

El embajador Wilson, que actuó ininterrumpidamente con el deseo de desacreditar al gobierno de Madero, sugirió el 18 de abril al Departamento de Estado, el envío de tropas estadounidenses a Chihuahua, para proteger las vidas y propiedades de sus connacionales. El Departamento contestó que “era inoportuno actuar en ese momento porque podría afectar la campaña presidencial del Partido Republicano”, pero, en cambio, se ordenó a Wilson que enviara una nota al ministro de Relaciones Exteriores de México, en el cual Estados Unidos hacía saber que “esperan y deben exigir que la vida y propiedad de los norteamericanos dentro de la República de México, sea justa y adecuadamente protegidas” y que aquel gobierno consideraría a México y al pueblo mexicano responsables de cualquier provocación y acto ilegal.¹³⁹

El señor Madero en su Informe de Gobierno del 1 de abril de 1912, expresó lo siguiente:

La agitación armada que existe en algunas partes de la República, ha dado lugar a rumores sobre la posibilidad de una intervención en México, por parte de Estados Unidos. Estos rumores fomentados en dicho país por algunos periódicos sin escrúpulos, han intentado suscitar diferencias entre los dos

¹³⁸*Ibidem*, p. 233.

¹³⁹*Ibidem*, p. 223.

gobiernos, y a que el de Washington sufra el influjo de esa labor malsana.

En este mismo informe dio a conocer al Congreso las comunicaciones de Washington que con un carácter oficial, desmienten tales noticias.¹⁴⁰

Pero la campaña internacional contra el señor Madero se desató cuando éste se propuso resolver a fondo el problema de la tierra; con ello resultaban afectados los latifundistas españoles, los ingleses y los estadounidenses. La prensa reaccionaria, descarada y abiertamente se dedicó a ridiculizar la figura del presidente, instigó a los sectores conservadores para derrocar al gobierno, al que acusaba de inepto, débil y tolerante de la anarquía, así como con tendencias socialistas que atacaban los derechos adquiridos y la propiedad particular.

En las tiendas de los abarroteros españoles, en el púlpito de las iglesias, en los centros de las finanzas, así como en las embajadas, se conspiró abiertamente.

Wilson tiene ante la historia la responsabilidad de haber auspiciado e intervenido directamente en la organización del golpe de Estado, aprovechándose de las situaciones propicias que facilitaron la alianza de lo que guardaba de los científicos, los latifundistas reaccionarios, la casta militar porfiriana y el clero.

El señor Madero no se apoyó en ninguna potencia extranjera, no satisfizo las demandas de los campesinos, cuando éstos se presentaron más exigentes, no contó con el problema de las organizaciones radicales y se encontró de nuevo frente al fantasma de la desocupación.

¹⁴⁰*Ibidem*, p. 232.

Muchos investigadores y actores de los acontecimientos de la Decena Trágica, han intentado esclarecer al máximo la culpabilidad de Lane Wilson en la conspiración contra el presidente Madero que culminó con su muerte. Existe una total coincidencia en atribuir el cargo de autor intelectual al embajador estadounidense, que él mismo llega a confirmar en sus *Episodios diplomáticos*.

Como es sabido, los acontecimientos de la Decena Trágica perturbaron de nuevo la paz del país, pero como el escenario de estos hechos se registró en la Ciudad de México, obviamente en sus pobladores se reflejó una mayor inquietud y temor por los efectos destructivos derivados de los encuentros bélicos.

No nos corresponde analizar los detalles políticos de los acontecimientos, en este trabajo, sino aquellos aspectos relacionados con cuestiones de orden exterior, en los que intervinieron los diplomáticos acreditados en nuestro país.

Independientemente del acto de traición de Victoriano Huerta a don Francisco I. Madero, existen elementos informativos irrefutables, que demuestran la participación del decano del cuerpo diplomático, en esa época y de otros ministros que se apartaron de sus funciones.

Ramón Prida en su obra *La culpa de Lane Wilson, embajador de Estados Unidos de América en la tragedia mexicana de 1913*, afirma que por iniciativa del embajador, se incitó a un grupo de senadores y diplomáticos para comenzar gestiones ante sus colegas para que el Senado interviniera en el conflicto y pidiera al presidente de la República la renuncia a su puesto. Estos trabajos culminaron con la petición del ministro de España, instrumento inconsciente del embaja-

dor, que hizo en nombre del cuerpo diplomático para que renunciara aquel funcionario, petición que el mismo día formuló un grupo de senadores; la negativa del señor Madero y la aprehensión del presidente y sus ministros por fuerzas del general Blanquet, quien para ello procedió de acuerdo con Victoriano Huerta.¹⁴¹

El señor Manuel Márquez Sterling, embajador de Cuba en México, durante los acontecimientos que nos ocupan, testigo de las actividades de conspiración de su homólogo estadounidense, en su extraordinario trabajo *Los últimos días del presidente Madero*, relata con verdadera fidelidad las acciones registradas en la Embajada, afirmando que, el propio embajador le denominó “El centro de todas las actividades a favor de la humanidad”.¹⁴²

El mismo escritor, frente a esos sucesos informa inclusive, cómo se manejó de nuevo la amenaza de la intervención de Estados Unidos y más adelante se refiere a la participación que tuvo el propio embajador estadounidense y el español Cologan, en las gestiones coactivas ante el señor presidente Madero, para que éste presentara su renuncia.

En la embajada encontrábase los Ministros de Alemania e Inglaterra al llegar el de España, y en seguida Mr. Wilson, pálido, nervioso y excitado, repitió su discurso de siempre: “Madero es un loco, un *fool*, un *lunatic*, y debe ser legalmente declarado sin capacidad mental para el ejercicio de su cargo”. Y descubriendo sus propósitos y la conjura en que andaba metido, agregó: “esta situación es intolerable... y yo

¹⁴¹Ramón Prida. *La culpa de Lane Wilson*, p. 18.

¹⁴²Manuel Márquez Sterling. *Los últimos días del presidente Madero*, p. 207.

voy a poner orden”; palabras, las últimas que acompasó a un tremendo puñetazo en la mesa que tenía cerca, puñetazo dado, en verdad, a la Patria de Félix Díaz en la cabeza de Madero. “Cuatro mil hombres vienen en camino” prosiguió con los puños cerrados como si también amenazara con ellos a Cologan “y subirán aquí si fuese menester”.

Los tres plenipotenciarios mirándose, y Mr. Wilson, poseído de fiebre, continuó: “Madero está irremisiblemente perdido. Su caída es cuestión de horas y depende sólo de su acuerdo que se está negociando entre Huerta y Félix Díaz”. Entre el Jefe del Ejército, a quien Madero confió la suerte del gobierno y de la República, y el cabecilla de la Ciudadela. “Con Huerta” dijo más calmado “me entiendo por intermedio de un tal Enrique Cepeda... Con Félix Díaz, por un doctor americano que lo visita, en mi nombre, continuamente...” Y allí entró en ciertos detalles de trascendencia. “El general Blanquet ha llegado a Toluca al frente de dos mil soldados y en él descansa Madero; mas Blanquet sólo espera el momento del golpe. El loco, apenas cuenta con la insignificante batería del general Angeles y está dominado”. El loco no era Madero, sino Wilson. Y así lo pensaron de seguro, los tres ministros. Madero trajo tropas federales, reunió a los jefes de más prestigio del ejército y los echó sobre Félix Díaz. Ninguna orden suya entorpeció las operaciones militares.

Huerta, a quien él hizo general de División, obró libremente. Blanquet le juraba fidelidad. Y mañana! sería tomada la Ciudadela, según la promesa diaria del jefe de sus fuerzas. ¿Qué acto de locura realizado por Madero disculpa los arreglos de Huerta con Félix Díaz? ¿Qué acto de locura de Madero excluye la demencia de Wilson? Y la demencia era el estado del embajador al pronunciar esta siniestra ame-

naza, no ya contra la soberanía mexicana o contra la existencia del gobierno, sino contra la vida de Madero: “ha llegado, señores, el momento –Exclamó– de hacerle saber que sólo la renuncia podría salvarle...” Y propuso, con toda la solemnidad ajustada al caso, que desempeñara el señor Cólogan la misión de comunicar al Presidente el inverecundo fallo, y discernía sacrificio tan doloroso al Ministro de España, atendiendo a los vínculos de raza que ligaban al que Wilson calificó de loco y al que, en un instante enloqueció. “Poco o nada iba por tanto en el asunto a mis dos colegas –escribe Cólogan–, y al mirarme Mr. Wilson estuve unos momentos callado, pensándolo[...].” ¿Puso el Ministro de la raza su influencia en la balanza diplomática, a fin de impedir semejante atentado? ¿Hizo siquiera alguna reflexión al enfurecido Wilson; trató de contener, en aquella senda, al ofuscado Embajador; analizó las responsabilidades que iban los dos a compartir; tuvo una palabra de justicia, de razón, de derecho, de piedad para la independencia de México y para la vida de Madero; negó su concurso a la obra maléfica del verdadero loco? ¡No! Él mismo lo refiere: calló, y después de un largo silencio, dijo en voz baja: “está bien...” De cómo discurrió el señor Cólogan a través del frío mutismo en que lo acababa de sumir el yanqui, nos lo va a contar él en un párrafo de su informe confidencial: está interesado mi honor, puesto que tú, embajador norteamericano, invocas mi cargo y mis vínculos, y como pariente cercano soy escogido para decir al moribundo: prepara el testamento; y, además, hay dolor en la misión y sobre todo peligro cierto; estás tan penetrado tú, iembajador!, de la conspiración, jefe y zurcidor que vienes a ser de ella; son tan irrefutables los hechos y tus declaraciones respecto al siniestro plan de

Huerta, a la plena seguridad de Félix Díaz en la Ciudadela, a la pérdida inevitable del Presidente Madero, que es cuestión también de corazón y un deber, no ya de amistad sino de humanidad y caridad, prevenirlo, salvarlo.

A las nueve de la mañana de aquél tristísimo día 15, ya estaba el señor Cologan en Palacio. Señor Presidente —le dijo a boca de jarro, ambos de pie y estremecidos—: el embajador nos ha convocado, esta madrugada, a los ministros de Inglaterra, Alemania, y a mí, de España, y nos ha expuesto la gravedad, interior e internacional, de la situación, y nos ha afirmado que no tiene usted otro camino que la renuncia, proponiéndome, como Ministro de España, y por cuestión de raza, así dijo, que yo lo manifestara a usted.

“¿Qué opinaron los ministros?” preguntó Madero, inspiradamente para el de España.

Se trataba de hechos, no de opiniones. El señor Cologan, a toda evidencia, no transmitía al parecer del embajador, sino lo que el embajador había decretado. Por lo tanto, el ministro de España interpretó mal esa misión o no debió aceptarla ni encargarse de ella si no podía cumplirla de otra manera. “Me figuré” dice en su abono el señor Cologan “que el señor Madero me preguntase inmediatamente en qué se fundaba el Embajador para creer que no tenía otra solución que la renuncia”, y mi respuesta inmediata habría sido dejarla al embajador en persona, que enterado y documentado como yo no podía estarlo, era quien podía explicarle, con conocimiento de causa, la realidad de la situación, y me habría ofrecido para invitarlo en su nombre a venir al Palacio Nacional o para pedirle el desenlace frente a frente y cara a cara, con evidente ventaja, que yo, injerido ya en el asunto, habría de perseguir a todo”. Y tú, ministro de la raza,

¿por qué, desde el primer instante, no te pusiste en esa que era la mejor posición y no prestaste ese que era tu mayor servicio? La respuesta del señor Cologan a Madero es notablemente escurridiza: “Mis colegas –exclamó– no se habían de oponer a lo que sólo a mí concernía, según la forma que desde luego, dio el embajador a su propuesta[...].”

Madero: ¿y usted?

Cologan: toda objeción mía hubiese sido completamente inútil. Mr. Wilson nos hizo afirmaciones terminantes y he venido a desempeñar un penoso encargo...

Y claro es que Madero, a quien el ministro de la raza hablara en términos tales, no podía renunciar a la Presidencia de la República para complacer un simple recado de Mr. Wilson, impropriadamente transmitido por el señor Cologan, aparte de que, en cuanto al peligro de su vida, que era lo más grave del recado, ni dijo una palabra el ilustre mensajero, y el Presidente “no podía ser adivino”, añadió el propio Ministro de España. “Obedeciendo a un simple impulso de altivez, que no iba a ser yo quien lo extrañara”, dice el Ministro, respondió con viveza: “los extranjeros no tienen derecho a injerirse en la política mexicana”.

Y abandonó precipitada mente la pieza y dejó solo al señor Cologan.¹⁴³

Frente a la actitud asumida por el presidente Madero ante los conspiradores, el propio embajador estadounidense manejó la amenaza de la intervención, argumentando supuesta protección a la vida e intereses de sus connacionales, incitando a la vez a Márquez Sterling para que Cuba hiciera lo mismo. El embajador estadounidense expresó:

¹⁴³*Ibidem*, pp. 226-229.

no existe en México un gobierno obedecido por el pueblo. Entonces ¿por qué oponerse a que la Legación de Cuba se proporcione las garantías que Madero no le da? Están al llegar buques de guerra americanos y traen fuerzas bastantes para cualquier evento. Usted, ministro –agregó–, debe, a mi juicio, mantener en una nota enérgica su derecho a desembarcar soldados para prevenir una catástrofe; en su abono están los principios más elementales del Derecho Internacional, ejemplos muy claros y precisos.

Como era entonces costumbre, aludió al desembarco de tropas extranjeras en China, sin duda por no querer mencionar el de tropas estadounidenses en Nicaragua. Y luego remató sus enseñanzas prometiéndome apoyo en una concisa nota suya, como la mía, enérgica.

El presidente Madero –dijo con lentitud– está irremediablemente perdido, y tal vez lograremos los diplomáticos persuadirle de su fatal destino...

–¿Los diplomáticos?– le pregunté con sorpresa.

–No, todos no, algunos. Yo he reunido a los ministros de Alemania, Inglaterra y España para eso; y, además, el Encargado de Negocios de Francia tiene autorización de su gobierno para invocar también su nombre...

–¿Y qué se ha resuelto?

El embajador se puso en pie, como si un resorte, desde el techo, lo hubiera suspendido. “Oh, si el Presidente fuese un hombre cuerdo estaría solucionada la crisis. Pero... Ministro, no lo dude usted: ¡tratamos con un loco! Y de un loco no puede esperarse nada cuerdo.

Confieso que me sobrecogió una profunda pena. La intervención de los Estados Unidos o el derrocamiento súbito

de Madero explicaban, para mí, la conducta tortuosa y las palabras oscuras del embajador. La revolución no estaba ya en la Ciudadela, sino en el espíritu de Mr. Wilson. Madero no tenía enfrente a Félix Díaz, sino al representante del presidente Taft. Y reflexioné acerca de mi situación y de mis deberes. ¿Era inverosímil que la sola presencia de los infantes cubanos en tierra de Veracruz, provocase un trastorno y éste fuese el pretexto de echar, sobre México, las tropas americanas y decidir la intervención? Una hoja impresa, de las muchas leídas en la Embajada antes que en otro sitio alguno, afirmó que los cubanos iban sin tropiezos, en un tren rumbo a la capital. Y este embuste ¿no era parte en la política de las noticias falsas y tendría, maliciosamente, a enredarme en un conflicto?¹⁴⁴

El señor presidente Madero conoció de esta amenaza y los mismos senadores, convocados por Pedro Lascuráin, secretario de Relaciones Exteriores, firmaron el acta oficial de la sesión que se celebró el sábado 15 de febrero, en la cual se consigna lo siguiente:

[...] terminada la lectura de oficio, se presentó el Secretario de Relaciones Exteriores, licenciado don Pedro Lascuráin, a quien se concedió el uso de la palabra para informar. El señor Lascuráin manifestó ser por extremo angustiosa la situación internacional de México, con respecto a los Estados Unidos de América, pues se habían recibido telegramas de Washington, participando la decisión de aquel gobierno, ya en via de ejecución, de enviar buques de guerra a aguas territoriales mexicanas del Golfo y del Pacífico, y transportes

con tropas de desembarque. El señor Secretario de Relaciones agregó que, a la una de la mañana de hoy, el embajador de los Estados Unidos reunió en el local de la embajada a algunos miembros del Cuerpo Diplomático, a quienes hizo saber la próxima llegada de los buques y *su opinión firme y resuelta de que tres mil marinos vengan a la ciudad de México* a proteger las vidas e intereses de los americanos, así como de los demás extranjeros que en ella residen. No hay tiempo que perder, concluyó diciendo el señor Lascuráin, los momentos son precisos y, ante el inminente peligro que nos amenaza, de invasión extranjera, acudo al Senado para que en nombre del más alto y puro patriotismo adopte las medidas enderezadas a conjurarlo.¹⁴⁵

El presidente Madero se negó a recibir a la comisión de senadores encabezada por el señor Enríquez y más tarde supo de su propósito por el senador Obregón, quien expresó:

Señor Presidente: la grave situación en que se encuentra el país y el movimiento de revolución que se ha verificado en esta Capital, los combates que diariamente se están sucediendo con la mayor alarma para todos los habitantes de México, sin que se domine ese movimiento y además, los hechos que el señor Ministro de Relaciones ha puesto en nuestro conocimiento por acuerdo de usted, y el haber venido barcos americanos de guerra: a Veracruz, y estar próximos a llegar a Tampico, venir transportes de guerra conduciendo algunos miles de soldados americanos con instrucciones de

¹⁴⁵Secretaría de Gobernación. *Memorias de la Secretaría de Gobernación, correspondiente al periodo revolucionario comprendido entre el 19 de febrero de 1913 y el 30 de noviembre de 1916*, p. 51.

desembarcar y venir hasta México, y el examen de la situación del Gobierno, que hace ver que no puede dominar a los pronunciados y que éstos no cedan a ninguna de las consideraciones que se les han presentado por quienes han hablado con ellos, hasta en nombre del Gobierno; motiva que los senadores opinen en las juntas celebradas, que la solución en bien de la Patria, es apelar al patriotismo de usted, indicándoles la conveniencia de que usted haga su dimisión del cargo de Presidente de la República, buscando el mejor resultado que evite todo género de dificultades y males del país.¹⁴⁶

El señor Madero a esto contestó que los peligros de la intervención no existían y que oficialmente no tenía ninguna información al respecto y prueba de ello, lo constituía la comunicación enviada al presidente Taft en los términos siguientes del 14 de febrero de 1913, así como la respuesta recibida por el propio mandatario, documentos que a continuación se insertan:

Palacio Nacional, 14 de febrero de 1913: Sr. W.H. Taft, Presidente de los Estados Unidos de América.- Washington.- He sido informado que el Gobierno que su Excelencia dignamente preside, ha dispuesto salgan rumbo a las costas de México buques de guerra con tropas de desembarque para venir a dar garantías a los americanos. Indudablemente los informes que usted tienen y que le han movido a tomar tal determinación, son inexactos y exagerados, pues las vidas de los americanos en esta capital no corren ningún peligro si abandonan la zona de fuego y se concentran en determinados puntos de la Ciudad o en los

¹⁴⁶*Ibidem*, p. 57.

suburbios, en donde la tranquilidad es absoluta y en donde el Gobierno puede darles toda clase de garantías. Si usted dispone que así lo hagan los residentes americanos en esta Capital, según la práctica establecida en un mensaje anterior de usted, se evitaría todo daño a las vidas de los residentes americanos y extranjeros. En cuanto a los daños materiales de las propiedades, el Gobierno no vacila en aceptar todas las responsabilidades que le corresponden según el Derecho Internacional. Ruego pues, a su Excelencia ordene a sus buques no vayan a desembarcar tropas, pues esto causaría una conflagración de consecuencias inconcebibles más vastas que las que se trata de remediar. Aseguro a su Excelencia que el Gobierno está tomando todas las medidas a fin de que los rebeldes de la Ciudadela hagan el menor daño. Es cierto que mi Patria pasa en estos momentos por una prueba terrible, y el desembarque de fuerzas americanas no hará sino empeorar la situación, y por error lamentable, los Estados Unidos harían un mal terrible a una Nación que siempre ha sido leal y amiga, y contribuiría a dificultar en México el establecimiento de un Gobierno democrático semejante al de la gran nación americana. Hago un llamamiento a los sentimientos de equidad y justicia que han sido la norma de su Gobierno, y que indudablemente representa el sentimiento del gran pueblo americano cuyos destinos ha regido con tanto acierto.- Francisco I. Madero.¹⁴⁷

Al documento anterior el presidente Taft expresó la siguiente respuesta:

Por texto del mensaje de Vuestra Excelencia que recibí el día 14, se desprende que ha sido mal informado respecto a la

¹⁴⁷Partido Revolucionario Institucional. *La contrarrevolución*, p. 61.

política de los Estados Unidos hacia México, la que por dos años ha sido uniforme así como también respecto a las medidas navales o de cualquier otra índole que hasta aquí se han tomado, medidas que son de precaución natural y ya el embajador me telegrafió que cuando vuestra Excelencia fue bastante bondadoso, de mostrarle su telegrama dirigido a mí le hizo notar este hecho, en consecuencia nuestra excelencia debe estar advertido de que los informes que parece le han llegado, relativos a que ya se han dado órdenes para desembarcar fuerzas, han sido inexactos. Sin embargo, el embajador, que está plenamente informado, ha recibido de nuevo instrucciones para proporcionar a Vuestra Excelencia las informaciones que desee. Juzgo innecesarias nuevas seguridades de amistad a México, después de dos años de pruebas de paciencia y buena voluntad. En consideración a la especial amistad y a las relaciones existentes entre ambos países no puedo llamar la bastante atención a Vuestra Excelencia, sobre la vital importancia del pronto restablecimiento de esa paz real y orden que este gobierno a esperado ver restablecidos, ya porque los ciudadanos americanos y sus propiedades deben ser protegidos y respetados, cuanto porque esta nación simpatiza profundamente con las aflicciones del pueblo mexicano. Recíprocamente a la ansiedad manifiesta y el mensaje de vuestra excelencia, creo de mi deber añadir sinceramente y sin reserva que el curso de los acontecimientos durante los dos últimos años y que hoy culminan con una situación muy peligrosa, crea en este país un pesimismo extremo y la convicción de que aquel deber imperioso de estos momentos, está en aliviar pronto la actual situación.- William H. Taft.¹⁴⁸

¹⁴⁸*Ibidem*, p. 62.

El resto de los acontecimientos, son conocidos: la renuncia del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, como producto de la coacción en la cárcel; el reconocimiento diplomático tácito del Cuerpo Diplomático al presidente usurpador Victoriano Huerta, con el discurso que pronuncia el propio embajador en la primera ceremonia diplomática:

Señor Presidente: El Subsecretario de Relaciones Exteriores me informó, por medio de una nota de fecha 20 del actual, que vuestra Excelencia había asumido el alto puesto de Presidente Interno de la República, de acuerdo con las leyes que rigen en México. Al mismo tiempo me manifestó que Vuestra Excelencia recibiría con gusto a los representantes de los gobiernos Extranjeros acreditados en México; esta misma nota, que el Subsecretario de Relaciones tuvo la deferencia de enviarme, fue comunicada también a mis colegas.- Por lo tanto, nos hemos reunido aquí para presentar a Vuestra Excelencia nuestras sinceras felicitaciones, no dudando que, en el desempeño de vuestras altas funciones, en las actuales circunstancias porque atraviesa México, que tanto interés despierta en sus países amigos, Vuestra Excelencia dedicará todos sus esfuerzos, su patriotismo y conocimiento al servicio de la Nación y a procurar el completo restablecimiento de la tranquilidad, ofreciendo a mexicanos y a extranjeros la oportunidad de vivir en paz y contribuir al progreso, a la felicidad y al bienestar de la Nación Mexicana.¹⁴⁹

Más tarde el asesinato y el drama de la familia Madero cuya esposa recibe como respuesta del Embajador Americano: “vuestro marido no sabía gobernar, jamás pidió ni quiso escuchar mis consejos”.

¹⁴⁹*Idem.*

CAPÍTULO VI

LA REVOLUCIÓN SOCIAL

TRES PARÉNTESIS EN EL RÉGIMEN MADERISTA



DURANTE la corta gestión del señor Madero, como ya lo expresamos con anterioridad, se registraron contradicciones internas y externas que mantuvieron al país en un estado de agitación permanente.

Los intentos del presidente mártir por resolver el problema agrario dentro de los cauces institucionales existentes, utilizando un procedimiento que no era adecuado a las circunstancias sociales del país debido a la radicalización de los grupos campesinos, se tradujo en el gradual alejamiento de los más connotados líderes del movimiento agrario así como del obrero que habían participado en el adoctrinamiento ideológico y las contiendas políticas en el periodo violento de esta etapa insurreccional.

Ricardo Flores Magón

Ricardo Flores Magón, el ideólogo más destacado del la junta del Partido Liberal que en 1906 dio a conocer sus avanzadas ideas nacionalistas, fue víctima de las persecuciones del régimen de Porfirio Díaz.

Se refugió en Estados Unidos de Norteamérica y en aquel país fue protegido por Eugene V. Debs y otros líderes del Partido Socialista Estadounidense, y de la naciente Organización Mundial de Trabajadores Industriales. Influenciados por la propaganda ideológica de Kropotkin y Bakunin, se propuso con otros socialistas realizar ensayos de una reforma social, intentando apoderarse de la Península de Baja California.¹⁵⁰

Este acontecimiento y sus diferencias con don Francisco I. Madero, lo llevaron a un extremo de radicalización que gradualmente le hizo perder el sentido de la realidad que se registraba en nuestro país. Si bien es cierto que el documento de 1906 condensa la casi totalidad de las aspiraciones del pueblo mexicano, sobre todo del sector más desposeído, a partir de 1907 que ingresó a las filas del anarquismo, sus escritos dejaron de tener la influencia de los anteriores.

Fue durante los días del mes de mayo de 1911 en que los acontecimientos bélicos revolucionarios llegaron a su clímax cuando el grupo de exiliados mexicanos y residentes estadounidenses socialistas intentaron, utópica y en forma peligrosa para la integridad del país, establecer el régimen socialista en Baja California.

El 13 de mayo de 1911, se dio a conocer la proclama del Partido Liberal en Tijuana, en la que se incitaba a los habitantes de esta ciudad a engrosar la revolución liberal.¹⁵¹

Al Ejército Magonista ingresaron muchos anarquistas, socialistas y también aventureros,

¹⁵⁰Mario Gil. *Nuestros buenos vecinos*, 1958, p. 162.

¹⁵¹Pablo L. Martínez. *El magonismo en Baja California*, p. 20.

Los cuerpos integrados por mexicanos quedaron al mando del general José Ma. Leyva. Los voluntarios extranjeros, al de Stanley Williams. No tardaron en surgir graves dificultades entre los mexicanos que querían seguir la corriente maderista y los anarquistas. Aparecieron también algunas discrepancias entre los grupos de mexicanos y los extranjeros.¹⁵²

Frente a este acontecimiento, renacieron los intentos anexionistas del Departamento de Estado estadounidense y se comisionó a un aventurero, Dick Ferris, para consumar la maniobra de establecer inicialmente la República socialista y después, como en el caso de Texas, sugerir la adhesión a los Estados Unidos de Norteamérica, que, aunque no llegó a consumarse, le costó las más duras críticas a Ricardo Flores Magón y la acusación de traidor a la patria que alejó definitivamente la posibilidad de que éste pudiera acaudillar la Revolución nacionalista Mexicana.

El 23 de septiembre de 1911, Ricardo Flores Magón, Librado Rivera, Anselmo N. Figueroa y Enrique Flores Magón, desde Los Angeles, California, se dirigieron a los mexicanos para convocarlos al establecimiento de un ilusorio sistema de convivencia fraternal entre los hombres, sin la existencia del gobierno y del Estado, afirmando que no hay que esperar nada bueno de los gobiernos y de que la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos.

Refiriéndose a los primeros intentos de expropiación, afirmaba:

¹⁵²Mario Gil. *op. cit.*, p. 162.

pero no hay que limitarse a tomar tan sólo posesión de la tierra y de la agricultura. Hay que tomar resueltamente posesión de todas las industrias por los trabajadores de las mismas, consiguiéndose de esa manera que las tierras, las minas, las fábricas, los talleres, las fundiciones, los carros, los ferrocarriles, los barcos, los almacenes de todo género, las casas que queden en poder de todos y cada uno de los habitantes de México, sin distinción de sexo.¹⁵³

En esa época, se habían consumado ya los tratados de Ciudad Juárez y el alejamiento de Flores Magón y Madero los había llevado a una rivalidad irreconciliable; la Revolución Nacionalista había perdido a su mejor ideólogo. En 1918, el 6 de marzo, en su *Manifiesto a los miembros de Partido Liberal Mexicano y a los anarquistas del mundo*, envió sus nuevos mensajes convocando a una revolución social, que no podía ocurrir en México por el carácter utópico de ésta y las condiciones objetivas del proceso revolucionario iniciado en 1910.

Emiliano Zapata y la revolución agraria

Ya expusimos en páginas anteriores que Emiliano Zapata el 28 de noviembre de 1911 dio a conocer su Plan de Ayala, en el que acusó a Madero de apartarse de las promesas hechas a los campesinos que participaron en la Revolución de 1910, incluidas en el punto 30 del Plan de San Luis Potosí.

En el Plan de Ayala se observa la influencia de los ideólogos del Partido Liberal y constituye el primer documento que convoca

¹⁵³Ricardo Flores Magón. *Semilla libertaria*, p. 40.

a la revolución social, cuyo carácter nacionalista se puede percibir en sus párrafos 6º, 7º y 9º.

Zapata es el caso más elocuente, ya que refleja en su figura, pensamiento y actividad, la lucha ancestral del pueblo de México por reivindicar a los hombres y la tierra de su condición servil del régimen colonial al semicolonial.

Su condición de antiguo *calpulelque* (líder de campesinos despojados), siempre se manifestó en él de una manera consciente.¹⁵⁴

En los campesinos del estado de Morelos, existió una mayor radicalización. Ello se explica porque en esa entidad, que pertenecía entonces a veinte familias, fue en donde se consumó con mayor intensidad el despojo de tierras.

A partir de 1898, año en que se suscitó el conflicto entre España y Cuba, los campesinos de Morelos sufrieron con mayor dramatismo los efectos de los despojos. Cuba, empeñada en su lucha por la independencia, redujo sus envíos de azúcar a Estados Unidos. Los grandes monopolios acaparadores de esta materia prima intensificaron sus actividades extractivas en México y convirtieron los extensos campos de Morelos en inmensas plantaciones de caña.

Don Porfirio Díaz, siguiendo su línea política hacia los grandes monopolios, permitió que las compañías se apoderaran de casi la totalidad de las tierras del sur y miles de campesinos que antes se dedicaban a cultivar sus tierras se concentraron en las plantaciones y trapiches; pero cuando se consumó la independencia política de Cuba, se redujeron los pedidos de caña a México. Esto produjo una baja en los salarios de los

¹⁵⁴Jesús Oteló Inclán. *Raíz y razón de Zapata*, p. 20.

trabajadores del estado de Morelos y apareció en esta zona el fantasma de la desocupación, que al repercutir en los campesinos despojados de sus tierras, no les quedó más recursos que tomar las armas e irse a la Revolución.

Zapata los acaudilló y cuando en el mes de marzo él y su hermano Eufemio entraron a la lucha, lo hicieron atraídos por las promesas del Plan de San Luis, de restituir las tierras a las comunidades despojadas.

Los puntos más relevantes del referido Plan, son los siguientes:

6.- Como parte adicional del Plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y justicia venal, entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados, por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en la mano, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideran con derecho a ellas, lo deducirán ante tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución.

7.- En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos, no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas, por esta causa se expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos,

colonias, fondos legales para los pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo, la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.

9.- Para ajustar los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados, se aplicarán leyes de desamortización y nacionalización según convenga, pues de norma y ejemplo pueden servir las puestas en vigor por el inmortal Juárez, a los bienes eclesiásticos, que escarmentaron a los déspotas y conservadores que en todo tiempo han pretendido imponernos el yugo ignominioso de la opresión y del retroceso.¹⁵⁵

Obviamente, al referirse a los “científicos”, hace una alusión directa al grupo extranjerizante del régimen de Díaz y a los monopolios que constataban la economía de México, sugiriendo como medida revolucionaria la nacionalización de nuestros recursos naturales.

En la persecución al líder agrario se observan diferentes hechos que habrán de conformar nuestro acierto, la actitud asumida por los empresarios azucareros que ayudaron económicamente a Huerta, el intento de este último de enviar japoneses a Morelos acentuaron más el sentido nacionalista revolucionario.

La carta que Zapata dirigió al Presidente Wilson para hacerle conocer el verdadero sentido de su lucha, en vísperas de la Convención Revolucionaria de 1914, condensa el sentido social de su lucha y su actitud frente a los propios estadounidenses, documento que a continuación transcribiremos íntegro, pues los documenta con precisión:

¹⁵⁵Gildardo Magaña. *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. vol. II., p. 86.

Cuartel General de Yautepec, Morelos, agosto 23 de 1914.

Señor Woodrow Wilson, Presidente de los EE. U U. de América, Washington.

Estimado señor de mi consideración:

He visto en la prensa las declaraciones que usted ha hecho acerca de la revolución agraria que desde hace cuatro años se viene desarrollando en esta República, y con grata sorpresa me he enterado de que usted, no obstante la distancia, ha comprendido con exactitud las causas y fines de esa revolución, que ha tomado, sobre todo, incremento en la región sur de México, la que más ha tenido que sufrir los despojos y las extorsiones de los grandes terratenientes.

Esa convicción de que usted simpatiza con el movimiento de emancipación agraria me induce a explicar a usted hechos y antecedentes que la prensa de la ciudad de México, consagrada a servir a los intereses de los ricos y de los poderosos, se ha empeñado siempre en desfigurar con infames calumnias, para que el resto de América y el mundo entero nunca pudiesen darse cuenta de la honda significación de ese gran movimiento proletario.

Empezaré por señalar a usted las causas de la revolución que acaudillo.

México se encuentra todavía en plena época feudal, o al menos así se encontraba al estallar la Revolución de 1910.

Unos cuantos centenares de grandes propietarios han monopolizado toda la tierra laborable de la República, de año en año han acrecentado sus dominios, para lo cual han tenido que despojar a los pueblos de sus ejidos o campos comunales, y a los pequeños propietarios de sus modestas heredades. Hay ciudades en el Estado de Morelos, como la de Cuautla, que carecen hasta de terreno necesario para tirar

basuras, y con mucha razón, del terreno indispensable para el ensanche de la población. Y es que los hacendados, de despojo en despojo, hoy con un pretexto y mañana con otro, han ido absorbiendo todas las propiedades que legítimamente pertenecen, y desde tiempo inmemorial, han pertenecido a los pueblos indígenas, y de cuyo cultivo estos últimos sacaban el sustento para sí y para sus familias.

Para extorsionar en esta forma, los hacendados se han valido de la legislación, que, elaborada bajo su sugestión, les ha permitido apoderarse de enormes extensiones de tierras con el pretexto de que son baldías; es decir, no amparadas por títulos legalmente correctos.

De esta suerte, ayudados por la complicidad de los tribunales y apelando muchas veces a medios todavía peores, como el de reducir a prisión o consignar al ejército a los pequeños propietarios a quienes querían despojar, los hacendados se han hecho dueños únicos de toda la extensión del país, y no teniendo ya los indígenas tierras, se han visto obligados a trabajar en las haciendas por salarios ínfimos y teniendo que soportar el maltrato de los hacendados y de sus mayordomos y capataces, muchos de los cuales por ser españoles o hijos de españoles, se consideran con derecho a conducirse como en la época de Hernán Cortés; es decir, como si ellos fueran todavía los conquistadores y los amos; y los peones, simples esclavos a la Ley brutal de la conquista.

La posición del hacendado respecto de los peones es enteramente igual a la que guardaban el señor feudal, el barón o el conde de la Edad Media respecto a sus siervos y vasallos. El hacendado en México, dispone a su antojo de la persona de su peón; lo reduce a prisión; se le prohíbe que salga de la hacienda, con pretexto de que allí tiene deudas

que nunca podrá pagar, y por medio de los jueces, que el hacendado corrompe con su dinero, y de los prefectos o jefes políticos, que son siempre su aliados, el gran terrateniente es, en realidad, sin ponderación, el señor de vidas y haciendas en sus vastos dominios.

Esta situación insoportable originó la Revolución de 1910, que tendía principal y directamente a destruir el monopolio de las tierras en manos de unos cuantos. Pero, por desgracia, Francisco I. Madero pertenecía a una familia rica y poderosa, dueña de grandes extensiones de terreno en el norte de la República, y como era natural, Madero no tardó en entenderse con los demás hacendados y en invocar la legislación (esa legislación hecha por los ricos y para favorecer a los ricos) como un pretexto para no cumplir las promesas que había hecho para destruir el aplastante monopolio ejercido por los hacendados, mediante la expropiación de sus fincas por causa de utilidad pública y con la correspondiente indemnización si la posesión era legítima.

Madero faltó a sus promesas y la Revolución continuó, principalmente en las comarcas en que más se han acentuado los abusos y los despojos de los hacendados; es decir, en los Estados de Morelos, Guerrero, Michoacán, Puebla, Durango, Chihuahua, Zacatecas, etcétera.

Vino después el cuartelazo de la Ciudadela, o sea, el esfuerzo hecho por los antiguos porfiristas y por los elementos conservadores de todos los matices para adueñarse nuevamente del poder, porque temían que Madero se viera obligado algún día a tener que cumplir sus promesas, y entonces la población campesina entró en justa alarma y la efervescencia revolucionaria cundió con más vigor que nunca, puesto que el cuartelazo, seguido del asesinato de Made-

ro, era un reto, un verdadero desafío a la Revolución de 1910.

Entonces la Revolución abarcó toda la extensión de la República, y aleccionada por la experiencia anterior, no esperó ya el triunfo para empezar el reparto de tierras y la expropiación de las grandes haciendas. Así ha sucedido en Morelos, en Guerrero, en Michoacán, en Puebla, en Tamaulipas, en Nuevo León, en Chihuahua, en Sonora, en Durango, en San Luis Potosí; de tal suerte que puede decirse que el pueblo se ha hecho justicia a sí mismo, ya que la legislación no lo favorece y toda vez que la Constitución vigente es más bien un estorbo que una defensa o una garantía para el pueblo trabajador y, sobre todo, para el pueblo campesino.

Este último ha comprendido que hay que romper los viejos moldes de la legislación, y viendo en el Plan de Ayala la condensación de sus anhelos y la expresión de los principios que deban servir de base a la nueva legislación, ha empezado a poner en práctica dicho Plan como Ley suprema y exigida por la justicia, y así es como los revolucionarios de toda la República han restituido sus tierras a los pueblos despojados, han repartido los monstruosos latifundios y han castigado con la confiscación de sus fincas a los eternos enemigos del pueblo, a los señores feudales, a los caciques, a los cómplices de la dictadura porfiriana y a los autores y cómplices del cuartelazo de la Ciudadela.

Se puede asegurar, por lo mismo, que no habrá paz en México mientras no se eleve el Plan de Ayala al rango de Ley o precepto constitucional y sea cumplido en todas sus partes.

Esto no sólo en cuanto a la cuestión social, o sea, a la necesidad del reparto agrario, sino también en lo referente a la cuestión política, o sea, a la manera de designar al Presi-

dente interino que ha de convocar a elecciones y ha de empezar a llevar a la práctica la reforma social.

El país está cansado de imposiciones; no tolera ya que se le impongan amos o jefes; desea tomar parte en la designación de sus mandatarios, y puesto que se trata del Gobierno interino que ha de emanar de la Revolución y de dar garantías a ésta, es lógico y es justo que sean los genuinos representantes de la Revolución, o sean los jefes del movimiento armado, quienes efectúen el nombramiento de Presidente interino. Así lo dispone el artículo doce del Plan de Ayala, en contra de los deseos de don Venustiano Carranza y de su círculo de políticos ambiciosos, los cuales pretenden que Carranza escale la presidencia por sorpresa, o mejor dicho, por un golpe de audacia y de imposición.

Por lo anterior verá usted que siendo la revolución del sur una revolución de ideales y no de venganza ni de represalias, dicha Revolución tiene contraído ante el país y ante el mundo civilizado el formal compromiso de dar plenas garantías antes y después del triunfo, a las vidas e intereses legítimos de nacionales y extranjeros, y así me complazco en hacerlo presente a usted.

Esta larga exposición confirmará a usted en su ilustrada opinión respecto del movimiento suriano y convencerá a usted de que mi personalidad y la de los míos han sido villanamente calumniadas por la prensa venal y corrompida de la ciudad de México.

Mejor que estos apuntes ilustrarán a usted las informaciones que se sirven proporcionarle los señores doctor Charles Jenkinson y Thomas W. Rylly, amables visitantes de este Estado, a quienes hemos tenido la satisfacción de ofrecer nuestra modesta, pero cordial hospitalidad, y por cuyo bondadoso conducto envío a usted estas líneas.

Por mi parte, sé decir a usted que comprendo y aprecio la noble y levantada política que, dentro de los límites del respeto a la soberanía de cada entidad, ha tomado usted a su cargo en este hermoso y no siempre feliz continente americano. Puede usted creer que mientras esa política respete la autonomía del pueblo mexicano para realizar sus ideales tal como él los entiende y los siente, yo seré uno de sus muchos simpatizadores con que usted cuenta en esta República hermana, y no por cierto el menos adicto de sus servidores, que le reitera su particular aprecio. El general Emiliano Zapata.¹⁵⁶

Pascual Orozco

Diversos historiadores han analizado las causas del alejamiento entre Pascual Orozco y Francisco I. Madero, localizando sus orígenes en rivalidades de clases; la actitud generosa de Madero hacia los enemigos de la Revolución, como ocurrió en las vísperas de la toma de Ciudad Juárez, cuando éste perdonó la vida al general Navarro; la iniciación de las actividades conspirativas del grupo científico para escindir a los revolucionarios, cuyos efectos se observaron en el desconocimiento de Orozco y Villa al mando único de la Revolución de 1910; pero seguramente lo que más influyó fue que éste se sintiera defraudado al no observar en ningunos de los puntos del Convenio de Ciudad Juárez aquel que diera solución al problema de la tierra.

¹⁵⁶*Ibidem*, vol. IV. pp. 108-112.

Cuando el señor Madero ascendió a la Presidencia de la República, su primer conflicto armado de importancia fue precisamente con uno de los más destacados generales revolucionarios de 1910, como lo era en ese entonces el General Pascual Orozco, quien se sublevó en Chihuahua en el mes de marzo de 1912.

En Ciudad Juárez se instaló la junta revolucionaria que habría lanzado en Tacubaya el Plan de este nombre y que proclamó don Emiliano Vázquez Gómez, presidente provisional de la República. Integraron la Junta como vocal militar, el general e ingeniero Ignacio de la Fuente; como vocales civiles el doctor Policarpo Rueda y el periodista Paulino Martínez, y como secretario el señor Francisco I. Guzmán, habiendo encomendado al vocal militar la dirección del movimiento revolucionario en la República.¹⁵⁷

Con el intento de reformar el Plan de San Luis Potosí, se redactó en la casa de la empacadora el documento que se denominó más tarde el Plan de Tacubaya, en cuyos puntos más importantes destacan las acusaciones al presidente Madero de haber traicionado a la Revolución, detenido las reivindicaciones agrarias y haber recibido ayuda extranjera. Cargos que, como antes afirmamos, carecen de veracidad y creo que contribuyen en nuestro estudio a localizar la manifestación de nacionalismo de los líderes revolucionarios. Entre éstos se encuentran los siguientes, que por ser fuentes históricas se transcriben textualmente:

Francisco I. Madero, el fariseo de la democracia, el Iscariote de la Patria, por ambición y por herencia de raza, pues es retoño de casta maldita de hermanos en lucha con hermanos, ha

¹⁵⁷*Ibidem*, vol. II. p. 120.

arrastrado por el fango la vergüenza y la honra de la Patria; ha manchado la historia de nuestra raza procreadora de héroes y ha vendido la dignidad y la independencia nacionales.

Francisco I. Madero ha profanado nuestra bandera con la mano sacrílega del yankee.

Francisco I. Madero ha arrancado de nuestro escudo el águila gloriosa devorando la serpiente, para sustituirla con el buitre que devora la América Española.

Os convocamos, compatriotas, para una gran Revolución de principios y a la vez de emancipación. No os va a cobijar el estandarte de una bandería personalista, sino la noble enseña que ampara los derechos del pueblo.

La Revolución maderista fue nociva a la Patria porque desde que se inició fue incubada de gérmenes de traición; porque llevaba como principales elementos de combate el dinero yankee y la falange de filibusteros mercenarios que sin ley, sin honor y sin conciencia, fueron a asesinar a nuestros hermanos. Porque sus miembros directores eran solamente ambiciosos vulgares y sin escrúpulos; por la historia de las traiciones y vilezas de los antecesores de Madero y porque aquella cuadrilla de bandoleros engañaban al pueblo e iban al nepotismo, al robo y a la venta de la Patria.

Está bien demostrado para oprobio eterno de ese hombre sin honor y sin fe, que ha vendido la Patria, constituyendo con la camarilla de Ministros envilecidos que le rodea, un Gobierno que no es más que una dependencia del Gobierno de Washington.

En tal virtud, como heraldos de la dignidad nacional, con las armas en la mano y con representación de la Junta Revolucionaria, declaramos ante la Nación.

1°- El iniciador de la Revolución, Francisco I. Madero, falseó y violó el Plan de San Luis Potosí.

2°- Francisco I. Madero hizo la revolución con dinero de los millonarios americanos y con el apoyo, indirecto o encubierto, del gobierno de los Estados Unidos. Esto está demostrado aun por las propias declaraciones de Madero.

3°- Francisco I. Madero llevó en sus filas filibusteros americanos y de otras nacionalidades para asesinar mexicanos.

4°- Francisco I. Madero robó a la Nación, asociado con todos los de su sangre, con el pretexto de la fuerza armada en las elecciones que los elevaron a él y a José María Pino Suárez a la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

7^a- Francisco I. Madero contrató y recibió a los dos días de subir al poder usurpado catorce millones de dólares, de Wall Street, con pretexto de ampliar los servicios de las Líneas Nacionales; ampliación que no era perentoria, pero con el verdadero objeto de pagar con ellos su deuda contraída para la Revolución, a la casa Waters, Pierce Oil! Co., de los Estados Unidos, por conducto de sus operadores en México, a quienes Madero hizo nombrar de antemano, consejeros de las Líneas Nacionales.

8°- Francisco I. Madero, de manera perjudicial y humillante para la Nación, ha puesto en manos del gobierno americano los destinos de la Patria, por medio de complacencias indignas y de promesas que afectan a su nacionalidad e integridad.¹⁵⁸

El documento anterior, cuyo contenido antiestadounidense es evidente, no se utilizó en verdad como expresión au-

¹⁵⁸*Ibidem*, vol. II. pp. 124-29.

téntica de los instigadores del movimiento, en virtud de que Pascual Orozco cargó el acento de su lucha contra Madero, en los aspectos de orden político; pero obviamente es una importante fuente informativa que nos permite recibir las inquietudes nacionalistas de la época, que sirven como antecedentes ideológicos que habrán de influir posteriormente en la definición de la doctrina internacional de México.

CAPITULO VII

CARRANZA, LA REVOLUCIÓN SOCIAL Y LA DOCTRINA INTERNACIONAL



EL ASESINATO de Madero y Pino Suárez despertó la indignación popular contra Victoriano Huerta y sus cómplices, pero al mismo tiempo hacia el embajador Henry Lane Wilson, en cuya figura el pueblo identificaba al representante de los monopolios de Estados Unidos de Norteamérica.

El martirio convirtió a estos dos hombres sacrificados en símbolos de la Revolución de 1910 que, si bien es cierto aparentemente se detuvo, influyó a la vez de manera definitiva para que el pueblo de México comprendiera que la solución de nuestros problemas no residía únicamente en la reforma política condensada en el lema de “Sufragio efectivo. No reelección”, sino en cambios más profundos, sólo posibles de realizar a través de una revolución social.

Cuando Madero fue asesinado y Huerta usurpó la Presidencia de la República, el embajador Henry Lane Wilson se apresuró a cercar a Huerta, y en nombre de las compañías petroleras intentó lograr concesiones de preferencia para las estadounidenses. Pero los acontecimientos políticos de su país tomaron un nuevo rumbo: el triunfo del Partido Demócrata

en las elecciones que impidió la reelección de Taft y elevó la Presidencia a Woodrow Wilson.¹⁵⁹

El problema del reconocimiento

El primer discurso que pronunció Wilson en su carácter de presidente de Estados Unidos de Norteamérica, fue como una sentencia dirigida al embajador, metido a conspirador, así como para el general Huerta.

El 11 de marzo de 1913 Woodrow Wilson afirmó: “no podemos simpatizar con aquellos que tratan de obtener el poder del gobierno para satisfacer sus propios intereses o ambiciones personales, somos amigos de la paz; pero creemos que no puede haber paz durable en tales circunstancias”.¹⁶⁰

Cuando el presidente demócrata había manifestado su propósito de “establecer un imperio moral en América y negarse a reconocer a los gobiernos emanados de un golpe de Estado”, el Departamento de Estado, sin embargo, manifestó que se mantendrían relaciones de facto con el gobierno de Huerta, sin el reconocimiento formal.¹⁶¹

En México se inició una nueva guerra civil al día siguiente de la consumación de la farsa, en que un grupo de senadores mexicanos designó por cuarenta y cinco minutos presidente de la República a don Pedro Lascuráin, que por Ministerio de Ley debía asumir el Ejecutivo, con el carácter de “provisio-

¹⁵⁹Scott Nearingy Friseman Joseph. *La diplomacia del dólar*. Madrid, M. Aguilar, 1925.

¹⁶⁰Arthur S. Link. *La política de los Estados Unidos en América Latina. 1913-1916*. p. 8.

¹⁶¹*Ibidem*, p. 40.

nal”: 45 minutos porque fue el tiempo que transcurrió entre su protesta y el nombramiento de Huerta como ministro de Gobernación. La renuncia del primero le permitió al propio general Huerta hacerse cargo de la Presidencia, provisionalmente.

El 19 de marzo don Venustiano Carranza, gobernador del estado de Coahuila, promovió una reunión de la Legislatura de aquella entidad, en que se dieron a conocer los acontecimientos, y determinar más tarde la actitud que habría de asumir el gobierno del estado ante los hechos registrados.

Huerta había enviado a los gobernadores un telegrama del día 18 de marzo, en el que notificaba que: “autorizado por la Cámara de Senadores, había asumido el Poder Ejecutivo de la Unión, teniendo presos tanto al Presidente Madero, como al Vicepresidente Pino Suárez y a los Secretarios de Estado”.¹⁶²

El gobernador de Coahuila consideró el telegrama insuficiente para definir con claridad la situación del país y argumentando que la Cámara de Senadores no tenía facultades suficientes para designar presidente provisional, envió a la Legislatura del estado el 19 de febrero una iniciativa en la que pedía que fuera ésta la que resolviera sobre la actitud que debía asumir su gobierno, respecto “a un militar que por yerro o deslealtad intentaba usurpar el Poder Supremo”.¹⁶³

Al reunirse el Congreso Local de Coahuila acordó expedir un decreto, en cuyo artículo primero se desconocía a Victoriano Huerta como jefe del Ejecutivo nacional, así como los

¹⁶²Secretaría de Gobernación. *Memoria de la Secretaría de Gobernación, correspondiente al periodo revolucionario comprendido entre el 19 de febrero de 1913 y el 30 de noviembre de 1916*, p. 81.

¹⁶³*Ibidem*, p. 105.

actos y disposiciones que dictara. En el artículo segundo de este decreto, se le otorgaron facultades extraordinarias al gobernador don Venustiano Carranza a efecto de que procediera a armar un contingente para contribuir al sostenimiento del orden constitucional. Se acordó también dirigir una excitativa al resto de los gobernadores para que secundaran la actitud del gobierno de Coahuila, insistiendo en que sólo al Congreso de la Unión correspondía reunirse para convocar a elecciones extraordinarias.¹⁶⁴

Cuando don Venustiano Carranza intentó ponerse en contacto con el resto de los gobernadores, Huerta ordenó un bloqueo a las líneas de comunicación que conectaban a Coahuila con los demás estados. El embajador Wilson, ante esta situación no observó una actitud pasiva, se valió del cónsul de su país en Saltillo, para hacerle llegar un mensaje al señor Carranza, en el que lo conminaba a aceptar los hechos consumados, intentando intimidarlo con la noticia de que el gobierno de Estados Unidos ya había reconocido al usurpador. Este hecho originó que Carranza redactara su primera nota diplomática dirigida al presidente Taft los términos siguientes:

Ramos Arizpe, 26 de febrero de 1913.

Mr. Taft, Presidente de los Estados Unidos de América.

La festinación con que el gobierno de usted ha reconocido al gobierno espurio que Huerta trata de implantar sobre la traición y el crimen, ha acarreado la guerra civil al estado de Coahuila que represento y muy pronto se extenderá en todo el país. La Nación Mexicana condena

¹⁶⁴*Ibidem*, p. 306.

el villano cuartelazo que la ha privado de sus gobernantes constitucionales, pero sabe que sus instituciones están en pie y está dispuesta a sostenerlas. Espero que vuestro sucesor obre con más circunspección acerca de los intereses sociales y políticos de mi patria.-Firmado. V. Carranza, Gobernador Constitucional de Coahuila.

Carranza, facultado por la Legislatura de su estado, se lanzó contra Huerta enarbolando la bandera de la legalidad y del respeto al orden constitucional.¹⁶⁵ Aunque inicialmente la lucha constitucionalista se localizó en los estados de Coahuila y Sonora, debemos recordar que Zapata, con su Plan de Ayala, mantuvo su actitud radical frente a Huerta, agitando a las entidades de Morelos, Guerrero, México y Puebla.

Por otra parte, Francisco Villa se introdujo al país por la frontera estadounidense; reunió a sus antiguos correligionarios y nuevamente participó en la revolución, impulsado por el deseo de vengar la muerte del presidente Madero.

Las medidas dictadas por Victoriano Huerta para detener los levantamientos en el país fueron derivando hacia el establecimiento de un régimen terrorista de magnitudes imprevisibles.¹⁶⁶

Las escisiones registradas entre los principales conspiradores del "Pacto de la Embajada", aumentaron las tensiones políticas internas que, naturalmente, se tradujeron en el aumento de las inquietudes del gobierno estadounidense, que de nueva cuenta expresó por diferentes conductos su preocupación por

¹⁶⁵Arthur S. Link. *op. cit.*, p. 43.

¹⁶⁶Ramón Prida. *De la dictadura a la anarquía. Apuntes para la historia política de México durante los últimos 43 años 1817-1913*, p. 560.

la seguridad de las vidas y propiedades de los estadounidenses residentes en el país, que aproximadamente llegaban en número de 40,000 y cuyas inversiones ascendían a mil millones de dólares.¹⁶⁷

El presidente Wilson, preocupado por los acontecimientos, envió a su colaborador interior Williams Ballard Hale para que fuera a la capital mexicana a investigar e informar.

Los despachos de Hale desde la ciudad de México, escritos del 3 de junio hasta más o menos el 24 de agosto de 1913, confirmaron el juicio intuitivo propio que el presidente tenía acerca de Huerta.

El general Huerta –escribió, por ejemplo, Hale el 9 de julio– es un anciano simiesco, de sangre india casi pura. Casi puede decirse que vive gracias al alcohol. Borracho o medio borracho (nunca se encuentra sobrio), jamás pierde cierta perspicacia. Ha sido toda la vida un soldado, y uno de los mejores de México, y no conoce otros métodos que los de la violencia. Algunos de los que han entrado en contacto con él, creen ahora que Huerta halla la Presidencia difícil e incompatible con su carácter... Pero es un luchador duro; es gloria del ejército del poder y no veo señales de que vaya a abandonar su puesto, salvo, de ser posible, para irse al campo por unos meses y de esta manera volverse elegible y asumir de nuevo la Presidencia, bajo una pretendida elección.¹⁶⁸

Con base en estas informaciones, Hale sugirió al presidente estadounidense la eliminación de Huerta, la celebración

¹⁶⁷Arthur S. Link, *op. cit.*, p. 44.

¹⁶⁸*Ibidem*, p. 471.

de elecciones libres y la formación de un nuevo gobierno que Estados Unidos reconocería y apoyaría.

Frente a los hechos registrados y las acciones de Huerta en el interior, a partir de marzo de 1913 se inició una campaña en Estados Unidos de Norteamérica, para desacreditar al embajador Henry Lane Wilson, quien fue convocado por su país, exponiendo su pretendida complicidad en el golpe de Huerta-Díaz.¹⁶⁹

El día 16 de julio del mismo año, el Departamento de Estado estadounidense llamó a Henry Lane Wilson, aparentemente con el propósito de consulta, pero, en realidad, era para separarlo de su puesto. Más tarde, el presidente Wilson y Bryan afinaron los últimos detalles para ofrecer sus buenos oficios a las facciones en pugna y se envió a John Lind a México con el carácter de agente confidencial, brindando al gobierno provisional las siguientes proposiciones:

1. Inmediata cesación de las hostilidades, armisticio solemnemente concentrado y escrupulosamente observado.
2. Obtener las seguridades necesarias para que se realizara en México una pronta y libre elección.
3. Obtener de Huerta el compromiso de no figurar como candidato a la Presidencia de la República.
4. Obtener de las facciones el acuerdo de respetar los resultados de la elección.
5. Ofrecimiento de un empréstito al vencedor.

El gobierno de Huerta declaró que exigía el reconocimiento de Estados Unidos. Esta declaración, en forma de telegrama, decía:

¹⁶⁹*Ibidem*, p. 46.

Si el Gobernador Lind, enviado especial del Presidente Wilson, no presenta sus cartas credenciales en debida forma, lo que significaría el reconocimiento del gobierno de la República Mexicana, no se le permitirá permanecer en el país.¹⁷⁰

El 25 de agosto, Lind de nuevo entregó al gobierno de Huerta una segunda nota, en la que reiteraba la demanda de que el general Victoriano Huerta no presentase su candidatura a las elecciones presidenciales, a cambio de ello se hacía la promesa de conseguir un empréstito con los banqueros estadounidenses; pero en caso contrario, la amenaza abierta de la intervención de los Estados Unidos que Lind resumió a Gamba en las siguientes palabras: “nosotros podemos hacer tres cosas, si Huerta no admite: 1ª. Utilizar el boicot financiero; 2ª. Reconocer a los insurrectos y 3ª. Empezar la intervención”.¹⁷¹

Al no aceptarse las proposiciones de Lind, se generó en los círculos estadounidenses una opinión propicia para la intervención armada.

La actitud del presidente Wilson hacia Huerta y la salida de Henry Lane, originaron que el usurpador se inclinara hacia los intereses ingleses. El presidente demócrata y el secretario de Estado, en conversaciones con la Standard Oil, recurrieron a una política de intriga: estrangulación financiera, elocuencia moral y finalmente intervención armada.

Pero el escollo más serio que encontró el presidente estadounidense, fue la ayuda de Inglaterra a Victoriano Huerta,

¹⁷⁰M. S. Alperovich y B. T. Rudenko. *La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*. p. 184.

¹⁷¹*Ibidem*, p. 185.

quien frente a las circunstancias, se decidió a favorecer a las compañías petroleras inglesas, logrando, a cambio de ello, el apoyo de Sir Leonel Carden, el ministro británico.

El 2 de noviembre de 1913, Huerta realizó una farsa política electoral. Como es de suponerse, en ella salió ungido como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Ante la situación surgida entre Estados Unidos e Inglaterra, los primeros amenazaron con invocar la Doctrina Monroe, en una actitud semejante al caso de Cuba. Para lograr ese propósito, se dirigieron a la casa inglesa, instándola a que abandonara a Huerta y le suprimiera el apoyo exterior.

Inglaterra en esa época promovía ante el Departamento de Estado, a través de Downing Street, la abolición de la cuota que su flota pagaba por el derecho de paso en el Canal de Panamá y que estaba perjudicando seriamente su comercio. Le envió a Washington a un personaje de nombre Sir William Tiriell, con el objeto de llegar a un arreglo sobre este problema. A cambio de la supresión de la cuota, se ofreció retirar el apoyo a Huerta y dejar manos libres a Estados Unidos para que interviniera en las cuestiones de México.

Este arreglo se concertó con un intercambio de impresiones entre el Presidente Wilson y Sir William, comprometiéndose este último a trabajar armoniosamente en el caso México y ejercer presión sobre Francia y Alemania para evitar que estos dos países proporcionaran auxilios a Huerta.¹⁷²

¹⁷²Scott Nearing y Frideman Joseph, *op. cit.*

El presidente estadounidense a partir de ese momento inició las más variadas coacciones sobre México, sustentando la opinión de que era “más barato que los mexicanos se maten unos a otros, que intentar una invasión”, ya que era “preferible proporcionar armas a una de las facciones, que perder la autoridad moral”.¹⁷³

Contra todo lo que se pueda suponer, las medidas dictadas de manera unilateral por el Departamento de Estado para derrocar a Victoriano Huerta se reflejaron en una situación negativa para don Venustiano Carranza. Por un lado, en el frente interno tuvo que combatir al Ejército federal, pero, por otro, en el externo, el panorama era ensombrecedor: Wilson no había reconocido a Huerta, pero tampoco quería reconocer a Carranza, pues creía que éste era el jefe de un grupo de bandoleros que actuaba con absoluta irresponsabilidad, y que, para restablecer el orden y la paz en México, se debería recurrir al antiguo régimen.

Al inicio había tolerado la venta de armas a los dos bandos, pero más tarde decretó una prohibición con la que Huerta resultó favorecido, en virtud de que éste recibió armas de Europa por Tampico y Veracruz.¹⁷⁴

El primer incidente diplomático: la mina El Desengaño

El reconocimiento que no se podía lograr en ese momento constituyó un factor de desventaja, pero los hechos se agra-

¹⁷³*Idem.*

¹⁷⁴Arthur S. Link. *op. cit.*, p. 55.

varon por diversos incidentes registrados en las contiendas políticas que afectaban a propietarios extranjeros.

Los problemas que confrontó el Ejército constitucionalista con los Estados Unidos de Norteamérica, se iniciaron cuando los propietarios de la mina El Desengaño, que pertenecía a españoles, ingleses y mexicanos, recurrieron a la protección del gobierno estadounidense y éste hizo eco de las reclamaciones. Cuando se presentó este caso, el régimen del usurpador Huerta dominaba la capital de la República y aún contaba con todo género de elementos que le proporcionaba Estados Unidos, como armas, dinero, hombres, etcétera, y estaba reconocido por casi todas las potencias.

Aunque la Revolución constitucionalista había alcanzado una mayor extensión en el país, su triunfo aún se encontraba lejano. Pero frente a esas circunstancias, la Cancillería revolucionaria no vaciló un momento en prescindir de ese interés cuando la dignidad nacional lo exigía.¹⁷⁵

El jefe de la Revolución se negó terminantemente a aceptar solicitudes que provinieran de cualquier gobierno que no fuera el interesado, no permitiendo gestiones por ningún gobierno mediador entre Europa y México.

En relación con el caso El Desengaño, Carranza recibió el siguiente telegrama del cónsul estadounidense de Nogales.

Nogales, Son., 19 de enero de 1914.

Gral. Venustiano Carranza. Bamao, Sin.

Mi gobierno me dice pida usted protección para la mina El Desengaño perteneciente a españoles, mexicanos y un americano en Durango. Ministro Español informa que obe-

¹⁷⁵Secretaría de Gobernación. "Labor Internacional de las Revoluciones Constitucionalistas de México". p. 9.

deciendo órdenes de Villa, el presidente Municipal de Wacnacedi está por confiscar esta mina.

Cónsul Americano Frederick Simpich.¹⁷⁶

La cancillería revolucionaria contestó que no podía admitir a ningún título una reclamación de un gobierno que no reconocía como legítimo a don Venustiano Carranza, pero que menos podía admitir que el gobierno de Estados Unidos hiciera representaciones a favor de súbditos que no eran los suyos, como en el caso de los españoles e ingleses, que eran accionistas de esa compañía para la cual se solicitaba una indemnización por los daños que había sufrido.¹⁷⁷

El caso Benton

El segundo problema internacional que confrontó el señor Carranza con Estados Unidos de Norteamérica, fue el relacionado con el incidente de Villa con Benton, gambusino que había vivido en Chihuahua, dedicado a la explotación de la minería y ganadería en ese estado, enemigo de la Revolución, al que le habían sustraído las fuerzas villistas varias reses para la alimentación de sus soldados.

Benton formuló a Villa una enérgica reclamación con amenazas y términos insultantes, motivo por el cual el Centauro del Norte ordenó que lo fusilaran, produciéndose el consiguiente escándalo internacional. En este caso intervino el señor Carranza como primer jefe del Ejército constitucionalista,

¹⁷⁶*Ibidem*, p. 23.

¹⁷⁷Javier Rondero. *Conferencia sustentada en la Secretaría de Obras Públicas*. noviembre de 1960.

agregando que Inglaterra en vez de utilizar el conducto de la Secretaría de Estado estadounidense, debía de legalizar su representación ante el gobierno de la Revolución.¹⁷⁸

El incidente en Tampico y Veracruz

En el mes de abril de 1914, sucedió el famoso incidente del barco *Dolphine*. Éste atracó en Tampico, bajaron varios marinos con un oficial para proveerse de gasolina y regresaron en lancha; posteriormente tuvieron que volver a tierra para llevarse las últimas latas de gasolina, y en esos momentos el coronel Hinojosa, acompañado de varios soldados, aprehendió a los marineros y los llevó ante el General Moreno Zaragoza, quien los puso en libertad inmediatamente, haciéndoles saber que “era natural que se les hubiese aprehendido para saber quiénes eran, en virtud de que se encontraban uniformados”.

El general Zaragoza dio una excusa amplia y digna de su carácter militar. Al ser informado el Almirante Mayo de los acontecimientos, mandó una nota en la que manifestaba no estar satisfecho con la excusa y en forma de ultimátum pidió que se remitiera la excusa por escrito, se izara la bandera estadounidense y se le diera una salva de homenaje de 21 cañonazos.

Las autoridades militares y navales no se prestaron a ello, y se trajo el asunto a la Cancillería mexicana, y don Federico Gamboa, ministro de Relaciones Exteriores de Victoriano Huerta, produjo una nota muy digna, rechazando el homenaje y proponiendo a la Cancillería estadounidense que no lo

¹⁷⁸Federico Cervantes M., *Francisco Villa y la Revolución*, p. 87.

hiciera suyo, porque el almirante Mayo había procedido sin consultar a su gobierno.

No obstante ello, el Gobierno de Estados Unidos le dio toda la razón al almirante e hizo suyo el ultimátum, lo que trajo después la intervención armada y la ocupación de Veracruz. Este último intento se justifica por el incidente ocurrido en el puerto, cuando un marinero estadounidense fue detenido al ir a recibir el correo de un buque de su país.¹⁷⁹

El día 12 de abril Wilson pedía al Congreso estadounidense su autorización para hacer uso de la fuerza de Estados Unidos en el grado y forma que fuese necesario, para obtener el más amplio reconocimiento de los derechos y la dignidad de ese país.¹⁸⁰

Algunos exaltados legisladores estadounidenses pidieron se declarara la guerra a México, que durante un año de revueltas había amenazado la vida y la propiedad de los ciudadanos estadounidenses.¹⁸¹

El día 21 del mismo mes, Wilson ordenó la toma de Veracruz, al ser informado que el buque alemán *Ipiranga*, llevaba municiones a Veracruz y armas a Victoriano Huerta. Aprovechando el incidente registrado, esa misma fecha fue detenido el vapor alemán y los soldados y la marina estadounidense desembarcaron en Veracruz, e inmediatamente se apoderaron de las oficinas de cable, el correo, el telégrafo, la aduana y la estación del ferrocarril. El día 22 empezaron su avance.

Los estadounidenses, ya en tierra nacional y a punto de tomar Veracruz, pretendieron proteger sus buques de guerra

¹⁷⁹Isidro Fabela. *Historia Diplomática de la Revolución Mexicana*, p. 346.

¹⁸⁰Arthur S. Link, *op. cit.*, p. 98.

¹⁸¹Alperovich y Rudenko, *op. cit.*, p. 204.

de los porteños, quienes con un patriotismo aflorado, intentaron repeler la agresión. En dicho acto perdieron sus vidas más de doscientos hombres, mujeres y niños.¹⁸²

Wilson pensó equivocadamente que al enterarse Carranza de los sucesos, iba a manifestar su agradecimiento porque éstos ayudaban a la eliminación de Huerta. En una comunicación al cónsul Carothers le hizo saber “que desde el momento en que Huerta era usurpador, no era una autoridad legítima” y más adelante añadió que: “los actos provenientes de Huerta no tenían valor alguno, ni se justificaba de manera alguna que por una represalia contra Huerta, se castigara a todo el pueblo mexicano con una intervención armada”.

A continuación transcribimos las notas diplomáticas que se cruzaron el cónsul Carothers y don Venustiano Carranza. Telegrama procedente de Ciudad Juárez y recibido en Chihuahua el 22 de abril de 1914.

Señor Venustiano Carranza:

He recibido las instrucciones siguientes del señor Bryan, Secretario de Estado: “Sírvese ver al señor Carranza y hágale saber la actitud del Presidente. El Presidente no desea que el Congreso lo autorice para hacer la guerra como pudiera interpretarse; todo lo que él pide y todo lo que se le concederá es una resolución declarando que él está justificado al hacer uso de la fuerza armada para exigir una reparación por indignidades especificadas. Él ha tenido especial cuidado en hacer una distinción entre el Gral. Huerta y sus sostenedores por un lado, y el pueblo

¹⁸²Scott Nearing. *op. cit.*, p. 316.

mexicano por otro, habiendo reiterado su amistad hacia el pueblo mexicano y su más vivo deseo de que el mismo pueblo logre establecer un gobierno constitucional. La toma de la Aduana de Veracruz se hizo necesaria por haberse rehusado Huerta a hacer las debidas reparaciones por el arresto de marinos americanos. Según la prensa, los Constitucionalistas aparecen apartados de la controversia en una actitud muy propia y esperamos que no entenderán mala la actitud del Presidente, ni darán mala interpretación a sus actos”. Mucho estimaría una expresión de usted sobre lo anterior, en la inteligencia de que si lo desea, será considerada estrictamente confidencial y únicamente para el conocimiento del Presidente y del Secretario Bryan Carothers.¹⁸³

Chihuahua, 22 de abril de 1914.

Señor Cónsul J.C. Carothers.

Ciudad Juárez.

En contestación al mensaje del señor Secretario de Estado Bryan, que me fue comunicado por su conducto, sírvase transcribir a dicho señor Bryan la siguiente nota dirigida al señor Presidente Wilson.

En espera de la resolución que el Senado Americano diere al mensaje que Vuestra Excelencia le dirigió con motivo del lamentable incidente ocurrido entre la tripulación de una lancha del acorazado *Dolphin* y soldados del usurpador Victoriano Huerta, se han ejecutado actos de hostilidad por las fuerzas de mar bajo mando del Almirante Fletcher en el Puerto de Veracruz. Y ante esta violación de la soberanía nacional,

¹⁸³Secretaría de Gobernación. *Labor Internacional*, p. 77.

el Gobierno Constitucionalista no se esperaba de un Gobierno que ha reiterado sus deseos de mantener la paz con el pueblo de México, cumpla con un deber de elevado patriotismo al dirigiros la presente nota para agotar todos los medios honorables antes de que dos pueblos honrados rompan las relaciones pacíficas que todavía los unen.

La nación mexicana, el verdadero pueblo de México, no ha reconocido como a su mandatario al hombre que ha pretendido lanzar una afrenta sobre su vida nacional, ahogando en sangre sus libres instituciones. En consecuencia, los hechos del usurpador Huerta y sus cómplices, no significan actos legítimos de soberanía; no constituyen funciones verdaderas de Derecho Público interior ni exterior, ni menos aún representan los sentimientos de la Nación Mexicana, que son de confraternidad hacia el pueblo norteamericano.

La posición de Victoriano Huerta en lo que concierne a las relaciones de México con los Estados Unidos, así como con la Argentina, Chile, Brasil y Cuba, ha quedado firmemente establecida con la actitud justiciera de los gobiernos de estas naciones, al negar su reconocimiento al usurpador prestando a la noble causa que represento, un valioso apoyo moral.

El título usurpado de Presidente de la República, no puede investir al general Huerta de la facultad de recibir una demanda de reparación de parte del Gobierno de los Estados Unidos, ni la de otorgar una satisfacción, si ella es debida.

Victoriano Huerta es un delincuente que cae bajo la jurisdicción del Gobierno Constitucionalista, hoy el único, por las circunstancias anormales del país que representa la soberanía nacional, de acuerdo con el espíritu del artículo

128 de la Constitución Política Mexicana. Los actos ilegales cometidos por el usurpador y sus parciales y los que aún pueden perpetrar, ya sean de carácter internacional como los acaecidos en el Puerto de Tampico, ya sean de orden interior, serán juzgados y castigados con inflexibilidad y en breve plazo por los tribunales del Gobierno Constitucionalista.

Los actos propios de Victoriano Huerta nunca serán suficientes para envolver al pueblo mexicano en una guerra desastrosa con los Estados Unidos, porque no hay solidaridad alguna entre el llamado Gobierno de Victoriano Huerta y la Nación Mexicana, por la razón fundamental de que él no es el órgano legítimo de la Soberanía nacional. Mas la invasión de nuestro territorio, la permanencia de vuestras fuerzas en el Puerto de Veracruz, o la violación de los derechos que forman nuestra existencia como Estado Soberano, libre e independiente, sí nos arrastraría a una guerra desigual pero digna, que hasta hoy queremos evitar.

Ante esta situación real por que atraviesa México, débil hoy más que nunca, después de tres años de sangrienta lucha, comparada con la formidable de la nación americana; y considerando los hechos acaecidos en Veracruz, como atentatorios en el más alto grado para la dignidad e independencia de México y en pugna con vuestras reiteradas declaraciones de no desear romper el estado de paz y amistad con la nación mexicana y en contradicción también con la resolución del Senado de vuestro país, que acaba de declarar que los Estados Unidos no asumen ninguna actitud contra el pueblo mexicano, ni tienen propósito de hacerle la guerra; considerando igualmente que los actos de hostilidad ya cumplidos exceden a lo que la equidad exige para el fin perseguido, el cual puede considerarse satisfecho, no siendo, por

otra parte, el usurpador de México a quien en todo caso competiría otorgar una reparación; interpreto los sentimientos de la gran mayoría del pueblo mexicano, que es tan celoso de sus derechos, como respetuoso ante los derechos ajenos, y os invito a suspender los actos de hostilidad ya iniciados, ordenando a vuestras fuerzas la desocupación de los lugares que se encuentran en su poder, en el Puerto de Veracruz y a formular ante el Gobierno Constitucionalista, que represento como Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila y Jefe del Ejército Constitucionalista, la demanda del gobierno de los Estados Unidos originada por sucesos acaecidos en el Puerto de Tampico, en la seguridad de que esa demanda será considerada en espíritu de la más alta justicia y conciliación.

El Gobernador Constitucionalista del Estado de Coahuila y Primer jefe del Ejército Constitucionalista.

V. Carranza.¹⁸⁴

La mediación del A.B.C.

El día 25 de abril los representantes de Argentina, Brasil y Chile, ofrecieron mediar en el conflicto entre Estados Unidos y México, “con el objeto de impedir más derramamiento de sangre”. Pero en la conferencia reunida en Niágara, Wilson insistía en arreglar la cuestión interna de México, agregando que “si los mexicanos no aceptábamos pacíficamente el programa ofrecido por Estados Unidos, nos sería impuesto por las armas”, en dicho ofrecimiento, como ya lo habíamos señalado, se estipulaba la permanencia de los buques

¹⁸⁴*Ibidem*, p. 78.

de guerra por tiempo indefinido hasta lograr la pacificación del país.¹⁸⁵

El 5 de mayo se declaró que la conferencia convocada para solucionar la cuestión en debate, comenzaría el 18 de mayo en Niágara Falls, Canadá. La reunión inició sus labores el 2 de mayo, pero en ésta no se aludió al incidente de Tampico, y el gobierno estadounidense se limitó a exigir la renuncia de Victoriano Huerta.

Los delegados de don Venustiano Carranza declararon que los mediadores debían poner punto final a su intento de arreglar las cuestiones internas de México. Que no aceptarían como regalo nada que los mediadores pudieran darle aunque fuera lo que ellos por otros medios buscaran; que nadie de las personas que nombraran como intermediarios les sería grato, aunque fuera el mismo Carranza, porque nada de lo que venía de ellos podría ser aceptado por el pueblo mexicano.¹⁸⁶

Los intentos de los intermediarios para lograr el compromiso con base en la integración de un gobierno en el que figuraran representantes de Huerta, Carranza y otros elementos neutrales, fracasaron.¹⁸⁷

Bajo la influencia de los crecientes éxitos militares de los constitucionalistas y su resistencia a los intentos de intervención por parte de Estados Unidos en los asuntos internos de México, la Delegación estadounidense se vio obligada a firmar un protocolo de clausura, en el cual se especificaba que el nuevo gobierno de México se integraría sobre las bases de un gobierno entre los partidarios de Carranza y Huerta.

¹⁸⁵Scott Nearing, *op. cit.*, p. 210.

¹⁸⁶Arthur S. Link, *op. cit.*, p. 112.

¹⁸⁷Alperovich y Rudenko, *op. cit.*, p. 210.

Obviamente, lo que perseguía Carranza era ganar tiempo para que los grupos revolucionarios consumaran avances más importantes y así derrotar a Huerta, lo que significaría apartarlo definitivamente del escenario político del país.

El 1 de julio de 1914, se clausuró la Conferencia de Niágara Falls. En los días posteriores, se registraron importantes acontecimientos en el país. Los constitucionalistas se apoderaron de Guadalajara, Colima, Manzanillo, La Piedad, Michoacán e Irapuato, y avanzaron hacia la capital de la República. El 15 de julio se vio obligado a dimitir Victoriano Huerta, partiendo a bordo del crucero *Dresden*, que se dirigió a España.

Francisco Carbajal fue nombrado presidente provisional, pero más tarde renunció y huyó de la capital de la República, dejando ésta en manos de gobernador del Distrito Federal.

El 15 de agosto de 1914, las tropas de Obregón ocuparon la Ciudad de México y pocos días después, el 22 de agosto, Carranza se proclamó como encargado del Poder Ejecutivo. Posteriormente, vinieron los conflictos entre los propios grupos revolucionarios y se convocó a la Convención de Aguascalientes para el mes de octubre de 1914, desde cuya tribuna se expresaron los más vehementes sentimientos nacionalistas revolucionarios.

Frente a estos acontecimientos y la situación interna, se fueron clasificando los objetivos de la Revolución y el pensamiento de Carranza y los revolucionarios se apartó del aspecto genuinamente político, para darle a la Revolución su verdadero contenido social, que condensaba el problema de la tierra, el de la falta de una legalización proteccionista para los trabajadores,

armonizando ésta con un visionario sentido nacionalista que se acendró como resultado de las intervenciones.

Columbus. La expedición punitiva

El 18 de octubre de 1915, quedó formalmente reconocido el Gobierno Constitucionalista de México, como gobierno de facto.

En 1916 ocurrió el incidente de la expedición punitiva que dio origen a nuevos conflictos con Estados Unidos de Norteamérica.

Antes de transcurrir el mes, el 1 de noviembre de 1915, Villa se presentó cerca de Agua Prieta, con 8,000 hombres que había podido reunir, y en la misma fecha, peleando contra fuerzas carrancistas, rompió el fuego atacando la plaza fronteriza, en la que fue rechazado hasta “El Alamito”, en donde se encontró con el general Diéguez.

Más tarde, ante nuevas derrotas, Villa dispersó sus fuerzas que volvieron a desbandarse y en uno de los asaltos a los trenes de pasajeros, encontraron a 18 extranjeros, de los cuales 15 eran ciudadanos estadounidenses, mineros que se dirigían a la región de Cucihuiachic, estado de Chihuahua, que llevaban un salvoconducto del Gobernador de la misma entidad, al cual ignoraron los villistas. Estos últimos fusilaron a los extranjeros, originando un incidente lamentable. Posteriormente se efectuó la incursión de Villa a Columbus, incidente que es conocido con el nombre de “El caso de Santa Isabel”, que fue turnado a la Comisión Mixta de Reclamaciones entre México y Estados Unidos.

El caso lo falló el árbitro doctor Rodrigo Octavio, a favor de México, “basado en que aquel era un acto de bandole-

risimo, fuera del dominio del Gobierno”; pero como Estados Unidos se rehusaron a acatarlo, el doctor Octavio renunció a su puesto. La controversia siguió en pie, declarando México que el fallo era inapelable, mientras el gobierno de Estados Unidos descontento exigió la reparación.¹⁸⁸

Estos acontecimientos originaron que el Departamento de Estado dictara instrucciones al general Pershing, alegando que:

en vista de que las tropas de Gobierno de México no hacen nada, debido a lo cual Villa puede libremente prepararse y concentrar sus fuerzas sin ser molestado, queda en condiciones de atacar cualquier punto de la frontera y nosotros estamos incapacitados para obtener información previa respecto a sus movimientos.¹⁸⁹

Los acontecimientos anteriores otra vez volvieron a plantear el peligro de una intervención estadounidense que produjo un nuevo estado de intranquilidad. Carranza en previsión de los acontecimientos, envió un telegrama dirigido al general Plutarco Elías Calles, el 11 de marzo de 1916, en el que le dijo lo siguiente:

Celaya, Gto., 11 de marzo de 1916

Gral. Plutarco Elías Calles

Agua Prieta, Sonora

Estoy procurando evitar rompimiento con Estados Unidos. Por lo que pueda suceder, sitúe usted sus tropas en puntos convenientes para impedir la invasión de soldados americanos a nuestro territorio. Tenga usted listo todo para destruir la vía

¹⁸⁸*Idem.*

¹⁸⁹*Ibidem*, p. 116.

férrea desde Nogales al sur y ordene que lo mismo se haga en Naco y Agua Prieta, si se declara la guerra. V. Carranza.¹⁹⁰

Como es sabido, el conflicto llegó a adquirir proporciones verdaderamente peligrosas para la integridad nacional.

Y, por último, las Conferencias de Atlantic City, en donde los estadounidenses quisieron que se aprobara un convenio o tratado, previo a la salida de las tropas, en el cual incluían asuntos extraños a la naturaleza de la conferencia.

Fueron los acontecimientos de la Guerra Mundial de 1914-1918, los que contribuyeron de manera importante a la salida de las tropas estadounidenses de México, sin que el propio Carranza hubiese aceptado otorgarles concesiones que hubieran derivado en compromisos lesivos a nuestra soberanía.

El discurso de Carranza en Matamoros, el 29 de noviembre de 1915

Carranza pronunció en Matamoros el discurso en el que habrían de quedar resumidos los principios anteriores, mismo que a continuación transcribimos:

Ayer manifesté mi agradecimiento a este pueblo heroico, por la manifestación de que fui objeto como Jefe de la Revolución y Jefe del Partido Constitucionalista. Expresé, aunque ligeramente, las condiciones de la nueva situación, estando ya para terminar la lucha armada. Nunca he creído que un lugar como éste sea apropiado para exponer los asuntos públicos de la Nación, pero la misma dificultad de hablar en otro sitio, me

¹⁹⁰*Ibidem*, p. 122.

obliga a tratar de política en esta ocasión, porque creo un deber ir exponiendo lo que el país necesita para su mejoramiento, y las ideas que poco a poco han ido desarrollándose en esta larga lucha que ya casi ha terminado.

El origen de la guerra, conocido por todos, ha sido una tiranía de treinta años, un cuartelazo y un asesinato. Esta tiranía fue una consecuencia de la inmoralidad. Para poner el remedio a tal situación, todos los ciudadanos nos hemos armado, y al cabo de tres años hay un nuevo Ejército, hay nuevos Jefes, surgidos de esos mismos ciudadanos que se vieron obligados a tomar el rifle para derrocar la tiranía. Están convertidos ahora en verdaderos soldados, no con la instrucción militar que se da en los establecimientos de esta índole, sino con los elementos que el carácter da a cada uno de los que siguiendo su vocación, se han distinguido en el campo de batalla.

Pero no es la lucha armada lo principal de esta gran lucha nacional, hay algo más hondo en ella y es el desequilibrio de cuatro siglos; tres de opresión y uno de luchas intestinas, que no trajeron consigo todos los bienes que eran de esperarse, porque era imposible que nuestros hombres públicos pudieran encauzar al país por donde era necesario. Así fueron sucediéndose una tras otra las guerras civiles, sin saber cuál era la que salvaría verdaderamente al país de los males que le aquejaban, y en medio de esa desesperación que todos sentían, vino la paz, que lejos de salvar a la patria, iba a precipitarla en un abismo.

En esa era de paz, de aparentes mejoras materiales, en que las escuelas se habían centuplicado, en que el crédito de la República parecía haberse consolidado, y las relaciones con las demás naciones civilizadas se hacían cada día más estrechas, en ese periodo como en el de todas las tiranías,

bajo una apariencia de progreso se iba corroyendo poco apoco el lema nacional. Fue semejante esa época a la de Augusto y a la de Napoleón III, en que todo se le debía a un hombre. Y cuando todos creían en esas bonanzas y pensaban que era una necesidad conservar ese régimen, porque se creía que al terminar al jefe de la Nación se destruía su obra de progreso, vino la Revolución, y nos encontramos en medio de un caos espantoso. La Revolución se hizo no solo para alcanzar los principios de “Sufragio Efectivo” y de “No Reelección”, porque el sufragio efectivo no se obtiene únicamente cuando el hombre sabe hacer respetar sus derechos, y esto no lo necesitaba como un principio para poder votar. La “No Reelección” fue un valladar que quiso ponerse pretendiendo evitar con ella los abusos de malos gobernantes, que pudieran posesionarse indefinidamente del poder público, sin comprender que es inútil consignar en la ley ese principio, pues lo esencial es conquistar por completo la libertad del ciudadano, ya que sin ésta pierde un pueblo toda la dignidad, toda la vergüenza y todo lo que tiene el carácter de viril y valiente para hacer respetar sus derechos hasta el último día. El general Díaz suscribió los mismos principios y no hubo nada del sufragio que permitieran todos aquellos que habían ido con él a la lucha, pues cuando triunfó, fue su gobierno el que en la Historia de México ocupará el lugar más señalado como una de las más grandes tiranías en medio de una apariencia de legalidad, en medio del reinado de la Constitución, en medio de las autoridades civiles y de todo el poder militar. En la Revolución de hoy existe algo más importante: no es sólo repartir tierras, no es abrir escuelas, son muchos los problemas que hay que resolver y que sólo una labor lenta y continuada debe llevar a cabo.

El desequilibrio económico que ha resultado en una lucha de dos años y medio de guerra, es lo que más nos afecta, y estamos viviendo ficticiamente. Después de haber creado una moneda para poder sostener el Ejército, hay algunos a quienes llama la atención el hecho de que el valor de nuestros pesos fluctúa diariamente; pero, ¿creamos nosotros esa moneda para ir a cambiarla por oro en alguna parte de la tierra? Nosotros la creamos por una necesidad, porque era el medio más equitativo para que la carga de la Revolución pesara sobre todos los ciudadanos. Cuando empezó la lucha, que era necesario dar haberes a los soldados, sin tener más recursos que los que quitábamos a los pueblos, se me propuso, entre otras, la idea de emitir bonos, según el sistema empleado en épocas pasadas para sacrificar a la Nación. Yo no acepté ninguno de los medios propuestos y resolví lanzar papel moneda, para que fuera equitativo el gasto que la guerra traería consigo, para que sirviera como medio de cambio y para sufragar también todos los demás gastos en los ramos de la administración que no se iba creando. Si hubiéramos recurrido a los préstamos forzosos, habrían sido unos cuantos los que hubieran soportado ese peso, y cualesquiera que sean los errores o las ideas políticas de nuestros enemigos, nadie tiene derecho para cometer una injusticia. El peso de la guerra lo soportamos todos nosotros. Los culpables de las desgracias de nuestro pueblo serán castigados por la Ley; sus propiedades serán confiscadas si la responsabilidad de ellos así lo requiere, pero de ningún modo debemos cometer una injusticia contra nuestros mismos hermanos.

Durante la lucha hemos recurrido a todos los sacrificios para llevar al triunfo nuestra causa, porque era la causa del pueblo; pero terminada la guerra, el Jefe de la Revolución

deja de ser Jefe de un grupo, y al convertirse en Jefe de la Nación, debe ser equitativo y justo para todos. Por eso ahora, para buscar los remedios que deben curar la situación de la República que ha entrado ya en convalecencia después de su sangrienta lucha, todos deben contribuir con el Gobierno para salvar la situación en que se encuentra. Es necesario que todos contribuyan en proporción a lo que tiene cada quien de capital, pues tenemos el deber de sostener los gastos generales de la Nación. Nuestros compromisos con el exterior deben satisfacerse, y es necesario encauzar a la Nación, lo mismo que a los Estados y Municipios, en la idea de que podemos y debemos subvenir a todas esas necesidades. Yo espero que la Nación haga un esfuerzo más después de haberse salvado de la lucha que acaba de pasar, y que significa no sólo su bienestar sino un progreso futuro.

Las reformas enunciadas y que ya van poniéndose en práctica, realizarán un cambio en todo y abrirán una nueva era para la República. Pero nuestra obra de salvar a la Nación tiene más importancia todavía: la de que México sea el alma de las demás naciones que padecen los mismos males que nosotros, aún aquellas que vemos más prósperas como las Repúblicas de Argentina y Chile, que gozan de la paz de que nosotros disfrutamos aparentemente algunos años.

Los que al principio creyeron que estaban sujetas a la paz y al orden Constitucional la Soberanía de la Nación Mexicana, y la misma Soberanía de todas las naciones Latinoamericanas, tendrán que comprender que si no obran desde luego dichas naciones en el mismo sentido que nosotros, tendrán que hacerlo más adelante por fuerza, puesto que llegarán a encontrarse en una situación que las obligará a conquistar sus libertades.

Ya es tiempo de que la América Latina sepa que nosotros hemos ganado con la lucha interior el restablecimiento de la justicia y del derecho, y que esta lucha servirá de ejemplo para que esos pueblos formen su soberanía, sus instituciones y la libertad de sus ciudadanos.

La lucha nuestra será comienzo de una lucha universal que dé paso a una era de justicia, en que se establezcan el principio del respeto que los pueblos grandes deben tener por los pueblos débiles. Deben ir acabando poco a poco los exclusivismos y todos los privilegios. El individuo que va de una nación a otra, debe sujetarse en ella a las consecuencias, y no debe tener más garantías ni más derechos que los que tienen los nacionales.

Reinará sobre la tierra la verdadera justicia cuando cada ciudadano, en cualquier punto del planeta, se encuentre bajo su propia nacionalidad. No más bayonetas, no más cañones ni más acorazados para ir detrás de un hombre que por mercantilismo va a buscar fortuna y a explotar las riquezas de otros países y que cree que debe tener más garantías que cualquiera de los ciudadanos de su país que trabajan honradamente.

Ésta es la Revolución, señores; esto es lo que regirá a la humanidad más tarde como un principio de justicia.

También manifesté ayer que siempre había tenido deseos de visitar esta heroica ciudad, porque ha sido para mí un motivo de satisfacción llegar a todos los lugares de nuestra Patria que están señalados en la Historia de la Revolución como grandes y nobles. Yo creo que los recuerdos de nuestros héroes influyen siempre en nosotros, y por eso ha dicho con razón un escritor español que “los muertos mandan”. Los hechos gloriosos de nuestros antepasados mártires, que hicieron a un lado todo para trabajar por la salvación de sus hermanos, son los que inspiran

nuestros actos, y ello significará más tarde el bienestar de las sociedades. Es por esto que yo recorro con gusto los lugares históricos de la Nación, porque he creído siempre que sobre todos los afectos está el afecto de la Patria, y que en ese sentimiento inspiraron todos sus actos los grandes hombres que nos sirven de ejemplo.

Me felicito de haber estado en esta reunión y de haber hablado como lo he hecho en otras ocasiones, pidiendo a todos los que ayer me siguieron en la guerra, que ahora en la paz me ayuden para llevar a cabo la reconstrucción de la Patria.¹⁹¹

El discurso de Carranza constituye uno de los documentos históricos más importantes de la Revolución, en el que quedaron plasmados los nuevos ideales que resumían las banderas de todos los grupos revolucionarios; pero destacan en éste las ideas que el primer jefe del Ejército Constitucionalista sustenta en torno a las relaciones que deben normar la vida de los pueblos y en especial la de México con Estados Unidos de Norteamérica. Su pensamiento habrá de incorporarse después en acciones concretas frente a los hechos registrados incidentalmente con los Estados Unidos y su proyección en la política exterior de nuestro país.

Las ideas nacionalistas en la Convención de Aguascalientes

En el mes de octubre de 1914, se registraron los acontecimientos que dieron origen a la escisión de los grupos revo-

¹⁹¹Secretaría de Gobernación. *Memoria de la Secretaría de Gobernación, correspondiente al periodo revolucionario comprendido entre el 19 de febrero de 1913 y el 30 de noviembre de 1916*, pp. 234-237.

lucionarios. Aunque aparentemente la razón de esa división se originó por problemas de orden político y el surgimiento del caudillismo revolucionario, la verdad es que las fuerzas nacionalistas al liquidar los restos de la dictadura, registraban entre sí contradicciones de clase que se habían pospuesto por la contienda política contra Victoriano Huerta y el ejército federal.

Esas contradicciones derivaban de la inaplazable solución al problema de la tierra y las condiciones que privaban aún en las fábricas en las que prestaban sus servicios los trabajadores mexicanos.

Por tal motivo, en la referida Convención afloraron las tendencias más radicales que condensaban los puntos generales para el Programa de la Revolución Social y los sentimientos nacionalistas, desprendidos de la cadena de agravios que los mexicanos habían recibido de los extranjeros.

Previamente habían ocurrido los enfrentamientos verbales entre el general Francisco Villa y don Venustiano Carranza, agravados por la resistencia del segundo, de no permitir ni ejecutar actos de justicia a los campesinos que los reivindicara de su condición de siervos y que pusieran en sus manos la tierra arrebatada. Los incidentes consignados en la historia no son motivo de estudio en este trabajo, por ello nos concretamos a destacar las ideas nacionalistas expresadas en la Convención por los más genuinos líderes agrarios, que se concentraron preferentemente en la demanda de éstos al propio Venustiano Carranza, para que se aceptara el Programa del Plan de Ayala, entre los que destacan la intervención de Castillo Tapia, quien al referirse al problema agrario, dijo:

señores, y si no se respetan las tierras y si el problema agrario no se soluciona y todos los ideales que traía la Revolución de 1910 encabezada por Madero no se llevan a efecto, sino que vienen personalismos en esta Revolución, permitidme, señores –dijo–, que desde el fondo de mi alma grite: ¡maldita sea la Revolución!¹⁹²

Más tarde David B. Berlanga, expresaba:

No venimos a discutir la conveniencia o inconveniencia de que Carranza sea Presidente o no; venimos a discutir asuntos relativos, no a la paz nacional; no tememos absolutamente a ninguna de las Divisiones, no tenemos ninguna clase de ambiciones, más que la paz; queremos también la guerra, porque sobre la paz y sobre todos los intereses patrios, queremos una cosa: la redención del pueblo; queremos justicia[...]¹⁹³

El día 14 de octubre se declaró la Convención Soberana y los delegados asistentes estamparon sus firmas sobre la Bandera Nacional, después de que el general Villarreal extendió su brazo de ciudadano armado, protestó cumplir con las decisiones de esa honorable Asamblea.

El propio general Villarreal, cuando hizo uso de la palabra, expresó:

grandes, trascendentales, serán los resultados del acto a que asistimos; nuestro país muy pronto sabrá apreciar los beneficios de la labor que aquí hacemos nosotros. Nuestros des-

¹⁹²Gildardo Magaña. *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, t. V, p. 151.

¹⁹³*Ibidem*, p. 153.

dichados valores que decaen en el extranjero, donde se tenía casi la certidumbre de que los mexicanos éramos incapaces de vivir como hombres cultos, con estos actos quizá cambien de opinión y nos vuelvan a considerar como hombres que sabemos ser ciudadanos y como ciudadanos que sabemos ser libres en medio de la paz.¹⁹⁴

Más adelante, añadió:

pero hay otros motivos más trascendentales por los que debemos regocijarnos. Hoy, declarados soberanos, porque representamos las fuerzas vivas del país, porque representamos a los elementos combatientes que son en todas las épocas de revolución los que verdaderamente valen, los que verdaderamente saben de abnegación y de sacrificios y de anhelos a las causas altas. Declarados en Convención soberana, declarados en Poder inapelable de la República, bien podemos ya, señores, hacer que la tranquilidad vuelva, hacer que la paz renazca, que las hostilidades se suspendan, que no se derrame más sangre hermana, que vayamos todos, abrazados con efusivo amor, a hacer promesas por no ser salvajes, sino hacer promesas por ser más civilizados, por ser patriotas y por ser verdaderos amadores de los destinos nacionales.¹⁹⁵

Y refiriéndose a la intervención estadounidense y a las luchas fratricidas, el propio General Villarreal enfatizó:

Pero sobre estas consideraciones hay todavía una consideración suma: aquí vemos atacado el porvenir nacional; vemos

¹⁹⁴*Ibidem*, p. 161.

¹⁹⁵*Ibidem*, p. 162.

que nuestras libertades están a punto de ahogarse en una gran guerra fratricida; vemos que se retarda el momento de cumplir con las promesas que hicimos; vemos que nuestras aspiraciones naufragan; pero allá, en las costas azotadas por las bravas olas del Golfo, vemos con nuestra imaginación dolorida flotar sobre los cocos y sobre los palacios el pendón de las barras y las estrellas, y en estos momentos de recogimiento debemos pensar, debemos interpelando a nuestras conciencias, confesar que tenemos mucha culpa de que todavía en Veracruz flote el pendón de las barras y las estrellas.¹⁹⁶

Villarreal expresó, asimismo, que: “así como nuestras leyes de Reforma nacionalizaron los bienes del clero, nosotros también podemos nacionalizar los bienes del privilegio para bien de la República”.¹⁹⁷

El general Obregón, contagiado del espíritu nacionalista que flotaba en la Convención, afirmó:

este solemne juramento, señores, que hemos hecho hoy, este juramento no debemos olvidarlo; no debemos olvidar esta enseña; no debemos olvidar ese héroe que está presenciando este acto sublime, ese gran Morelos.¹⁹⁸

El general Castillo Tapia, al referirse al problema agrario, también opinó:

[...]si se hubiesen realizado los principios de la Revolución, se hubiesen repartido las tierras, se hubiesen decomisado las

¹⁹⁶*Ibidem*, p. 163

¹⁹⁷*Ibidem*, p. 164.

¹⁹⁸*Ibidem*, p. 171.

propiedades de los científicos, se hubieran abierto muchas escuelas y, como consecuencia, se habrían cerrado muchas cárceles.¹⁹⁹

Y más adelante agregó:

El problema zapatista no es más que el resumen de la amargura de hace trescientos años; no es más que el resumen de las aspiraciones del pueblo; no es más que el resumen de las aspiraciones juntas de toda una raza, de la raza indígena, sobre cuyos hombros pesan todas las amarguras, todos los dolores, todos los sinsabores, todos los vicios y todas las maldades atávicas y no atávicas de los científicos y de los burgueses, sobre todo aquellos que restan vida al indio, que ha perdido todo lo que tenía; se le quiere negar el derecho que tiene como propietario del terreno y se le niega más aún: hasta el terreno en donde pisa. Ésta es la situación del indio, y todos, o la mayor parte, conocemos su situación y que no cuenta más que con la cantidad cuadrada de terreno en la cual deben reposar sus restos ya muy fatigados, ya muy agotados por los soles invernales y por los soles caniculares; no cuenta más que con esa cantidad de terreno donde puedan reposar sus huesos fatigados y sus carnes agotadas, que tanto han sudado para proporcionar oro al rico, oro al burgués, oro al enemigo de la patria, oro al enemigo de su propia raza.²⁰⁰

Cuando el general Francisco Villa firmó sobre la Bandera Nacional, con profunda emoción expresó:

únicamente me concreto a decirles que quiero mirar claro en los destinos de mi país, porque muchos son los sufrimientos

¹⁹⁹*Ibidem*, p. 176.

²⁰⁰*Ibidem*, p. 177.

por los que hemos atravesado. En manos de ustedes están los destinos de la Patria, y si la Patria se pierde, sobre la conciencia de ustedes pesará eso. Francisco Villa les abre su corazón para decirles que nada quiere para él; solo quiere mirar claro en los destinos de la Patria.²⁰¹

Ese mismo día se trató el problema de la desocupación de Veracruz y se leyó un comunicado informando acerca de supuestas afirmaciones para el cobro de nuevos derechos aduanales.

La presencia de la delegación zapatista produjo verdadera conmoción, singularmente el discurso de Paulino Martínez, quien al referirse al problema agrario expresó:

y ¿qué es el Plan de Ayala?, preguntarán los que no lo conocen. El Plan de Ayala es la condensación de la infidencia de un hombre que faltó a sus promesas, y al pacto sagrado, la Nueva Alianza de la Revolución con el pueblo, para devolver a éste sus tierras y sus libertades que le fueran arrebatadas hace cuatro siglos, cuando el conquistador hizo pedazos la soberanía azteca, más que con la punta de su espada, con las hondas divisiones que debilitaron la fuerza de aquella raza indómita. Tierra y Libertad, Tierra y Justicia, es lo que sintetiza el Plan de Ayala para fundamentar la libertad económica del pueblo mexicano, base indiscutible de todas sus libertades públicas[...].²⁰²

Y, por último, el discurso de Soto y Gama que fue la intervención que produjo el mayor paroxismo entre los asistentes, sobre todo, cuando al referirse a la Bandera, expresó:

²⁰¹*Ibidem*, p. 184.

²⁰²*Ibidem*, p. 209.

yo, señores, jamás firmaré sobre esta Bandera. Estamos haciendo una gran Revolución que va expresamente contra la mentira histórica, y hay que exponer la mentira histórica que está en esta bandera. Lo que se llama nuestra Independencia no fue la independencia del indígena; fue la independencia de la raza criolla y de los herederos de la conquista, para seguir ínfimamente burlando al oprimido y al indígena[...].²⁰³

Como podemos observar, en los fragmentos de los discursos anteriores que me he permitido transcribir, las delegaciones agrarias identificaron sus sentimientos nacionalistas, clamando por la redención del indígena y procurando la reivindicación de las tierras nacionales que antiguamente se encontraban en manos de extranjeros.

El resto de los acontecimientos es conocido, la escisión de las fuerzas revolucionarias en dos grandes bandos: el carrancismo y el obregonismo, contra el zapatismo y el villismo, cuyas consecuencias se reflejaron en la derrota de los segundos y en el reconocimiento de Estados Unidos de América a Carranza que, obviamente, tuvo una gran trascendencia para los destinos de la Revolución.

La legislación revolucionaria nacionalista

Frente a los sucesos internos Carranza inició su Legislación Revolucionaria el 12 de diciembre de 1914, en el Plan de Veracruz, en cuyo artículo segundo decía lo siguiente:

²⁰³*Ibidem*, p. 220.

El primer Jefe de la Revolución y encargado del Poder Ejecutivo expedirá y pondrá en vigor durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exige como indispensables para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados; leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz; legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y en general de las clases proletarias; establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional; bases para un nuevo sistema de organización del poder judicial independiente, tanto en la Federación como en los estados; revisión de los Códigos Civil, Penal y de Comercio; reformas del procedimiento judicial con el propósito de hacer expedita y efectiva la administración de justicia; revisión de las leyes relativas a explotación de minas, petróleo, agua, bosques y demás recursos naturales del país, para destruir los monopolios creados por el antiguo régimen y evitar que se formen otros en el futuro; reformas políticas que garanticen la verdadera aplicación de la Constitución de la República, y en general todas las demás leyes que estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la Ley.²⁰⁴

²⁰⁴Blas Urrea. *La herencia de Carranza*, p. 2.

El Congreso Constituyente de Querétaro

El triunfo de las huestes carrancistas sobre la fracción villista, contribuyó a pacificar el norte del país, pero aún en el sur y en las zonas mineras y obreras se registraba un permanente estado de agitación producido por la insatisfacción de las demandas que plantearon los campesinos y los obreros al participar en la Revolución.

Carranza, ante la presión de los grupos beligerantes y por otra parte de sus mismos correligionarios, convocó al Congreso Constituyente de 1917. En éste participaron intelectuales, comerciantes, obreros, maestros, campesinos, etc., que habían tenido una participación directa o indirecta en los acontecimientos revolucionarios. Algunos de ellos influenciados por las reformas propuestas en 1905 por la Junta Organizadora del Partido Liberal, se agruparon en el ala izquierda del Constituyente, para convertirse en los más connotados voceros de la Revolución Nacionalista.

El proyecto de reformas que presentó el señor Carranza al Constituyente, fue totalmente reformado por los grupos radicales de izquierda, e hicieron posible que en la Constitución General de la República quedaran insertos como normas los principios nacionalistas que se habían venido expresando por los grupos revolucionarios, desde 1906.

En los preceptos que condensan el Programa de la Revolución, se encuentran los artículos 27 y 123 constitucionales.

De nuevo en el Congreso Constituyente se escucharon los requerimientos de las voces revolucionarias para reivindicar los recursos naturales del país y proteger a los trabajadores

contra la explotación extranjera. Al iniciarse las discusiones sobre el artículo 5 constitucional, se fue derivando gradualmente hacia la inclusión de principios generales destinados a garantizar la protección de los trabajadores y el derecho que a éstos les asiste de un trato justo y de reclamar la elevación de sus condiciones de vida.

Entre las intervenciones de los constituyentes, se encuentra la del diputado Cayetano Andrade, quien al referirse al dictamen de la Comisión encargada de redactar el artículo 5 constitucional, afirmaba lo siguiente:

La Constitución actual debe responder, por consiguiente, a los principios generales de la Revolución Constitucionalista, que no fue una revolución como la maderista o la de Ayutla, un movimiento meramente instintivo para echar abajo a un tirano; la Revolución Constitucionalista tiene la gran trascendencia de ser una revolución eminentemente social y, por lo mismo, trae como corolario una transformación en todos los órdenes. Uno de los grandes problemas de la Revolución Constitucionalista, ha sido la cuestión obrera que se denomina la política social obrera.

Por largos años, no hay para qué repetirlo en grandes párrafos, tanto los obreros de los talleres como los peones de los campos, trabajan de sol a sol y en los talleres igualmente los obreros son explotados por los patrones. Además, principalmente en los establecimientos de cigarros, en las fábricas de puros y cigarros, lo mismo que en los establecimientos de costura, a las mujeres se les explota inicua y excesivamente, haciéndoles trabajar de una manera excesiva, y en los talleres, igualmente a los niños. Por eso creo yo debió consignarse en ese artículo la cuestión de la limitación de las horas de

trabajo, puesto que es una necesidad urgente, de salvación social.²⁰⁵

Posteriormente, el general Heriberto Jara, al referirse a la jornada de ocho horas, expresó:

La jornada máxima de ocho horas no es sencillamente un aditamento para significar que es bueno que sólo se trabaje ese número de horas, es para garantizar la libertad de los individuos, es precisamente para garantizar la vida, es para garantizar sus energías, porque hasta ahora los obreros mexicanos no han sido más que carne de explotación. Dejémosle en libertad para que trabaje en la forma que lo conciba; los impugnadores de esta proposición quieren sencillamente, dejarlo a merced de los explotadores, a merced de aquellos que quieren sacrificarlo en los talleres, en las fábricas, en las minas, durante doce, catorce o dieciséis horas diarias, sin dejarle tiempo para descansar, sin dejarle tiempo ni para atender a las más imperiosas necesidades de su familia.

Continuó diciendo:

[...] hemos tenido empeño en que figure esta adición en el Artículo 5º, porque la experiencia, los desengaños que hemos tenido en el curso de nuestra lucha por el proletariado, nos han demostrado hasta ahora que es muy fácil que los legisladores se preocupan con la atención que merece el problema económico; no sé por qué circunstancia, será tal vez por lo difícil que es, siempre va quedando al olvido, siempre va quedando apartado, siempre se deja para última hora, como una

²⁰⁵Pastor Rouaix. *Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*, p. 60.

cosa secundaria, siendo que es uno de los que debemos ocupar. La libertad misma no puede estar garantizada si no está resuelto el problema económico[...] La Proposición de que se arranque a los niños y a las mujeres de los talleres, en los trabajos nocturnos, es noble, señores. Tratemos de evitar la explotación de aquellos débiles seres, tratemos de evitar que las mujeres y los niños condenados a un trabajo nocturno no puedan desarrollarse en la vida con la facilidad que tienen los seres que gozan de comodidades; tratemos de arrancar a los niños de los talleres, en los trabajos nocturnos, porque es un trabajo que daña, es un trabajo que mata a aquél débil ser antes de que pueda llegar a la juventud.

Terminó diciendo:

Al emitir vosotros, señores diputados, vuestro voto, acordaos de aquellos seres infelices, de que aquellos desgraciados infelices, de que aquellos desgraciados que claudicantes, miserables, arrastran su miseria, por el suelo y que tienen sus ojos fijos en vosotros para su salvación.²⁰⁶

Otra de las intervenciones que merecen especial mención en el presente trabajo, es la del coronel Porfirio del Castillo, diputado del estado de Puebla, en relación con los contratos obligatorios.

¿Hasta cuándo les gritaremos frente a frente: Basta ya de tu sed insaciable de oro? ¡Tiene un hasta aquí la explotación que haces del pobre! ¡Tiene un máximo de tu utilidad!, ¡basta ya de tus utilidades fabulosas, es necesario que comprendas y que respetes la miseria de los demás! Y ¿hasta cuándo

²⁰⁶*Ibidem*, p. 61.

diremos al indio: ¡Basta ya de tus sacrificios!, ¡Basta ya de que te sigan robando y explotando como a una bestia! ¡Tiene un límite el precio de tu trabajo! Si no es posible reglamentar como quieren los señores amantes de la fórmula y que pudieran tener razón, no reglamentaremos, señores, pero en preceptos generales, establezcamos las bases para que en todo caso puedan llevar garantías a los trabajadores. Si nos preocupamos por garantizar tanto la libertad del individuo, ¿por qué no nos preocupamos por restablecer urgentes derechos, por qué no nos esforzamos por llevar todo lo que sea posible para garantizar los intereses del trabajador?

Terminó el señor coronel del Castillo su brillante peroración con estas frases:

[...] yo quisiera que, confundidos en un sentimiento generoso y justo fuésemos todos una sola voluntad, una sola fuerza, para clamar justicia por el indio y así como nos preocupamos porque su recinto sea sagrado y que en él penetre la luz de la civilización, la libertad y el respeto a sus garantías, hagamos señores diputados, que penetre también con todos estos hermosos ideales, algo más positivo, algo más práctico: que penetre el pedazo de pan que pueda el trabajador agradecido compartir con sus hijos, bendiciendo la memoria de los constituyentes de Querétaro.²⁰⁷

Más tarde del diputado Francisco J. Múgica, presidente de la Comisión Dictaminadora y con la oratoria brillante y convincente que le era peculiar, refiriéndose al pago de la jornada máxima de trabajo, hace notar:

²⁰⁷*Ibidem*, p. 67.

¿Cuál es el objeto de haber convocado a este Congreso Constituyente? Yo lo he oído de labios del mismo Primer Jefe, hacer que las reformas que la Revolución ha hecho en su periodo de lucha, que las reformas que ha arrancado por medio de la fuerza a los que las tenían como privilegio, que esas reformas que tienen por base la legalidad y el deseo que existe entre todas las masas del pueblo mexicano, sean elevadas a la categoría de ley, sean reconocidas como preceptos, con objeto de que no haya pretextos ni por nacionales ni por extranjeros; para respetarlas cuando haya tribunales libres, cuando haya tribunales donde se haga justicia y quieran ellos burlar estas garantías, estén escritas en esta Constitución que la Revolución ha dado al pueblo mexicano a trueque de su sangre y de su ruina.²⁰⁸

En relación con el artículo 27, es conocido el hecho de que en el proyecto de éste, intervinieron un grupo de diputados que representaba la casi totalidad de las tendencias del Constituyente, en el que hubo uniformidad desde el punto de vista de su contenido esencial.

En el estudio del artículo 27 de proyecto de la Constitución, se incluyó el siguiente párrafo:

Siendo en nuestro país la tierra casi la única fuente de riqueza y estando acaparada en pocas manos, los dueños de ella adquieren un poder formidable y constituyen, como lo demuestra la historia, un estorbo constante para el desarrollo progresivo de la Nación. Por otra parte, los antecedentes históricos de la concentración de la propiedad raíz, han creado entre los terratenientes y jornaleros una situación

²⁰⁸*Ibidem*, p. 81.

que hoy en día tiene muchos puntos de semejanza con la situación establecida durante la época colonial, entre los conquistadores y los indios encomendados y de esta situación proviene el estado depresivo en que se encuentra la clase trabajadora de los campos. Semejante estado de cosas tiene una influencia desastrosa en el orden económico, pues con frecuencia acontece que la producción agrícola nacional no alcanza a satisfacer las necesidades del consumo. Corregir este estado de cosas es en nuestro concepto, resolver el problema agrario y las medidas que al efecto deban emprenderse, consisten en reducir el poder de los latifundistas y en levantar el nivel económico, intelectual y moral de los jornaleros.²⁰⁹

De su redacción final destacan las que se refieren a la propiedad de las tierras y las aguas; al derecho de expropiación y el que la Nación tiene para imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público; dotación de tierras, el dominio directo de la Nación de los minerales, o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyen depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos; la propiedad de la Nación sobre las aguas y mares territoriales y las restricciones que imponen para adquirir el dominio de las tierras a extranjeros, como está contenido en la parte primera del artículo 27 constitucional, que a continuación se transcribe:

La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de trans-

²⁰⁹*Ibidem*, p. 159.

mitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada. Las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación. Con este objeto se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. Los pueblos, rancherías y comunidades que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad. Por tanto, se confirman las dotaciones de terrenos que se haya hecho hasta ahora en conformidad con el Derecho de 6 de enero de 1915. La adquisición de las propiedades particulares necesarias para conseguir los objetos antes expresados, se considerarán de utilidad pública.

Corresponde a la nación el dominio directo de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras precio-

sas, de sal de goma y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesita trabajos subterráneos; los fosfatos susceptibles de ser utilizados como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos.

Son también propiedad de la nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional; las de las lagunas y esteros de las playas; las de los lagos inferiores de formación natural que estén ligados directamente a corrientes constantes; las de los ríos principales o arroyos afluentes desde el punto en que brote la primera agua permanente hasta su desembocadura, ya sea que corran al mar o que crucen dos o más Estados; las de las corrientes intermitentes que atraviesen dos o más estados en su rama principal, las aguas de los ríos, arroyos o barrancas, cuando sirvan de límite al territorio nacional o al de los estados; las aguas que se extraigan de las minas; y los cauces, lechos o riberas de los lagos y corrientes anteriores a la extensión que fije la ley. Cualquiera otra corriente de agua no incluida en la enumeración anterior, se considerará como parte integrante de la propiedad privada que atraviese; pero el aprovechamiento de las aguas, cuando su curso pase de una finca a otra, se considerará como de utilidad pública y quedará sujeta a las disposiciones que dicten los estados.

En los casos a que se refieran los dos párrafos anteriores, el dominio de la nación es inalienable e imprescriptible, y sólo podrán hacerse concesiones por el Gobierno Federal a los particulares o sociedades civiles o comerciales constituidas conforme a las leyes mexicanas, con la condición de que

se establezcan trabajos regulares para la explotación de los elementos de que se trata y se cumpla con los requisitos que prevengan las leyes.

La capacidad para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la nación se regirá por las siguientes prescripciones:

I. Sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho para adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesorios, o para obtener concesiones de explotación de minas, aguas o combustibles minerales en la República Mexicana. El Estado podrá conceder el mismo derecho a los extranjeros, siempre que convengan ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos, por lo que se refiere a aquéllos; bajo la pena, en caso de faltara al convenio, de perder en beneficio de la nación los bienes que hubieran adquirido en virtud del mismo. En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas.²¹⁰

Cuando se proclamó la constitución de 1917 y el Departamento de Estado conoció la redacción del Artículo 27 Constitucional, la reacción estadounidense no se hizo esperar. El secretario Lansing por medio del representante de Estados Unidos en México, Charles Parker, envió una nota de protesta contra el citado artículo, por considerarlo confiscatorio; pidiendo, exigiendo que se modificara y más tarde, que no se pusiera en vigor.²¹¹

²¹⁰*Diario de los debates del Congreso Constituyente*, p. IX.

²¹¹Scotty Nearing. *op. cit.*

Los problemas derivados de la actitud nacionalista de Carranza

Carranza se había de enfrentar nuevamente a situaciones difíciles frente a los estadounidenses, en virtud de que las grandes compañías petroleras presionaban al Departamento de Estado para evitar la vigencia del referido artículo.

El 19 de febrero de 1918, Carranza confirmó el decreto imponiendo una contribución por concepto de explotación del petróleo, y el 2 de abril recibió una airada protesta del Departamento de Estado, alegando la violación o infracción a derechos de propiedad, “legítimamente adquiridos por americanos, que la observación de este Decreto marcaba”.²¹²

El 12 de agosto de 1918, el secretario Lasing pidió a Carranza la suspensión de los efectos de dicho decreto, con el deseo de que el gobierno de los Estados Unidos pudiera examinarlo con cuidado a fin de considerar las estipulaciones, fines y resultados, en cuanto afectaba los derechos y propiedades de los ciudadanos estadounidenses.

El 13 del mismo mes, Carranza contestó que no podía retardar la ejecución de los decretos y llamó la atención del Departamento de Estado sobre el hecho de que las leyes eran parte de nuestra legislación fiscal mexicana, que como tales no estaban sujetas a representaciones diplomáticas.

El 17 de ese mes, don Isidro Fabela, subsecretario de Relaciones Exteriores, contestó:

[...] todo Estado soberano tiene el derecho de decidir acerca de su propia política fiscal, y mientras dicha política no haga

²¹²*Idem.*

excepción contra los derechos de propiedad de los ciudadanos de una nación en particular, no está legalmente sujeta a representaciones diplomáticas. Los nacionales de cualquier Estados deben estar dispuestos a observar las leyes del país en que hacen sus inversiones.²¹³

El criterio del gobierno mexicano en este asunto no es ninguna innovación en el derecho internacional, sino la simple aplicación del derecho de igualdad entre las naciones, que muy frecuentemente olvidan los gobiernos fuertes en sus relaciones con los pueblos débiles.²¹⁴

El 1 de septiembre, Carranza declara ante el Congreso mexicano:

Desgraciadamente, el gobierno mexicano ha recibido más o menos vehementes indicaciones del gobierno de los Estados Unidos, cuando ha procurado efectuar reformas que pudieran perjudicar a ciudadanos americanos. Estas sugerencias deliberadamente destruyen nuestra libertad de legislar y nulificar los derechos que tenemos al progreso, de acuerdo con nuestras ideas.

El argumento que esgrime el Departamento de Estado Americano, así como la prensa americana, ha sido que nuestros derechos son confiscatorios. El gobierno mexicano espera que la república del norte respete la soberanía e independencia de México. La Revolución ha implantado reformas, para el bienestar y progreso del pueblo mexicano. El Gobierno está procurando respetar y consolidar los derechos existentes, pero no puede de ninguna manera aceptar el

²¹³*Ibidem*, pp. 23-25.

²¹⁴*Idem*.

principio de que se limite la libertad de los mexicanos para gobernarse de acuerdo con sus necesidades.²¹⁵

Toda la fuerza diplomática fue empleada como presión para evitar la observancia de la Constitución. Las compañías petroleras no se contentaron con negarse a obedecer las leyes de México:

1. Subvencionaron una contrarrevolución en los campos petroleros de México.
2. Emprendieron una campaña de publicidad contra México, en Estados Unidos, pidiendo la intervención armada.
3. Presentaron una formal demanda ante la conferencia de paz, que se celebraba en París, pidiendo se negara a México el lugar entre la Liga de las Naciones, a la que indudablemente, tenía derecho a asociarse.
4. Organizaron un ejército local en los campos petroleros de su dominio, para que cuidara de sus intereses y los protegiera contra la obligación de pagar contribuciones a las autoridades constituidas.

Los intentos por regular la política de México, se intensificaron cuando Carranza se negó a participar en la guerra mundial. Inmediatamente los estadounidenses lo acusaron de germanófilo y desagradecido. Mientras Estados Unidos permanecieron neutrales, la guerra europea no fue motivo de dificultades graves. Pero cuando entraron a la contienda a favor de los aliados, empezaron una campaña en el Departamento de Estado y en la prensa, instándonos a que siguiéramos el ejemplo de Cuba y Guatemala.²¹⁶

²¹⁵*Idem.*

²¹⁶*Ibidem*, p. 25.

Ante estos requerimientos, Carranza contestó en su Informe en la Cámara de Diputados en 1918.

La política internacional de México se ha caracterizado por la seguridad en el desarrollo de los principios que la sustentan. Los resultados adquiridos son suficientemente satisfactorios para que se haya apoyado el Ejecutivo en las cuestiones internacionales que han surgido durante el año de que informo.

El deseo de que iguales prácticas que las adoptadas por México sigan los países y las legislaciones todas, pero en particular la América Latina, cuyos fenómenos específicos son los mismos que los nuestros, han dado a tales principios un carácter doctrinario muy significativo, especialmente si se considera que fueron formulados por el que habla, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, en plena lucha revolucionaria, y que tenían el objeto de ilustrar al mundo entero de los propósitos de ella y los anhelos de paz universal y de confraternidad latinoamericana.

El Decálogo Internacional de Carranza

Las ideas directrices de la política internacional son pocas, claras y sencillas. Se reducen a proclamar que todos los países son iguales. Deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro. Todos deben someterse de manera

estricta y sin excepciones al principio universal de no intervención: que ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país donde va a establecerse, sin hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio.

Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran, y por último, que las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.

De este conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de la diplomacia. Ésta no debe servir para la protección de intereses de particulares, ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos.

La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal.

Las ideas directrices de la política actual, en materia internacional, están apunto de ser modificadas, porque han sido incompetentes para prevenir las guerras internacionales y dar término en breve plazo a la conflagración mundial. México trató de contribuir a la reforma de los viejos principios, y ya ha manifestado en diversas ocasiones que está pronto a prestar sus buenos servicios para cualquier arreglo. Hoy abraza la esperanza de que la conclusión de la guerra será el principio de una nueva era para la humanidad, y de que el día de los intereses particulares no sean el móvil de la

política internacional, desaparecerán gran número de causas y de conflictos entre los pueblos.

En resumen, la igualdad, el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes, y la firme y constante voluntad de no intervenir jamás, bajo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países, han sido los principios fundamentales de la política internacional que el Ejecutivo de mi cargo ha seguido, procurando, al mismo tiempo, obtener para México un tratamiento igual al que otorga, esto es, que se le considere en calidad de nación soberana, al igual que los demás pueblos; que sean respetadas sus leyes y sus instituciones y que no se intervenga en ninguna forma en sus negocios interiores?²¹⁷

En el curso del presente capítulo, hemos destacado a grandes rasgos los orígenes del nacionalismo revolucionario mexicano, localizando los fenómenos que influyeron en forma determinante para que su estructura económica se transformara en la de un país semicolonial, y en seguida a las luchas en el frente interno y externo que contribuyeron a esclarecer los principios y programa de la Revolución de 1910.

Aludimos a los incidentes derivados de la etapa destructiva y legislativa revolucionaria que hubimos de confrontar con otras naciones, pero al mismo tiempo, las respuestas que los mexicanos acaudillados por sus líderes nacionalistas dieron a naciones poderosas, acostumbradas a sojuzgar por los medios económicos y políticos de que disponen a los países débiles.

²¹⁷Hermila Galindo. *La doctrina Carranza y el acercamiento indo-latino*, p. 122.

Los manifiestos y planes políticos y las notas diplomáticas generadas por la Cancillería revolucionaria, dieron origen a la conformación doctrinaria que más tarde habría de llamarse *El Decálogo de Carranza*, que obviamente refleja las bases fundamentales del cuerpo doctrinal que el México revolucionario ha sustentado para mantener su independencia, su autonomía y su dignidad.

Independencia. México es un país soberano e independiente. Por lo tanto tiene el derecho de proveer libremente su seguridad y legítima defensa, tanto en el interior como en el exterior, y a trazarse libremente las líneas de su desarrollo económico y de su conducta internacional.

Igualdad ante el derecho internacional. México tiene los mismos derechos y las mismas obligaciones, como nación independiente, que cualquier otro Estado.

Por lo tanto México no puede admitir la aplicación de ninguna doctrina que lleve por objeto reconocer alguna preeminencia, hegemonía, protección, o en general cualquier injerencia de un país extraño en sus relaciones con los demás países.

Inviolabilidad territorial. México tiene derecho a que se respete su territorio de una manera absoluta. Toda violación del territorio nacional, por amistosos que parezcan los motivos, y por sinceras que sean las protestas de no implicar hostilidad contra el pueblo o el gobierno mexicanos, es un acto de guerra y violatorio de su soberanía.

Entran en este principio como atentatorios contra la soberanía de México, no sólo las invasiones de hecho, sino el mero paso de tropas sin permiso, el vuelo de aviones sobre territorio nacional y la estancia de buques de guerra

en aguas territoriales sin consentimiento del Gobierno Mexicano.

Respecto a la soberanía política. México tiene derecho a resolver sus problemas políticos internos con absoluta exclusión de toda injerencia interior. Son por lo tanto violatorios de su soberanía todos los actos de un gobierno extraño que directa o indirectamente tiendan a injerirse en la resolución de nuestras cuestiones políticas internas.

Inmigración. México, como todo país independiente tiene el derecho de fijar las condiciones y requisitos de admisión de súbditos extranjeros en su suelo. El Poder Ejecutivo tiene siempre expedita su acción para reglamentar, restringir o aún suprimirla inmigración de extranjeros, cuando sea contraria a sus intereses generales, y la de expulsar en casos concretos por medio de procedimientos administrativos a los extranjeros perniciosos.

Sumisión de los extranjeros a las leyes y autoridades del país. Ningún extranjero residente en México puede pretender fuero ni inmunidad ante las leyes civiles, penales o procesales, salvo las inmunidades que la cortesía internacional otorga a los representantes diplomáticos.

Por lo tanto, todo extranjero puede ser llamado, arraigado, embargado o aprehendido por orden de las autoridades competentes, y conforme a las leyes, al igual que cualquier nacional, sin que el gobierno de su país de origen pueda pretender eximirlo de esa jurisdicción.

Condición de los extranjeros con respecto a los mexicanos. Los extranjeros no podrán gozar, ni legalmente, ni de hecho, de una condición privilegiada con respecto a los mexicanos. Tampoco podrán establecerse distinciones o desigualdades entre extranjeros de diversas razas u origen sino

que todos gozarán de los derechos de que gocen los nacionales de la nación más favorecida.

La Constitución de la República determinará aquellos casos en que los mexicanos deban ser preferidos a los extranjeros y, aquellos derechos reservados a los mexicanos.

El suelo y las riquezas naturales. México tiene el derecho inalienable de dictar leyes que fijen las condiciones de apropiación, aprovechamiento, reserva y conservación de la tierra y de sus riquezas naturales, así como el de fijar las modalidades y condiciones con que pueda gozarse el derecho de propiedad raíz.

Puede, por lo tanto, reservar específicamente para los mexicanos el derecho de adquirir tierras, aguas, selvas, minas y demás riquezas naturales de la tierra, y de fijar las condiciones con que los extranjeros pueden gozar de ellas.

Protección de extranjeros por las autoridades del país. Los extranjeros residentes en México, gozarán en su persona e intereses de la misma protección y garantías de que gozan los nacionales. Por lo tanto, el extranjero que se radica en México o viaja por su territorio, no debe esperar o pretender una protección conforme a las leyes, costumbres, usos o tradiciones de su país de origen, sino solamente de acuerdo con las leyes mexicanas, dentro de los principios constitucionales que definen las garantías individuales y conforme a las costumbres, usos y tradiciones del país.

Protección diplomática de los extranjeros. La acción de los agentes diplomáticos en la protección de sus nacionales, no debe extenderse a más que a procurar la estricta aplicación de la ley respecto de sus personas e intereses, sin pretender obtener para sus nacionales una protección especial y extraordinaria que les asegurara la condición de que podrían

tener en su país de origen. En los casos de denegación definitiva de justicia, la acción diplomática sólo puede conducir a obtener una explicación y una indemnización de perjuicios, sin pretender la revisión de las sentencias o actos que se digan violatorios ni mucho menos la modificación de las leyes o decretos o reglamentos que los afecten.²¹⁸

²¹⁸Blas Urrea. *op. cit.*, pp. 87-90.

CONCLUSIONES



EN LA parte introductoria de nuestro trabajo establecimos como objetivos la revisión panorámica de los fenómenos sociopolíticos internos y externos, que dieron origen al nacimiento de la doctrina internacional de México. Al concluir la primera parte de nuestra investigación, podemos desprender las siguientes conclusiones:

Los acontecimientos internacionales del tercer cuarto del siglo XIX, tales como el triunfo de la revolución francesa, la consolidación de la burguesía inglesa, así como la revolución estadounidense, en apariencia inspirados en razones de orden político, estuvieron sumamente ligados a los fenómenos que produjo la Revolución Industrial.

Es innegable que los principios liberales que dieron origen posteriormente a la Declaración de Principios Fundamentales del Hombre, constituyeron como doctrina política un ariete vigoroso contra el sistema feudal, como lo fueron más tarde las guerras napoleónicas, a cuya influencia no escapó el Imperio español.

Las contradicciones de estas luchas en el campo internacional y su influencia en los acontecimientos internos de España propiciaron claramente la coyuntura que hizo posible la

rebelión anticolonial en América. Las influencias de la Ilustración y el liberalismo, habrán de reflejarse a través de la inquietud de las clases sociales en América, alejadas del poder, la nobleza y la riqueza. Aunque desde 1808 se observaron los primeros síntomas de la influencia liberal en la península hispánica por el triunfo transitorio de los liberales en España y el problema de las colonias se planteó en las Cortes de Cádiz, sugiriéndose por parte de Primo Verdad y Ramos, la representación de éstas en los organismos legislativos. La intensificación del proceso descapitalizador coincidió con la influencia napoleónica en Europa.

En 1810 Hidalgo lanzó la primera convocatoria de rebelión a los habitantes de la Nueva España, que dio origen después a la conquista de la independencia política. Morelos, mestizo, más ligado por razones de origen, raza y costumbres a la vida cotidiana del mexicano, víctima del régimen colonial, se ocupó por primera vez de definir el concepto de “soberanía”, despojándolo de su limitación desde el punto de vista político para ampliarlo en una concepción más visionaria al campo económico y social.

Fue Morelos el primer mexicano que comprendió que no bastaba el reconocimiento de la independencia, que no bastaba conquistar con las armas la independencia política que desligara a esta porción de América de sus antiguos lazos coloniales con la Metrópoli, sino que era indispensable también que el Estado naciente debería de obtener plena potestad sobre el territorio y sus secuencias, recordando que el sistema colonial había producido el despojo, engendrado la esclavitud y establecido la extrema desigualdad social entre los extranjeros y los nativos de Anáhuac.

Triunfante el Movimiento de Independencia, tuvieron que plantearse otra vez los problemas anteriores que dieron origen no sólo a una prolongada polémica en el campo político, sino a multitud de experiencias históricas que contribuyeron a definir el nuevo ámbito de la nación mexicana.

La revolución triunfante, muchas veces fue desvirtuada, convirtiendo a nuestro país de manera permanente, en escenario de luchas fratricidas, en virtud de que el debate político, no sólo estuvo inspirado por un auténtico deseo de los líderes y caudillos de organizar un Estado mexicano que respondiera al caudal de las ideas políticas de los grupos con mayor hegemonía, sino estimuladas desde el exterior por aquellos países en los que habiendo triunfado las ideas liberales y encontrándose en pleno proceso de desarrollo económico, observaron la posibilidad de ampliar sus mercados y sus fuentes surtidoras de materias primas hacia la América emancipada del Imperio español.

Los nuevos conductores del pueblo mexicano tuvieron que enfrentarse por lo ello, no sólo a los problemas derivados de su aspiración de preponderancia política, sino a todos aquellos inherentes a las condiciones históricas de nuestro proceso de consolidación de la independencia adquirida.

Las facciones en pugna, no podían recurrir a la ayuda de los países que sustentaban una organización monárquica, preocupados por defenderse de las agresiones liberales, y su primera inquietud fue lograr el reconocimiento de su independencia por las potencias europeas en turno, Inglaterra y Francia, y por el flanco de la frontera norte, Estados Unidos de Norteamérica. Pero, naturalmente, éstas actuaron de manera estratégica en el panorama europeo y de manera específica

en el continente americano, condicionando el reconocimiento a tratados comerciales, y en el caso de Estados Unidos, al Tratado de Límites. De los tratados comerciales se derivaron empréstitos onerosos y entregas de concesiones, y de los tratados de límites una permanente actitud defensiva frente a las claras ambiciones estadounidenses que pretendieron ampliar su medio de expansión.

Durante las tres décadas posteriores a la adquisición de nuestra independencia política recibimos las más grandes lecciones de la historia, y el pueblo de México tuvo que enfrentarse en 1829 a los intentos de reconquista de Barradas; en 1836 a la guerra de separación de Texas; en 1838 al primer intento de intervención francesa; en 1845 a la guerra de anexión de Texas; en 1847 a la entrega de la mitad del territorio nacional y en 1853 a la entrega de la porción territorial denominada La Mesilla.

Todos esos acontecimientos tuvieron que influir y producir inextinguibles resentimientos del pueblo de México hacia sus agresores, pero a la vez, de adquirirlo un conocimiento preciso de la magnitud de nuestra extensión territorial y posteriormente despertó en el pueblo mexicano la conciencia de su propia nacionalidad, a pesar de encontrarse fragmentado por la geografía, la multitud de razas, la incomunicación y la diversidad de idiomas.

Correspondió al señor Juárez plantear de nueva cuenta el antiguo dilema percibido por Morelos, en el sentido de darle una orientación a las funciones de Estado, que le permitiera, por una parte, definir no sólo el ámbito territorial de la soberanía, sino ampliarlo del político al económico, cuando en el frente interno la lucha entre liberales y conservadores habrá

de desplazarse hacia los escenarios bélicos para establecer la separación de la Iglesia y el Estado.

Correspondió al propio Juárez sostener la lucha más extraordinaria de la segunda mitad del siglo XIX frente a la intervención francesa y con su triunfo desterrar así, para siempre, las inquietudes de las potencias europeas en turno, de apoderarse de las naciones americanas imponiendo el uso de las armas.

Pero, aunque estos acontecimientos dramáticos dieron al final un resultado positivo para la nación mexicana, de las guerras antiintervencionistas y las luchas internas, nació siempre la interrogante de la cual debían su programa reconstructivo, de marcha en ascenso hacia la consolidación de la soberanía.

Es cierto que el espíritu antiextranjero se mantenía a flote, pero las querellas con otras naciones propiciaron alianzas transitorias con antiguos enemigos que sólo aspiraban a conservar los intereses adquiridos.

Aparentemente los intentos de reconquista, de penetración política y la lucha por establecer una hegemonía económica en América, por parte de las naciones europeas, decrecieron durante la segunda mitad del siglo XIX, y asimismo la guerra de secesión estadounidense influyó de manera indirecta para detener la corriente expansionista estadounidense.

El proceso interno de reconstrucción derivado de la guerra intestina estadounidense, permitió una nueva coyuntura que hizo posible la orientación comercial de México hacia Inglaterra. Al concluir el régimen de la república restaurada, se habían incorporado en forma definitiva, no sólo como programa doctrinal nacional, los tres principios que tan caramen-

te habían resultado para el país y nuestro pueblo: la independencia, la no intervención y el respeto a las soberanías de las naciones.

Al asumir la Presidencia Porfirio Díaz, se observó un viraje en la política estadounidense. Se detuvieron las agresiones armadas, sin que esto significara una disminución de las amenazas, para recurrir a la nueva estrategia de penetración económica, bajo un aparente respeto a los regímenes establecidos por los gobiernos nativos. A partir de ese momento, el comercio inglés y la importación de capitales estadounidenses se fueron apoderando de manera gradual de los recursos naturales del país, hasta imponer un ritmo en la explotación de los mismos, que hizo depender la vida económica de México, de los grandes acontecimientos en el campo de la economía mundial.

Las condiciones internas derivadas de todos los sucesos históricos anteriores, nos fueron llevando a conclusiones aparentemente válidas de un círculo vicioso, que hizo creer a los mexicanos que la causa de todos nuestros males residía en nuestro espíritu belicoso, por lo que se debería establecer el orden y la paz a como diera lugar, surgiendo así las premisas de una dictadura que garantizara el orden para atraer los capitales extranjeros, como única perspectiva posible para explotar nuestros recursos.

Los resultados de esa política se acentuaron en las postrimerías del porfiriato, cuando los efectos de la crisis de 1907 pusieron en peligro a la nación entera de sucumbir por la miseria.

Nuestro ingreso como país semicolonial nos llevó a entregar todos los recursos materiales de la nación; el suelo y

el subsuelo, los transportes, las industrias, la banca, etc., lo que influyó para modificar la legislación vigente en el país, dando origen a un intenso proceso de descapitalización con sus naturales repercusiones en la estructura social.

Las zonas de autoconsumo se convirtieron en centros de explotación agrícola con una nueva orientación capitalista y la organización nativa sufrió modificaciones sustanciales, que determina con la orientación de la producción, no para satisfacer las necesidades internas, sino la demanda exterior.

Si bien es cierto que durante el régimen de Porfirio Díaz los principios doctrinarios que en materia internacional fueron sostenidos y en la forma, no se apartaron del programa nacionalista, lo cierto es, por otra parte, que no rebasaron tampoco el campo del fenómeno político, permaneciendo acallados los que Morelos había trazado con anterioridad en el ámbito económico y social.

La escasez de nuestros recursos y la ausencia de nuestras comunicaciones internas, así como la persistencia de viejos problemas de aparente e imposible solución, contribuyeron al debilitamiento de nuestros mecanismos defensivos y nuevamente habrá de advertirse la influencia de los fenómenos del exterior. La crisis de 1907, las contradicciones de los países capitalistas y la aguda competencia entre los mismos, habrán de ser concurrentes con los síntomas prerrevolucionarios de otros pueblos semicoloniales ubicados en el Oriente, tales como la revolución rusa, la persa y la china.

La revisión de los documentos políticos, planes y manifiestos que tuvieron una mayor influencia en los preludios de la Revolución de 1910, nos hacen advertir una reafirmación del credo nacionalista sustentado por los promotores de las luchas

de Independencia y de la Reforma, pero a través de ellos se percibe también una localización más precisa de los puntos programáticos que modifican las tradicionales concepciones doctrinales y las amplían del campo político al económico y social.

Los descubrimientos técnicos y científicos influyeron en la carrera de dos potencias económicas para apoderarse de los recursos del subsuelo: petróleo, cobre, hierro, zinc, etc., requeridos para el desarrollo de su industria, y mucho tuvo que ver este acontecimiento como un factor de orden externo, que propició nuevamente una coyuntura al pueblo mexicano para plantear, de golpe, todas las aspiraciones pospuestas en el curso de nuestra evolución histórica.

Pero ambos factores coincidieron para llevarnos a una conclusión: la emancipación de México debía de orientarse no sólo al reconocimiento de la facultad que el pueblo tiene para escoger a sus gobernantes y constituirse en una nación libre y soberana. Tampoco estaba a discusión el derecho que asistía a los débiles frente a los poderosos a recurrir a principios jurídicos de validez universal, como el de “no intervención”. De la nueva experiencia histórica, el pueblo había adquirido una nueva lección que consistía en la única forma de autodeterminarse y adquirir una mayor fortaleza de su soberanía; era conquistar su independencia económica, que en última instancia, consistía en suprimir los residuos semicoloniales a través de un mecanismo de redistribución de la riqueza que permitiera que sus recursos naturales pasaran a manos de la nación, para que ésta diseñara las modalidades de la propiedad en función del bien colectivo.

La determinación tomada por el pueblo de México afectaba no sólo a los pequeños grupos privilegiados extranjeros usufructuarios de las concesiones de explotación, sino a los

grandes consorcios que eran la base de sustentación económica de las grandes potencias afectadas.

Por ello, en el curso de la Revolución Mexicana es difícil deslindar la participación de las compañías petroleras y el Departamento de Estado en las amenazas de intervención armada, en las conspiraciones contrarrevolucionarias en el asesinato del presidente Madero. Desde 1910 en que se inicia la Revolución, hasta 1917 en que triunfa nuestro movimiento popular, al modificar la legislación que favorecía a las grandes compañías petroleras para que saquearan nuestros recursos naturales y explotaran a nuestro pueblo, se pueden observar en nuestro escenario, desde la intervención política hasta la diplomática y económica. La invasión a Veracruz y las notas insolentes de los cónsules, diplomáticos y las más altas autoridades ejecutivas estadounidenses.

Todo lo anterior que aparentemente podría producir quebrantos a las fuerzas nacionalistas, no hizo sino el efecto contrario, influir para que de manera gradual y a través de cada respuesta a las agresiones contra la soberanía territorial y los nuevos intentos de influencia política, fuéramos conformando la doctrina internacional de México que, como se determinó en el Decálogo Internacional de Carranza, se resume en independencia, igualdad ante el derecho internacional, inviolabilidad territorial respecto a la soberanía política, respeto a nuestras leyes y supresión de privilegios a extranjeros, para quedar establecido que la actitud de México al luchar por la validez de sus principios en el campo internacional, está impulsada por un propósito permanente de lograr su plena independencia económica y reconocer implícitamente el derecho que otros pueblos tienen a conquistarla, para que se haga posible el principio de la confraternidad y la paz entre las naciones.

BIBLIOGRAFÍA



- Academia de Ciencias de la URSS, redacción “Ciencias sociales contemporáneas”, *Historia de las intervenciones norteamericanas*, t. II, Moscú, 1982.
- ÁLVAREZ GARCÍA, Marcos y Antonio J.A. Martins. *Simón Bolívar en Europa. Una cronología comentada*. México, Centro de Estudios de América Latina-Instituto de Sociología-Universidad Libre de Bruselas, 1983.
- ALZATI, Servando A. *La historia de la mexicanización de los Ferrocarriles Nacionales de México*. México, Empresa Editorial Beatriz Silva, 1946.
- ALPEROVICH, M. S. y otros autores. *La Revolución mexicana*. México, Ed. Los Insurgentes, 1960.
- y B. T. Rudenko, *La Revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- AMPUDIA, Ricardo. *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos de América*. México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Relaciones Exteriores, 1996.
- BOSH GARCÍA, Carlos. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos. 1819-1848*. México, UNAM, 1961.

- , *Problemas diplomáticos del México Independiente*. México, El Colegio de México, 1947.
- BRADING, David. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México, Era, 1993.
- BRENNER, Anita. *Ídolos tras los altares*. México, Ed. Domés, 1993.
- BULNES, Francisco. *El verdadero Díaz y la Revolución*. México, Editora Nacional, 1960.
- , *Toda la verdad acerca de la Revolución mexicana. La responsabilidad criminal del presidente Wilson en el desastre mexicano*. Ed. Libros de México, 1960.
- CABRERA, Luis. *Obras Políticas*, por Blas Urrea (seud.). México, Imp. Nacional, 1921.
- CERVANTES M., Federico. *Francisco Villa y la Revolución*. México, Ed. Alonso, 1960.
- Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de la República. *México y América Latina ante las operaciones de mantenimiento de la paz*. México, Senado de la República, 2001.
- COSSÍO VILLEGAS, Daniel. *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*. México-Buenos Aires, Ed. Hermes, 1956.
- CUE CÁNOVAS, Agustín. *La industria en México (1521-1845)*, México, Ed. Centenario, 1959.
- Diario de los Debates del Congreso Constituyente*, México, Imprenta de la Cámara Diputados, 1922.
- CUMBERLAND, Charles C. *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- DE LA GARZA, Rodolfo O. y Jesús Velasco, coordinadores. *México y su interacción con el sistema político estadounidense*. México, CIDE-Miguel Ángel Porrúa, 2000.

- DE LA MADRID HURTADO, Miguel. *Nacionalismo revolucionario, Siete tesis fundamentales de campaña*, t. I y t II. México, PRI, Comité Ejecutivo Nacional, 1982.
- DE LA TORRE VILLAR, Ernesto. *Labor diplomática de Tadeo Ortiz*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Col. Del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Obras monográficas 4, México, 1974.
- DRAGUILEV M. *La crisis general del capitalismo*. Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1960.
- DULLES, John W.F. *Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- FABELA, Isidro. *Historia diplomática de la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1959.
- , *Las doctrinas Monroe y Drago*. México, UNAM-Esuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1957.
- , *El Primer Jefe*. México, Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana-Ed. Jus, 1980.
- , *La política interior y exterior de Carranza*. México, Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana-Ed. Jus, 1979.
- FLORES MAGÓN, Ricardo. *Semilla libertaria*. México, Grupo Cultural “Ricardo Flores Magón”, 1923.
- FOIX, Pere. *Juárez*. México, Ed. Xóchitl. 1951.
- FREEMAN SMITH, Robert. *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932*. México, Ex-temporáneos, 1973.
- FUENTES DÍAZ, Vicente. *La Intervención Norteamericana en México 1847*. México, Imprenta Nuevo Mundo, 1947.

- Fuentes para la historia de la Revolución mexicana. "Programa del manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga". México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- Fundación Colosio, *Relaciones México-Estados Unidos 150 años después*. México, Serie Memorias, 1997.
- GALINDO, Hermila. *La doctrina de Carranza y el acercamiento indo-latino*. México, Edición de la autora, 1919.
- GARCÉS CONTRERAS, Guillermo. *Los grandes problemas de América Latina*. México, Centro Editorial Latinoamericano, 1965.
- GARCÍA CANTÚ, Gastón. *México en el Mediterráneo americano*. México, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, julio-septiembre de 1961.
- GARCÍA NARANJO, Nemesio. "La invasión francesa", Revista semanal *Siempre*. México, 1960.
- GIL, Mario. *Nuestros buenos vecinos*. México. Editora y Distribuidora Nacional, 1958.
- Gobernación, Secretaría de. *Memorias de la Secretaría de Gobernación, correspondiente al periodo revolucionario comprendido entre el 19 de febrero de 1913 y el 30 de noviembre de 1916*. México, Talleres Linotipográficos de "Revista de Revistas", 1916.
- Gobernación, Secretaría de. *Labor Internacional de las Revoluciones Constitucionalistas de México*. Libro Rojo. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1960.
- GONZÁLEZ BLANCO, Edmundo. *Carranza y la revolución de México*. Madrid, Imprenta Helénica, 1916.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel. *La revolución social de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- GROSS, Félix y Rex D. Hooper. *Un siglo de Revolución*. México, UNAM, 1959.

- GUTIÉRREZ CHONG, Natividad. *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales-Plaza y Valdés, 2001.
- GUZMÁN-BÖCKLER, C. *Colonialismo y revolución*, México, Siglo XXI Editores, 1975.
- GUZMÁN ESPARZA, Roberto, transc. y coment. *Memorias de don Adolfo de la Huerta, según su propio dictado*. México, Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Col. Memorias y testimonios, 2003.
- HERRERO BERVERA, Carlos. *Revuelta, rebelión y revolución en 1810. Historia social y estudios de caso*. México, Centro de Estudios Históricos Internacionales-Miguel Ángel Porrúa, Col. Las Ciencias Sociales, 2001.
- HOBBSBAWN, Eric. *Historia del siglo XX*. Buenos Aires, Ed. Crítica, 1998.
- , *Revolucionarios*. Barcelona, Ed. Crítica, Libros de Historia, 2000.
- , *Naciones y nacionalismo desde 1780*. México, Ed. Crítica, 2000.
- IBARRA, David. *Nuevo orden internacional*. México, Aguilar, 2000.
- ITURRIAGA, José E. *México en el Congreso de Estados Unidos*. México, Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, 1968.
- JIMÉNEZ MORENO W. y A. García Ruiz. *Historia de México. Una síntesis*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1962.

- JVSTOV, V.M. y L. I. Zubok. *Historia contemporánea*. Buenos Aires, Ed. Futuro, 1959.
- KENNETH TURNER, John. *México Bárbaro*. México, Problemas Agrícolas e Industriales, 1955.
- LINK, Arthur S. *La política de los Estados Unidos en América Latina (1913-1916)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- LÓPEZ MATEOS, Adolfo. *El Chamizal. La victoria del derecho y la moral en su histórica recuperación*. México, Ed. La Justicia, 1964.
- MADERO, Francisco I. *La sucesión presidencial en 1910*. México, Edición del autor, 1908.
- MAGAÑA, Gildardo. *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*. México, Ed. Ruta, 1951.
- MANJARREZ, Froylán C. *La jornada institucional. Primera parte. La crisis de la política*. México, Talleres Gráficos Editorial y Diario Oficial, 1930.
- MAÑERO, Antonio. *Qué es la Revolución*. Veracruz, Tipográfica "La Heroica", 1915.
- MÁRQUEZ STERLING, Manuel. *Los últimos días del presidente Madero*. México, Ed. Porrúa, 1958.
- MARTÍNEZ, Pablo L. *El magonismo en Baja California*. México, 1958.
- MATUTE, Álvaro. *Historia de la Revolución mexicana 1917-1924. Las dificultades del nuevo Estado*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1999.
- MENDOZA, Miguel Rodríguez. *Una coexistencia difícil. América Latina y la política económica de Estados Unidos*. Venezuela, Ed. Nueva Sociedad, 1987.
- MEYER, Jean. *La Revolución mexicana*. México, Ed. Jus, 1991.

- , *Los grandes problemas nacionales*. México, Imprenta de A. Carranza Hijos, 1909.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés. *La Revolución Agraria en México*. México, Miguel Ángel Porrúa, 1986, 5 vols.
- MORA, José María Luis. *México y sus revoluciones*. t. I. México, Ed. Porrúa, 1950.
- MORALES JIMÉNEZ, Alberto. *Historia de la Revolución mexicana*. México, Instituto de Investigaciones Políticas, Económicas y Sociales del Partido Revolucionario Institucional, 1951.
- MOYA LÓPEZ, Laura Angélica. *La nación como organismo. México, su evolución social 1900-1902*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco-Miguel Ángel Porrúa, 2003.
- NEARING, Scott Joseph Frideman. *La diplomacia del dólar*. Madrid, M. Aguilar, 1925.
- NEVINS, Allan y Henry Stelle Commanger. *Breve historia de los Estados Unidos*. México, Cía. General de Ediciones, 1956.
- OJEDA, Mario. *México: el surgimiento de una política exterior activa*. México, SEP, 1986.
- Organización de las Naciones Unidas. *Carta de Derechos y Deberes de los Estados*. México, Cultura y Ciencia Política, Pensamiento político núm. 80, 1974.
- ORTIZ, Tadeo. *México considerado como nación independiente y libre*. vol. I. Guadalajara, Ediciones I.T.G., 1952
- OTELLO INCLÁN, Jesús. *Raíz y razón de Zapata*. México, Ed. Etnos, 1943.
- Partido Revolucionario Institucional. *La contrarrevolución*. Ediciones Conmemorativas del Cincuentenario de la Revolución. México, 1960.

- Partido Revolucionario Institucional. *El nacionalismo revolucionario mexicano. Antología*. México, PRI-Instituto de Capacitación Política, 1987.
- PAYNO, Manuel. *México y las cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia*. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Miguel Ángel Porrúa, 1982.
- PEREYRA, Carlos. *El mito de Monroe*. Buenos Aires, Ed. El Búho, 1959.
- PORTES GIL, Emilio. *Autobiografía de la Revolución mexicana. Un tratado de interpretación histórica*. México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.
- PRIDA, Ramón. *De la dictadura a la anarquía. Apuntes para la historia política de México durante los últimos 43 años 1817-1913*. México, Ed. Botas, 1958.
- . *La culpa de Lane Wilson, Embajador de Estados Unidos de América en la tragedia mexicana de 1913*. México, Ed. Botas, 1962.
- RABASA, Emilio. *La evolución histórica de México*, México, Ed. Porrúa, 1956.
- RONDERO, Javier. *Conferencias*. México, Secretaría de Obras Públicas, 1960.
- ROSS, Stanlev R. *Francisco I. Madero, apóstol de la Revolución*. México, Biografías Gandesas, 1959.
- ROUAIX, Pastor. *Génesis de los Artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 1945.
- SALINAS CARRANZA, Alberto. *La expedición punitiva*. México, Ed. Botas, 1937.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. *La misión confidencial de don Jesús Terán en Europa 1863-1866*. México, Departamento de información para el extranjero, 1943.

- SERVAN-SCHREIBER, Jean Jaques. *El desafío americano*. Chile, Editora Zig Zag, 1967.
- SIERRA, Justo. *La evolución política del pueblo mexicano*. México-Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 1950
- SILVA HERZOG, Jesús. *Breve historia de la Revolución mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- . *El pensamiento económico de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959.
- STENBERG, Fritz. *Capitalismo y socialismo*. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1959.
- TEJAS ZABRE, Alfonso. *Panorama histórico de la Revolución mexicana*. México, Ed. Botas, 1939.
- TURNER, Frederick C. *La dinámica del nacionalismo mexicano*. México, Ed. Grijalbo, Nuestras Cosas, 1971.
- URREA, Blas. *La herencia de Carranza*. México, Imprenta Nacional, 1920.
- . *Obras Políticas*, México.
- URQUIZO, Francisco L. *Morelos, genio militar de la Independencia*. México, Ed. Xóchitl, 1945.
- VALADEZ, José C. *Melchor Ocampo, reformador de México*. México, Ed. Patria, 1954.
- VÁZQUEZ GÓMEZ, Francisco. *Memorias políticas, 1909-1913*. México, Imp. Mundial, 1933.
- WILSON, Henry Lane. *Diplomatic episodes in Mexico, Belgium an Chile*. Washington, Kennikat Press, 1971.
- WIONCZEK, Miguel S. *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, México, Siglo XXI, 1967.
- ZAMARRIPA, Florencio. *Los apuntes para mis hijos de Benito Juárez*. México, Editorial Futuro, 1963.

ÍNDICE



PRESENTACIÓN	7
ADVERTENCIA	13
PRÓLOGO	15
PREFACIO	19
CAPÍTULO I	
LA REBELIÓN ANTICOLONIAL EN EL SIGLO XIX	25
Las contradicciones del sistema colonial	26
El concepto de soberanía expresado por Morelos.	
La definición de la Nación Mexicana	27
La actitud de los Estados Unidos e Inglaterra ante las colonias emancipadas	30
Penetración económica e influencia política	33
Los peligros de la libertad.	
El proceso de descapitalización	34
La anarquía y la Intervención	35
Expansionismo territorial	36

Los liberales. El Programa Nacionalista y una condenación definitiva a la ayuda exterior	38
El surgimiento del nacionalismo durante las luchas intervencionistas	41
Primeras conclusiones	47

CAPÍTULO II

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL EL SURGIMIENTO DE LOS PAÍSES CAPITALISTAS Y SU INFLUENCIA EN LOS PAÍSES EN EL PROCESO DE DESARROLLO	49
El capitalismo inglés	49
Sus actividades de expansión colonial	50
La exportación de capital	52
El capitalismo estadounidense. La Guerra de Secesión	53
Proceso de industrialización	54
Su penetración en América Latina	55

CAPÍTULO III

LAS FORMAS DE PENETRACIÓN DEL CAPITALISMO ESTADOUNIDENSE EN LA VIDA ECONÓMICA DE MÉXICO	59
Sus etapas	59
El reconocimiento al gobierno de Díaz	60
Apoyo a la dictadura	64
Exportación de capital	65
México: escenario de la lucha de los bloques capitalistas. Los efectos de esta política en la estructura económica del país. Conversión del régimen de producción	69
Ganadería	70
Minería	71

Fundidoras	72
Transportes	74
Textiles	74
Bancos	74
Los efectos de este fenómeno en la vida social de México	75
CAPÍTULO IV	
EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO	87
Los efectos de la primera crisis capitalista en México	87
Las primeras manifestaciones ideológicas y políticas. El manifiesto de 1906 del Partido Liberal Mexicano	90
La agitación obrera	93
La sucesión presidencial	101
Los grandes problemas nacionales	103
Las acusaciones a Porfirio Díaz	109
CAPÍTULO V	
LOS ACONTECIMIENTOS MUNDIALES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX	111
El exterior	111
Contradicciones de los países capitalistas. Las revoluciones burguesas	111
La Revolución de 1910 y sus orígenes externos	114
La lucha por el petróleo en México	116
La revolución política	117
El triunfo de Madero y las contradicciones internas y externas	120
La contrarrevolución y la participación de Wilson en la caída y el asesinato del presidente Madero	124

CAPÍTULO VI	
LA REVOLUCIÓN SOCIAL	
TRES PARÉNTESIS EN EL RÉGIMEN MADERISTA	145
Ricardo Flores Magón	145
Emiliano Zapata y la revolución agraria	148
Pascual Orozco	157
CAPITULO VII	
CARRANZA, LA REVOLUCIÓN SOCIAL Y LA DOCTRINA INTERNACIONAL	
El problema del reconocimiento	164
El primer incidente diplomático: la mina El Desengaño	172
El caso Benton	174
El incidente en Tampico y Veracruz	175
La mediación del A.B.C.	181
Columbus. La expedición punitiva	184
El discurso de Carranza en Matamoros, el 29 de noviembre de 1915	186
Las ideas nacionalistas en la Convención de Aguascalientes	192
La legislación revolucionaria nacionalista	199
El Congreso Constituyente de Querétaro	201
Los problemas derivados de la actitud nacionalista de Carranza	211
El Decálogo Internacional de Carranza	214
CONCLUSIONES	221
BIBLIOGRAFÍA	231

Nacionalismo revolucionario. Orígenes socioeconómicos de la doctrina internacional de la Revolución mexicana, se terminó de imprimir en la Ciudad de México durante el mes de mayo del año 2010. La edición, en papel de 75 gramos, estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.





**CONOCER
PARA DECIDIR**
EN APOYO A LA
INVESTIGACIÓN
ACADÉMICA

INSTITUCIONES COEDITORAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
Cámara de Diputados
LIX Legislatura
LX Legislatura
Centro de Estudios de México
Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Centro de Investigación y Docencia Económicas
Centro del Tercer Mundo para el Manejo del Agua
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Instituto Nacional de Antropología e Historia
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
El Colegio de San Luis
El Colegio de Sonora
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México
Fundación Colosio, A.C.
Fundación Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset
Fundación Konrad Adenauer, A.C.
- Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos, A.C.
Gobierno del Estado de Chiapas
Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa
Ibero-Amerikanisches Institut
Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.
Instituto Federal Electoral
Instituto Iberoamericano para el Fortalecimiento del Poder Legislativo, A.C.
Instituto Mexicano de Estrategias
Instituto Tecnológico Autónomo de México
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Campus Ciudad de México
Campus Estado de México
Campus Monterrey
Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública
Integración para la Democracia Social, APN
Internacional Socialista
Libertad de Información-México, A.C.
Poder Legislativo del Estado de México, LXI Legislatura
Secretaría de Gobernación
Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración
- Secretaría de la Reforma Agraria
Siglo XXI Editores
Simon Fraser University
Sociedad Mexicana de Medicina Conductual
Universidad Anáhuac del Sur
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
Instituto de Investigaciones Sociológicas
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Autónoma del Estado de Querétaro
Universidad Autónoma de Yucatán
Universidad Autónoma de Zacatecas
Doctorado en Estudios del Desarrollo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco
Unidad Iztapalapa
Unidad Xochimilco
Programa Universitario Integración en las Américas
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Universidad de California Santa Cruz
Universidad de Colima
Universidad de Guadalajara
Universidad de Occidente
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Universidad Nacional Autónoma de México
Centro de Estudios sobre la Universidad
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Dirección General de Publicaciones y Formato Editorial
Facultad de Contaduría y Administración
Facultad de Economía
Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Facultad de Estudios Superiores Aragón
Instituto de Geografía
Instituto de Investigaciones Económicas
Instituto de Investigaciones Sociales
Programa Universitario de Estudios de Género
Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad
Seminario de Educación Superior
Universidad Pedagógica Nacional
Universidad Veracruzana
Universitat Autònoma de Barcelona

En *Nacionalismo revolucionario*, Augusto Gómez Villanueva nos ofrece un análisis de los elementos que desembocaron en la Revolución: la lucha por la libertad, el desamparo económico después de la Colonia, la Intervención francesa, la guerra de conquista de los Estados Unidos de Norteamérica, la inestabilidad política, los beneficios al capital extranjero y el sometimiento de los mexicanos, entre otros factores que se fusionaron en los principios de un nacionalismo imposible sin la actuación de la gente del campo, origen de una doctrina internacional que constituye uno de los principales capítulos de nuestra historia. Desde su amplia experiencia política y diplomática, el autor anota que: "...si el contenido de estas páginas sirviera tan sólo para actualizar en la mente y la memoria de la joven generación las dramáticas experiencias que vivieran nuestros padres y abuelos para lograr la grandeza de esta nación, asumiríamos mejor la deuda que tenemos para el futuro de quienes ahora, aturdidos por la globalización y la pérdida de identidad de las naciones, pueden descubrir en las referencias heroicas de nuestro pasado y en su enorme lucha los retos que nos esperan para conquistar el porvenir y descolonizar para siempre a nuestro país."

Nacionalismo revolucionario



9 786074 011333

HISTORIA

Miguel Ángel
Porrúa

La
SERIE Historia



CONOCER
PARA DECIDIR
EN APOYO A LA
INVESTIGACIÓN